

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los
Trabajadores del Estado (ISSSTE)-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Estados financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Con Informe de los Auditores Independientes)

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	- 1 -
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	- 6 -
ESTADO DE ACTIVIDADES	- 7 -
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA	- 8 -
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	- 9 -
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	- 10 -
ESTADOS ANALÍTICOS DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	- 11 -
ESTADOS ANALÍTICOS DEL ACTIVO	- 12 -
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL	- 13 -
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	- 14 -
A) Notas de desglose	- 15 -
I) Notas al Estado de Situación Financiera.....	- 15 -
ACTIVO	- 15 -
a) Efectivo y Equivalentes:	- 15 -
b) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes:.....	- 15 -
c) Bienes disponibles para su transformación y consumo (Inventarios):.....	- 18 -
d) Inversiones Financieras a Largo Plazo:	- 18 -
e) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:.....	- 19 -
f) Estimaciones y Deterioros:	- 20 -
g) Otros Activos	- 21 -
PASIVO.....	- 21 -
h) Cuentas por Pagar:	- 21 -
i) Provisiones a Largo Plazo:.....	- 22 -
j) Desagregación de los pasivos a cargo del Instituto:	- 23 -
II) Notas al Estado de Actividades.....	- 24 -
a) Ingresos de Gestión.....	- 24 -
b) Gastos de funcionamiento.....	- 25 -
c) Otros Gastos:.....	- 25 -
III) Notas al Estado de Variaciones de la Hacienda Pública	- 26 -

IV)	Notas al Estado de Flujos de Efectivo.....	- 27 -
V)	Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:.....	- 29 -
B)	Notas de memoria (Cuentas de Orden).....	- 31 -
	Cuentas de Orden Contable:.....	- 31 -
	a) Órganos Administrativos Desconcentrados.....	- 31 -
	b) ISSSTE.....	- 32 -
	c) Bienes concesionados o en comodato:.....	- 32 -
	Cuentas de Orden Presupuestarias:.....	- 33 -
	d) Ley de Ingresos.....	- 33 -
	e) Presupuesto de Egresos.....	- 33 -
C)	Notas de Gestión Administrativa.....	- 34 -
	1. Introducción (No auditado).....	- 34 -
	2. Panorama económico y financiero (No auditado).....	- 36 -
	3. Autorización e Historia.....	- 37 -
	4. Organización y Objeto Social.....	- 38 -
	5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.....	- 47 -
	6. Políticas de Contabilidad Significativas.....	- 53 -
	7. Reporte Analítico del Activo.....	- 62 -
	8. Fideicomiso.....	- 63 -
	9. Reporte de la Recaudación.....	- 63 -
	10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.....	- 65 -
	11. Proceso de Mejora (No auditado).....	- 65 -
	12. Información por Segmentos.....	- 68 -
	13. Eventos Posteriores al Cierre.....	- 69 -
	14. Partes Relacionadas.....	- 69 -
	15. Otras revelaciones.....	- 70 -
	16. Informe sobre pasivos contingentes.....	- 71 -



Informe de los Auditores Independientes

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta Directiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

(Cifras en pesos)

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado – Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, (el ISSSTE o el Instituto), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en los incisos a) y c) para 2016 y 2015, así como del inciso b) para 2015; y por los efectos de la cuestión descrita en el inciso d) para 2015, todos ellos de la sección de *Fundamento de la opinión con salvedades*, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota C) 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (la Norma Gubernamental).

Fundamento de la opinión con salvedades

Limitaciones al alcance:

- a) A la fecha de emisión de este informe no nos fue posible obtener suficiente y apropiada evidencia de auditoría para satisfacernos de la razonabilidad de la integridad y exactitud de los costos de adquisición de los edificios no residenciales del ISSSTE, por los años de 1977 a 1988, lo cual representa un monto neto de \$6,261,267,847 y \$6,266,458,844 en 2016 y 2015, respectivamente, (integrados en su monto original de la inversión de \$259,549,806 y una revaluación de \$11,488,520,574 en 2016 y 2015 y su depreciación acumulada histórica de \$153,832,931 y \$148,641,934 en 2016 y 2015, respectivamente y revaluada de \$5,332,969,602 en 2016 y 2015), debido a que no se cuenta con la documentación soporte de las construcciones capitalizadas en esos años. Consecuentemente no pudimos determinar si eran necesarios ajustes a estos importes.

(Continúa)

- b) Durante 2015 no nos fue posible obtener información que sustente diversos rubros que representan derechos y obligaciones a favor y a cargo de TURISSSTE, por un monto de \$15,034,133 de activos correspondientes a la Cuenta de enlace y por un monto de \$251,184,457 de pasivos correspondientes a las cuentas de Proveedores y Depósitos no identificados; así como por la integración de resultados de ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2015 por un monto de \$155,508,000, que se presenta en el rubro de Patrimonio, por lo que no nos fue posible satisfacernos de la integridad, exactitud, existencia, valuación y propiedad de los montos y rubros antes mencionados.
- c) No nos fue posible obtener información que sustente diversos rubros que representan derechos y obligaciones a favor y a cargo de SUPERISSSTE, por un monto de \$3,657,075,179 y \$3,869,848,285 en 2016 y 2015, respectivamente, de activos correspondientes a las cuentas de Derechos a recibir efectivo y Bienes muebles e inmuebles; y por un monto de \$269,100,956 y \$82,121,150 en 2016 y 2015, respectivamente, de pasivos correspondientes a la cuenta de proveedores, por lo que no nos fue posible satisfacernos de la integridad, exactitud, existencia, valuación y propiedad de los montos y rubros antes mencionados.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016 no nos fue posible obtener información que ampare ingresos por venta de bienes y mercancías por un monto de \$146,456,226, por lo que no nos pudimos satisfacer de la integridad ni exactitud de dichos ingresos.

Desviaciones a la Norma Gubernamental:

- d) En 2015 se registró la cancelación de ingresos por servicios turísticos por un monto de \$350,353,761 y la cancelación de su respectivos costos por un monto de \$259,144,405, correspondientes a 2014, lo cual constituye una desviación a la norma gubernamental.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "*Responsabilidades de los auditores sobre la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.

(Continúa)

Párrafo de énfasis

1. Como se menciona en la nota A) III “Notas al Estado de Variaciones de la Hacienda Pública” a los estados financieros, durante 2016 la Administración del ISSSTE llevó a cabo un proceso de inspección física, avalúos paramétricos y conciliación de la información financiera y legal de la cuenta de Bienes inmuebles (terrenos y edificios); como resultado de este proceso se realizó un cargo a la cuenta de Patrimonio Contable denominada “Cambios por Errores Contables” por \$69,185,910 con crédito correspondiente a la cuenta de Bienes Inmuebles, de conformidad con el documento denominado “Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de diciembre de 2014. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
2. Como se menciona en las notas C) 5 y C) 6(m) a los estados financieros, el ISSSTE reconoce los pasivos que se derivan de las obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores en cuentas de orden, conforme a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 05 “Obligaciones Laborales. Las entidades cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado “B” del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, en el cual el ISSSTE se encuentra en este supuesto, no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores; adicionalmente, mediante oficio No. 309-A-II-593/2012 y 309-A-II-003/2015, la Secretaría informó y confirma el criterio de que el ISSSTE no está obligado a la constitución de reservas para reconocer obligaciones por beneficios laborales al retiro. Dicha obligación es registrada mediante cuentas de orden. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
3. Como se menciona en la nota C) 6(k) a los estados financieros, la información financiera de los órganos desconcentrados del ISSSTE, el FOVISSSTE y PENSIONISSSTE (este último excepto por los activos propios para su operación) se encuentra registrada en cuentas de orden, ya que dicha información no corresponde al patrimonio del Instituto, sino al de los Trabajadores del Estado. Por separado y con esta misma fecha se han emitido estados financieros dictaminados de las operaciones del FOVISSSTE y PENSIONISSSTE. En la nota C) 12 se muestra la información condensada y dictaminada de cada uno de los Órganos Desconcentrados. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

(Continúa)

Base de preparación contable y utilización de este informe

4. En la nota C) 5 a los estados financieros adjuntos se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota C) 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades de los auditores sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la Administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

L.C.C. Alejandro Lozano Rodríguez



Ciudad de México, a 14 de marzo de 2017

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2016
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)
Ente Público: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
ACTIVO					
Activo Circulante			PASIVO		
Efectivo y Equivalentes (nota 1a))	7,914,468,919	7,107,077,066	Pasivo Circulante		
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes (nota 1 b))	57,027,103,145	55,411,007,820	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (nota 1 h))	21,409,850,693	21,392,928,905
Derechos a recibir Bienes o Servicios	391,681,338	340,157,739	Provisiones a Corto Plazo	101,921,973	139,257,256
Inventarios (nota 1 c))	276,666,711	261,281,975	Total de Pasivos Circulantes	21,511,772,666	21,532,186,161
Almacenes (nota 1 c))	4,516,897,734	4,362,880,542			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos (nota 1 f))	4,848,756,920	4,409,272,024	Pasivo No Circulante		
Total de Activos Circulantes	65,278,060,927	63,073,133,118	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	299,609,313	-
			Provisiones a Largo Plazo (nota 1 i))	75,635,952,101	69,704,252,699
Activo No Circulante			Total de Pasivos No Circulantes	75,935,561,414	69,704,252,699
Inversiones Financieras a Largo Plazo (nota 1 d))	73,772,057,240	68,824,885,026	Total del Pasivo	97,447,334,080	91,236,438,860
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	922,725	922,725			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (nota 1 e))	45,700,135,386	44,471,452,202	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Bienes Muebles (nota 1 e))	19,019,616,489	20,734,382,593	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Activos Intangibles (nota 1 e))	26,160,259	13,468,220	Aportaciones	25,000,000	25,000,000
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (nota 1 e y f))	34,940,745,755	34,887,480,439	Donaciones de Capital	409,245,680	282,935,116
Activos Diferidos (nota 1 g))	2,718,066,689	2,328,878,273	Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	434,245,680	307,935,116
Total de Activos no Circulantes	106,286,213,033	101,484,508,600	Hacienda Pública /Patrimonio Generado		
			Resultado del Ejercicio: (Ahorro / Desahorro)	878,631,971	716,876,163
			Resultados de Ejercicios Anteriores	49,214,533,307	48,497,655,328
			Revalúos	28,917,540,314	29,475,394,676
			Reservas	1,461,737,924	1,461,737,924
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (*)	6,779,749,316	7,138,386,349
			Total Hacienda Pública /Patrimonio Generado	73,692,694,200	73,013,267,742
			Total Hacienda Pública /Patrimonio	74,126,939,880	73,321,202,858
Total del Activo	\$ 171,574,273,960	164,557,641,718	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 171,574,273,960	164,557,641,718

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

(*) Corresponde a la corrección de valor de los inmuebles de conformidad con el documento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), denominado "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio", publicado en el Diario Oficial de la Federación del 22 de diciembre de 2014.

LIC. JOSÉ REYES BARRERA TERRAZAS
DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTE
EN FUNCIONES A PARTIR DEL 27 DE AGOSTO DE 2015


C.P. RUBÉN NOÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DEL ISSSTE
EN FUNCIONES A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2015


MTR. ISMAEL VILLANUEVA ZÚÑIGA
SUBDIRECTOR DE CONTADURÍA
EN FUNCIONES A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2015

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2016
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Ente Público:

CONCEPTO	2016	2015	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de la Gestión	82,140,761,039	81,845,659,916	74,726,971,139	72,852,118,161
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	61,262,330,393	79,885,557,937	37,891,729,092	35,277,086,863
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	878,430,646	2,060,101,979	16,426,883,391	16,274,804,217
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,319,348,860	13,070,000,000	20,307,356,656	21,000,227,081
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,319,348,860	13,070,000,000	2,783,213,214	2,897,033,827
Otros Ingresos y Beneficios	7,606,709,423	7,074,502,383	2,783,213,214	2,597,033,527
Ingresos Financieros	3,928,479,329	2,991,489,657	1,984,604,145	1,506,859,035
Incremento por Variación de Inventarios	28,522,424	25,261,404	135,036,066	82,564,803
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,649,706,170	4,057,751,322	21,558,361,787	24,634,710,610
Total de Ingresos y Otros Beneficios (nota II a))	\$ 102,066,618,322	\$ 102,090,162,299	\$ 101,188,186,351	\$ 101,373,286,136
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento				
Servicios Personales				
Materiales y Suministros				
Servicios Generales				
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras				
Ayudas Sociales				
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias				
Eliminaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones				
Disminución de inventarios				
Otros gastos (nota II c))				
Total de Gastos y Otras Pérdidas (nota II b))	\$ 878,631,971	\$ 878,631,971	\$ 878,631,971	\$ 878,631,971
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 101,188,186,351	\$ 101,211,530,328	\$ 100,309,554,380	\$ 100,494,654,165

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS
 DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTE
 EN FUNCIONES A PARTIR DEL 17 DE AGOSTO DE 2015

C.P. RUBÉN NOÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
 DIRECTOR DE FINANZAS DEL ISSSTE
 EN FUNCIONES A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2015

MTRG. ISMAEL VILLANIEVA ZUÑIGA
 SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD
 EN FUNCIONES A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2015

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2016
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público: **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen			Origen		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	102,066,918,322	102,090,162,289	Bienes Muebles	-	180,529,898
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	81,262,330,393	79,885,557,937	Aplicación	1,439,965,007	2,399,906,610
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	878,430,646	2,060,101,979	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,206,466,559	2,386,479,190
Otros Orígenes de Operación	12,319,348,860	13,070,000,000	Bienes Muebles	220,806,409	-
	7,805,708,423	7,074,502,383	Otras Aplicaciones de Inversión	12,692,038	13,427,420
Aplicación				1,439,965,007	2,219,376,712
Servicios Personales	99,854,975,201	99,595,586,686	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Materiales y Suministros	37,991,729,092	35,277,085,863		10,403,036,230	11,695,452,140
Servicios Generales	16,426,883,391	16,274,904,217	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Ayudas Sociales	20,307,358,656	21,000,227,081		11,367,522,991	11,759,334,502
Donativos	2,783,213,214	2,597,033,527	Origen - Otros orígenes de financiamiento		
Otras Aplicaciones de Operación	21,345,790,848	76,854,537		984,486,261	62,882,362
	3,211,843,121	2,504,575,613	Aplicación - Otras aplicaciones de financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 3,211,843,121	\$ 2,504,575,613	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
			Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	807,391,853	222,316,539
			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	7,107,077,066	6,884,760,527
			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	7,914,468,919	7,107,077,066

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LIC. JOSÉ REYES BAEZ / TERRAZAS
 DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTE
 EN FUNCIONES A PARTIR DEL 27 DE AGOSTO DE 2015

C.P. RUBÉN NÚÑEZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
 DIRECTOR DE FINANZAS DEL ISSSTE
 EN FUNCIONES A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2015

MITRO, SMAEL VILLANUEVA ZUÑIGA
 SUBDIRECTOR DE CONTADURÍA
 EN FUNCIONES A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2015

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2016
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 10. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)**

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Ente Público: _____

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ patrimonio Generado de Ejercicios anteriores	Hacienda Pública/ patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio		7,138,396,349	358,647,033	-	6,779,749,316
Donaciones de Capital	307,935,116	-	-	-	307,935,116
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	25,000,000	-	-	-	25,000,000
	282,935,116	-	-	-	282,935,116
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	79,434,787,928	716,876,163	-	80,151,664,091
Revalúos	-	48,497,655,328	716,876,163	-	49,214,527,519
Reservas	-	29,475,394,676	-	-	29,475,394,676
	-	1,461,737,924	-	-	1,461,737,924
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	\$ 307,935,116	\$ 72,296,391,579	\$ 716,876,163	\$ -	\$ 73,321,202,858
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2016					
Aportaciones	126,310,564	-	-	-	126,310,564
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	126,310,564	-	-	-	126,310,564
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	159,023,617	878,631,971	-	1,037,655,588
Revalúos	-	716,877,979	878,631,971	-	1,592,386,929
Reservas	-	557,854,362	-	-	557,854,362
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2016	\$ 434,245,680	\$ 72,455,415,196	\$ 1,237,279,004	\$ -	\$ 74,126,939,880

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LIC. JOSÉ REYES BUEZA TERRAZAS
DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTE
EN FUNCIONES A PARTIR DEL 27 DE AGOSTO DE 2015

C.P. RUBÉN NOEL RODRIGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DEL ISSSTE
EN FUNCIONES A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2015

MTRO. ISMAEL VILLANUEVA ZÚÑIGA
SUBDIRECTOR DE CONTADURÍA
EN FUNCIONES A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2015

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Ente Público: _____

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	\$ 164,557,641,718	14,304,908,333,387	14,297,891,701,145	171,574,273,960	\$ 7,016,632,242
Activo Circulante	63,073,133,118	8,822,179,652,883	8,819,974,725,074	65,278,060,927	2,204,927,809
Efectivo y Equivalentes	7,107,077,066	5,047,137,525,782	5,046,330,133,929	7,914,468,919	807,391,853
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	55,411,007,820	3,733,572,182,624	3,731,956,087,299	57,027,103,145	1,616,095,325
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	340,157,739	442,350,225	390,826,626	391,681,338	51,523,599
Inventarios	261,281,975	1,191,101,872	1,175,717,136	276,666,711	15,394,736
Almacenes	4,362,880,542	38,161,638,095	38,007,620,903	4,516,897,734	154,017,192
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	4,409,272,024	1,674,854,285	2,114,339,181	4,948,756,920	439,484,896
Activo No Circulante	101,484,508,600	5,482,728,680,504	5,477,916,976,071	106,296,213,033	4,811,704,433
Inversiones Financieras a Largo Plazo	68,824,885,026	5,074,948,966,364	5,070,001,794,150	73,772,057,240	4,947,172,214
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	922,725	-	-	922,725	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	44,471,452,202	2,526,552,791	1,297,869,607	45,700,135,386	1,228,683,184
Bienes Muebles	20,734,382,593	1,325,101,334	3,039,867,438	19,019,616,489	1,714,766,104
Activos Intangibles	13,468,220	122,788,751	110,096,712	26,160,259	12,692,039
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	34,887,480,439	20,373,368,450	20,426,633,766	34,940,745,755	53,265,316
Activos Diferidos	2,326,878,273	383,431,902,814	383,040,714,398	2,718,066,689	391,188,416

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS
 DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTE
 EN FUNCIONES A PARTIR DEL 27 DE AGOSTO DE 2015

C. P. RUBÉN NOÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
 DIRECTOR DE FINANZAS DEL ISSSTE
 EN FUNCIONES A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2015

MTRO. ISMAEL VILLANUEVA ZÚÑIGA
 SUBDIRECTOR DE CONTADURÍA
 EN FUNCIONES A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2015

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2016
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Ente Público:

CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	\$ 74,126,939,880
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	\$ 74,126,939,880

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS
DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTE
EN FUNCIONES A PARTIR DEL 27 DE AGOSTO DE 2015

C.P. RUBEN NOÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DEL ISSSTE
EN FUNCIONES A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2015

MTR. ISMAEL VILLANUEVA ZÚÑIGA
SUBDIRECTOR DE CONTADURÍA
EN FUNCIONES A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2015

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2016
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)**

Ente Público: **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal a Corto Plazo			-	-
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal a Largo Plazo			-	-
Otros Pasivos				
Total de Deuda y Otros Pasivos			91,236,438,860	97,447,334,080
			\$	\$

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. JOSE REYES BAEZA TERRAZAS
DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTE
EN FUNCIONES A PARTIR DEL 27 DE AGOSTO DE 2015

C.P. RUBÉN NOÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE FINANZAS DEL ISSSTE
EN FUNCIONES A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2015

MTRO. ISMAEL VILLANDEVA ZUNIGA
SUBDIRECTOR DE CONTADURÍA
EN FUNCIONES A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2015

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Pesos)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en apego a los postulados básicos de contabilidad gubernamental relativos a revelación suficiente e importancia relativa, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los presentes estados financieros del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) - Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

El Instituto registra, valúa y revela sus transacciones, prepara y presenta sus estados financieros con base en lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y por la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como con las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De conformidad con la LGCG en su artículo 49, las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, por lo que las presentes notas se presentan de conformidad con el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" del Manual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 6 de octubre de 2014, última reforma publicada en el DOF el 30-09-2015.

(Continúa)



**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

a) Efectivo y Equivalentes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bancos / Tesorería	\$ 7,914,398,919	\$ 4,952,423,476
Fondos con afectación específica	70,000	73,000
Otros efectivos y equivalentes(1)	<u>-</u>	<u>2,154,580,590</u>
	<u>\$ 7,914,468,919</u>	<u>\$ 7,107,077,066</u>

(1) Estos recursos se integran principalmente por el importe de las Cuotas y Aportaciones del Seguro de Retiro Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, informado por la CONSAR a través del PROCESAR.

b) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Inversiones financieras a corto plazo:</u>		
- ISSSTE (Asegurador)	\$ 8,183,721,705	\$ 8,206,881,269
- PENSIONISSSTE	<u>5,592,225,860</u>	<u>5,489,930,815</u>
Total Inversiones	<u>\$ 13,775,947,565</u>	<u>\$ 13,696,812,084</u>

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Préstamos personales otorgados		
- Préstamos a corto, mediano plazo y Complementarios	1,893,791,475	2,216,215,568
- Préstamos personales:(1)		
Especiales	24,888,569,384	21,943,442,981
Ordinario	8,701,915,777	7,140,908,373
Extraordinarios	2,409,968,930	2,407,430,658
Conmemorativos	2,061,181,246	1,904,505,230
Adquisición de bienes de consumo duradero	77,142,850	98,494,769
Importe líquido neto de flujo de efectivo de préstamos	(4,325,998,598)	(2,111,032,817)
Subtotal	<u>35,706,571,064</u>	<u>33,599,964,762</u>
Ingresos derivados de cuotas y aportaciones		
- Aportaciones ISSSTE	1,953,726,185	2,209,551,564
- Cuotas ISSSTE	<u>831,648,566</u>	<u>845,127,999</u>
Subtotal	<u>2,785,374,751</u>	<u>3,054,679,563</u>
Total Cuentas por cobrar	<u>\$ 38,491,945,815</u>	<u>\$ 36,654,644,325</u>
<u>Otras Cuentas por Cobrar</u>		
Deudores diversos por cobrar		
- Cuentas por cobrar TURISSSTE	1,224,434,237	1,420,637,586
- Otros deudores	1,051,402,307	885,115,306
- Cuentas por Cobrar SuperISSSTE	994,739,431	1,260,743,516
- Responsabilidades	221,841,212	227,701,123
- Otros impuestos acreditables de TURISSSTE y SuperISSSTE	48,356,646	48,316,729
- Cuentas por Cobrar PENSIONISSSTE	39,464,657	47,715,678
- Gastos a comprobar	2,294,617	3,349,524
Subtotal a la siguiente página	<u>\$ 3,582,533,107</u>	<u>\$ 3,893,579,462</u>

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Subtotal a la página anterior	\$ 3,582,533,107	\$ 3,893,579,462
Impuesto al Valor Agregado de órganos administrativos desconcentrados Gobierno del Distrito Federal	673,202,622	662,680,458
	<u>503,474,036</u>	<u>503,291,491</u>
Total de Otras Cuentas por Cobrar	<u>4,759,209,765</u>	<u>5,059,551,411</u>
	<u>\$ 57,027,103,145</u>	<u>\$ 55,411,007,820</u>

(1) La estructura de los préstamos se presenta de conformidad con la Ley del ISSSTE.

La desagregación por vencimiento de los derechos a recibir efectivo y equivalentes es la siguiente:

2016

<u>Antigüedad</u>	<u>Préstamos a derechohabientes</u>	<u>Cuotas y aportaciones</u>	<u>Inversiones financieras</u>	<u>PENSIONISSSTE</u>	<u>Total</u>
A 90 días	\$ 8,339,444,401	1,133,672,250	8,183,721,705	5,592,225,860	\$23,249,064,216
A 180 días	13,208,976,864	426,628,900	-		\$13,635,605,764
A 365 días	2,908,418,681	78,506,807	-		\$2,986,925,488
Mayor a 365 días	<u>11,249,731,118</u>	<u>1,146,566,794</u>	<u>-</u>		<u>\$12,396,297,912</u>
	<u>\$35,706,571,064</u>	<u>2,785,374,751</u>	<u>8,183,721,705</u>	<u>5,592,225,860</u>	<u>\$52,267,893,380</u>
				<u>Otras cuentas por cobrar</u>	<u>4,759,209,765</u>
				Total	<u>\$57,027,103,145</u>

2015

<u>Antigüedad</u>	<u>Préstamos a derechohabientes</u>	<u>Cuotas y aportaciones</u>	<u>Inversiones financieras</u>	<u>PENSIONISSSTE</u>	<u>Total</u>
A 90 días	\$ 7,696,231,922	1,485,771,100	8,206,881,268	5,489,930,815	\$22,878,815,106
A 180 días	6,228,944,448	584,648,792	-	-	6,813,593,240
A 365 días	7,915,993,045	81,366,588	-	-	7,997,359,633
Mayor a 365 días	<u>11,758,795,347</u>	<u>902,893,083</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12,661,688,430</u>
	<u>\$33,599,964,762</u>	<u>3,054,679,563</u>	<u>8,206,881,268</u>	<u>5,489,930,815</u>	<u>50,351,456,409</u>
				<u>Otras cuentas por cobrar</u>	<u>5,059,551,411</u>
				Total	<u>\$55,411,007,820</u>

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

c) Bienes disponibles para su transformación y consumo (Inventarios):

<u>Inventarios</u> – Ver Nota 6 d)	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Mercancía en tiendas de SuperISSSTE,	\$ 70,923,919	\$ 55,027,003
Fosas y Osarios para servicios funerarios	<u>205,742,792</u>	<u>206,254,972</u>
	<u>276,666,711</u>	<u>261,281,975</u>
<u>Almacenes</u> – Ver Nota 6 e)		
Productos farmacéuticos y de laboratorio en unidades médicas y almacenes	3,872,863,576	4,045,516,934
Otros materiales y suministros	<u>644,034,158</u>	<u>317,363,608</u>
	<u>4,516,897,734</u>	<u>4,362,880,542</u>
Total	\$ <u>4,793,564,445</u>	\$ <u>4,624,162,517</u>

Durante 2016 y 2015 SUPERISSTE cuenta con 70 tiendas.

d) Inversiones Financieras a Largo Plazo:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fondos de reservas de la Ley del ISSSTE – Ver Nota 6 g)	\$ 72,492,763,180	\$ 67,602,205,528
Inversiones en acciones en SIEFORES – Ver Nota 6 h)	<u>1,279,294,060</u>	<u>1,222,679,498</u>
Total	\$ <u>73,772,057,240</u>	\$ <u>68,824,885,026</u>

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

e) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

	<u>2016</u>			<u>2015</u>
	<u>Costo Histórico</u>	<u>Actualización</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Terrenos	\$ 2,090,530,892	\$ 4,220,990,955	\$ 6,311,521,847	\$ 6,072,034,352
Edificios no residenciales	9,818,585,723	25,537,522,070	35,356,107,793	34,758,243,354
Construcciones en proceso (1)	<u>4,032,505,746</u>	<u>-</u>	<u>4,032,505,746</u>	<u>3,641,174,496</u>
Total	<u>\$15,941,622,361</u>	<u>\$29,758,513,025</u>	<u>\$45,700,135,386</u>	<u>\$44,471,452,202</u>

	<u>2016</u>			<u>2015</u>
	<u>Costo Histórico</u>	<u>Actualización</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 9,570,003,904	\$1,523,035,255	\$11,093,039,159	\$10,886,361,528
Mobiliario y Equipo de Administración	2,041,985,592	2,695,814,102	4,737,799,694	4,747,306,075
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	544,411,018	294,369,130	838,780,148	835,247,188
Equipo de Transporte	470,406,201	1,637,507,702	2,107,913,903	4,031,508,376
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	96,915,254	66,117,421	163,032,675	163,061,352
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	51,522,542	27,528,368	79,050,910	70,898,074
Software (2)	<u>26,160,259</u>	<u>-</u>	<u>26,160,259</u>	<u>13,468,220</u>
Total	<u>\$12,801,404,770</u>	<u>\$6,244,371,978</u>	<u>\$19,045,776,748</u>	<u>\$20,747,850,813</u>

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Depreciación acumulada de:	<u>2016</u>			<u>2015</u>
	<u>Costo Histórico</u>	<u>Actualización</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Edificios no residenciales (3)	\$ 3,230,451,909	\$16,113,961,167	\$19,344,413,076	\$18,238,251,324
Bienes muebles (4)	<u>9,353,341,126</u>	<u>6,242,991,554</u>	<u>15,596,332,680</u>	<u>16,649,229,115</u>
Total	<u>\$12,583,793,035</u>	<u>\$22,356,952,720</u>	<u>\$34,940,745,755</u>	<u>\$34,887,480,439</u>

- (1) El saldo de construcciones en proceso se refiere principalmente a la construcción de hospitales y rehabilitación de los mismos, así como a oficinas delegacionales y regionales del ISSSTE.
- (2) Al 31 de diciembre de 2016 el Software de Pensionissste se presenta en los estados financieros en el rubro de activos intangibles.
- (3) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la depreciación de los bienes muebles registrada en el estado de actividades ascendió a \$1,004,736,207 y \$1,506,859,035 respectivamente.
- (4) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la depreciación de los bienes inmuebles registrada en el estado de actividades ascendió a \$ 453,642,047 y \$440,378,361, respectivamente.

f) Estimaciones y Deterioros:

Estimación por pérdida o deterioro de activos

circulantes

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Deudores diversos y otras cuentas por cobrar	\$ 2,213,835,764	\$ 1,980,530,611
Préstamos otorgados a derechohabientes, jubilados y activos del ISSSTE (Reserva de garantía)	1,866,184,517	2,155,305,553
Ingresos derivados de cuotas y aportaciones	<u>735,675,840</u>	<u>242,113,898</u>
Estimación de cuentas incobrables	4,815,696,121	4,377,950,062
Inventarios	<u>33,060,799</u>	<u>31,321,962</u>
Total	<u>\$ 4,848,756,920</u>	<u>\$ 4,409,272,024</u>

Para el registro de las estimaciones el Instituto realiza sus estudios y experiencias de conformidad con las Normas y Bases para la Cancelación de las Cuentas por Cobrar Irrecuperables, publicadas en el DOF el 04-06-2014 en su sección IV, artículo Vigésimo Octavo.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

g) Otros Activos

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resoluciones Judiciales, embargos y nómina de Pensiones	\$ 2,400,413,049	\$ 2,072,504,625
Estudios Formulación y Evaluación de Proyectos	179,800,764	119,105,166
Otros activos	<u>137,852,876</u>	<u>135,268,482</u>
Total	<u>\$ 2,718,066,689</u>	<u>\$ 2,326,878,273</u>

PASIVO

h) Cuentas por Pagar:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores por pagar		
- ISSSTE [Asegurador] (1)	\$ 12,725,988,674	\$ 9,924,013,771
- SUPERISSSTE	<u>925,003,438</u>	<u>1,331,493,491</u>
	13,650,992,112	11,255,507,262
Otras cuentas por pagar		
- Pensiones (2)	2,878,065,999	3,207,882,302
- Otros Órganos Administrativos Desconcentrados	924,543,780	811,071,390
- SUPERISSSTE	187,208,964	180,995,578
- TURISSSTE	888,058,381	1,125,388,842
- Otras cuentas por pagar	- <u>134,673,836</u>	<u>2,598,943,092</u>
	4,743,202,288	7,924,281,204
Retenciones y contribuciones por pagar	2,700,999,867	2,061,110,663
Contratistas por obras públicas por pagar	<u>314,656,426</u>	<u>152,029,776</u>
	<u>\$ 21,409,850,693</u>	<u>\$ 21,392,928,905</u>

(1) El saldo de proveedores por pagar de ISSSTE se integra por los pasivos de fin de año \$9,216,345,019, de los cuales \$9,041,535,161 son del ISSSTE Asegurador y \$174,809,858 corresponde a los Órganos Desconcentrados. Así como las Cuentas por Liquidar Certificadas pendientes de pago al cierre del ejercicio 2016, las cuales serán pagadas durante el primer trimestre del 2017.

(2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran principalmente de los recursos recibidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el pago de nómina de pensiones.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

i) Provisiones a Largo Plazo:

Se integran por las reservas establecidas en la Ley del ISSSTE. Los movimientos de las reservas durante los años 2016 y 2015 fueron:

	<u>2016</u>				
	<u>Saldo al 31/12/2015</u>	<u>Rendimientos, comisiones e Intereses</u>	<u>Reclasificaciones</u>	<u>Incremento anual de reserva</u>	<u>Saldos al 31/12/2016</u>
Financiera y actuarial	\$54,232,065,551	7,980,708,581	(5,768,040,109)	2,231,076,775	\$58,675,810,798
De operación para contingencia y financiamiento	12,053,133,077	2,001,603,951	(1,594,379,925)	-	12,460,357,103
General Financiera y actuarial	<u>1,317,006,901</u>	<u>71,691,642</u>	<u>(32,103,263)</u>	<u>-</u>	<u>1,356,595,280</u>
	67,602,205,529	10,054,004,174	(7,394,523,297)	2,231,076,775	72,492,763,181
<u>Otras reservas</u>					
Reservas por constituir (1) y (2)	1,931,076,773	-	-	1,041,141,750	2,972,218,523
Otras reservas TURISSSTE(3)	<u>170,970,397</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>170,970,397</u>
Total	<u>\$69,704,252,699</u>	<u>10,054,004,174</u>	<u>(7,394,523,297)</u>	<u>3,272,218,525</u>	<u>\$75,635,952,101</u>
	<u>2015</u>				
	<u>Saldo al 31/12/2014</u>	<u>Rendimientos, comisiones e Intereses</u>	<u>Reclasificaciones</u>	<u>Incremento anual de reserva</u>	<u>Saldos al 31/12/2015</u>
Financiera y actuarial	\$45,329,821,051	7,756,699,123	(7,175,521,772)	8,321,067,149	\$ 54,232,065,551
De operación para contingencia y financiamiento	11,431,808,665	805,022,569	(697,725,037)	514,026,880	12,053,133,077
General Financiera y actuarial	<u>1,193,702,528</u>	<u>27,131,534</u>	<u>(16,390,316)</u>	<u>112,563,155</u>	<u>1,317,006,901</u>
	57,955,332,244	8,588,853,226	(7,889,637,125)	8,947,657,184	67,602,205,529
<u>Otras reservas</u>					
Reservas por constituir	7,411,848,484	-	-	(5,480,771,711)	1,931,076,773
Otras reservas TURISSSTE	<u>170,970,398</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>170,970,397</u>
Total	<u>\$65,538,151,126</u>	<u>8,588,853,226</u>	<u>(7,889,637,125)</u>	<u>3,466,885,473</u>	<u>\$ 69,704,252,699</u>

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- (1) En 2016 fueron constituidas las reservas financieras y actuariales por un importe de \$1,931,076,773 que se reflejó en los estados financieros de 2015 como "reservas pendientes de constituir".
- (2) La H. Junta Directiva aprobó la modificación de \$2'972'218,522 para incrementar las reservas financieras y actuariales con fundamento en los artículos 214 fracción IV, 220 fracción III inciso b), y 243 de la Ley del ISSSTE; así como el artículo 14 fracción II inciso f), del Estatuto Orgánico del ISSSTE, lo cual se presenta como reservas por constituir.
- (3) Corresponde al registro de la provisión por los remanentes de operación obtenidos en TURISSSTE durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2007, 2009, 2010, 2011 y 2012, en cumplimiento con el artículo 233 de la Ley del ISSSTE, de los cuales el órgano desconcentrado realizó un pago en 2014.

j) Desagregación de los pasivos a cargo del Instituto:

A continuación, se presenta la desagregación del total de pasivos a cargo del Instituto por vencimiento:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	
Proveedores por pagar	\$ 13,650,992,112	\$ 11,255,507,262	Menor a 365 días (1)
Otras cuentas por pagar	4,743,202,288	7,924,281,204	Menos de 365 días
Retenciones y Contribuciones por pagar	2,700,999,867	2,061,110,663	Menos de 365 días
Contratistas por obras Públicas por pagar	314,656,426	152,029,776	90 días
Otras Provisiones	101,921,973	139,257,256	Menos de 365 días
Proveedores a Largo Plazo	299,609,313	-	Más de 365 días
Provisiones a Largo Plazo	<u>75,635,952,101</u>	<u>69,704,252,699</u>	Más de 365 días
Total	<u>\$ 97,447,334,080</u>	<u>\$ 91,236,438,860</u>	

- (1) El 93% de la cuenta de Proveedores por pagar por \$12,725,988,674 presenta una antigüedad menor a 365 días, integrada por Proveedores a nivel central y delegacional, más la Provisión del Pasivo devengado no pagado al 31 de diciembre de 2016.

El 7% restante corresponde a los adeudos de SUPERISSSTE mayores a 365 días, por un monto de \$269,283,107.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

II) Notas al Estado de Actividades

a) Ingresos de Gestión

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Aportaciones	\$ 40,113,217,085	\$ 39,294,676,245
Cuotas	25,380,723,005	25,544,704,610
Cuota Social	<u>15,768,390,303</u>	<u>15,046,177,082</u>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	81,262,330,393	79,885,557,937
Servicios Turísticos	289,927,297	1,137,516,637
Venta en tiendas y farmacias	<u>588,503,349</u>	<u>922,585,342</u>
Ingresos por venta de bienes y servicios	878,430,646	2,060,101,979
Transferencias del Gobierno Federal para cubrir déficit de seguros por la SHCP	12,319,348,860	13,070,000,000
Intereses Financieros de Préstamos	3,084,853,583	2,370,728,176
Otros intereses bancarios	<u>843,626,246</u>	<u>620,761,481</u>
Ingresos financieros	3,928,479,829	2,991,489,657
Ingreso por Inventario	28,522,424	25,261,404
Apoyo a Órganos Desconcentrados	1,121,176,386	1,822,396,170
Ingresos del PENSIONISSSTE (SIEFORES)	1,104,736,916	1,196,314,179
Ingresos del FOVISSSTE	1,027,021,651	946,661,740
Otros ingresos institucionales	<u>396,771,217</u>	<u>92,379,233</u>
Otros ingresos y beneficios varios	3,649,706,170	4,057,751,322
Total	<u>\$ 102,066,818,322</u>	<u>\$ 102,090,162,299</u>

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

b) Gastos de funcionamiento

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Servicios personales	\$ 37,991,729,092	\$ 35,277,086,863
Materiales y Suministros	16,426,883,391	16,274,804,217
Servicios Generales	20,307,358,656	21,000,227,081
Ayudas sociales	565,061,254	573,103,116
Aportación para compra de Montos Constitutivos	2,194,151,961	2,023,930,411
Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	14,500,000	-
Donativos a Fideicomisos Mandatos y Contratos	9,500,000	-
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,984,604,145	1,506,859,035
Disminución de Inventarios	136,036,066	82,564,803
Otros gastos	<u>21,558,361,787</u>	<u>24,634,710,610</u>
Total	<u>\$ 101,188,186,351</u>	<u>\$ 101,373,286,136</u>

c) Otros Gastos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
SHCP Artículo Décimo Transitorio	\$ 13,658,043,533	\$ 14,881,212,716
SHCP Artículo Décimo Noveno Transitorio	3,719,297,861	3,841,604,394
Incrementos a las reservas de la Ley del ISSSTE	3,272,218,524	3,466,885,474
Recursos entregados por ISSSTE a SuperISSSTE y TURISSSTE	971,176,367	1,322,396,171
Diversos	<u>(62,374,498)</u>	<u>1,122,611,855</u>
Total	<u>\$ 21,558,361,787</u>	<u>\$ 24,634,710,610</u>

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

III) Notas al Estado de Variaciones de la Hacienda Pública

Principales movimientos

Las variaciones en el patrimonio de 2016, se deben al traspaso del resultado de cada ejercicio, revalúos de inmuebles y rectificación de resultados de ejercicios anteriores.

Dichas diferencias se explican a continuación:

El principal movimiento se origina por el resultado del ejercicio, cabe señalar que este se ve afectado por las transferencias recibidas del Gobierno Federal que ascendieron a \$12,319,348,860.

La cuenta de Rectificaciones ha sido afectada año con año con revalúo de inmuebles y correcciones a resultados de ejercicios anteriores, el principal movimiento que integra el saldo al cierre de 2016 fue por una operación de revalúo registrada en 2014, la cual se detalla en el siguiente párrafo:

El Instituto realizó una conciliación de bienes inmuebles, como resultado de dicha conciliación, se identificaron bienes sin documentación soporte de su valor en libros. Con base en los criterios de valuación, de conformidad a la normatividad emitida por el CONAC, que establece como única autoridad competente en materia de avalúos para la Administración Pública Federal al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), se obtuvieron Avalúos Paramétricos que sustentaban el valor de los inmuebles, las rectificaciones a los valores contenidos en la contabilidad, representó un efecto de disminución del valor de \$7,331,091,510, debido principalmente a la disminución del valor de la revaluación de terrenos.

El saldo final al 31 de diciembre de 2016 la cuenta de Rectificaciones asciende a \$6,779,749,316.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

El saldo del rubro “Efectivo y Equivalentes” asciende al 31 de diciembre de 2016 a \$7,914,468,919, integrado de la siguiente forma:

	<u>Tipo</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Bancos / Tesorería</u>	Concentradoras y de Pago	7,914,398,919	4,952,423,475
	<i>Préstamos</i>	386,260,599	1,642,142,534
	<i>Nómina Pensiones</i>	853,120,167	1,388,435,625
	<i>Ingresos</i>	6,089,052,779	1,054,026,207
	<i>Nómina</i>	308,054,338	241,211,841
	<i>Pagadora</i>	91,613,010	226,827,868
	<i>Otras</i>	186,298,026	399,779,403
Fondos con afectación específica	Fondos revolventes en caja	70,000	73,000
Otros efectivos y equivalentes	Recaudaciones en tránsito	-	2,154,580,591
Total efectivo y equivalentes		<u>7,914,468,919</u>	<u>7,107,077,066</u>

En este estado se presenta, como afectación del flujo de efectivo las donaciones de bienes muebles e inmuebles, cabe mencionar que este movimiento no requiere la utilización de recursos. Estas donaciones se contabilizan en la cuenta “superávit por donación” dentro del patrimonio del Instituto y se revela en el Estado de Situación Financiera.

Por otra parte, a continuación se enuncian las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, cabe señalar que en materia de Terrenos, todas las adquisiciones se realizaron bajo la figura de donaciones:

Adquisiciones de bienes inmuebles

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Terrenos	\$ 272,531,448	\$ 314,404,552
Edificios no residenciales	542,603,860	137,142,843
Construcciones en proceso	<u>391,331,250</u>	<u>1,934,931,795</u>
Total	\$ <u>1,206,466,558</u>	\$ <u>2,386,479,190</u>

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Adquisiciones de bienes muebles

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 22,512,275	\$ 33,726,599
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	9,616,733	4,301,676
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	231,642,113	(292,839,048)
Equipo de Transporte	(48,018,845)	(22,287,209)
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	5,072,975	4,530,076
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	<u>(18,842)</u>	<u>92,038,008</u>
Total	\$ <u>220,806,409</u>	\$ <u>(180,529,898)</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 el Software se presenta en los estados financieros en el rubro de activos intangibles

La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorros, se presenta a continuación:

Concepto	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ahorro antes de rubros extraordinarios	\$ 878,631,971	\$ 716,876,163
Movimientos de partidas que no afectan efectivo.		
Estimaciones, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	<u>2,333,211,150</u>	<u>1,787,699,450</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>\$ 3,211,843,121</u>	<u>\$ 2,504,575,613</u>

(Continúa)



**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

1. Ingresos Presupuestarios		273,568,945,575
2. Más ingresos contables no presupuestarios		2,008,094,360
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	2,008,094,360	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		173,510,221,613
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos	3,731,857,967	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	169,778,363,646	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		102,066,818,322

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		246,222,046,825
2. Menos egresos presupuestarios no contables		170,134,574,529
Mobiliario y equipo de administración	59,178,858	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	281,090	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	816,432,250	
Vehículos y equipo de transporte		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	4,521,639	
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	1,166,267,400	
Otros Egresos Presupuestales No Contables (Transferencias)	168,087,893,292	
3. Más gastos contables no presupuestales		25,100,714,055
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,984,604,145	
Provisiones		
Disminución de inventarios	136,036,066	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	22,980,073,844	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		101,188,186,351

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contable:

a) Órganos Administrativos Desconcentrados

<u>Del FOVISSSTE</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Diversas cuentas de activo	\$ 223,956,910,555	\$ 159,157,316,452
Garantías recibidas	195,302,586,296	174,083,051,350
Bienes en administración	164,434,511,158	153,666,509,833
Gastos del ejercicio	17,772,867,584	24,179,165,074
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	7,387,900,948	11,962,815,696
Compromisos crediticios	2,709,278,305	1,917,607,442
Administración de activos fijos	278,974,883	301,925,780
Aportaciones por cobrar	<u>19,180,382</u>	<u>20,897,887</u>
	<u>\$ 611,862,210,111</u>	<u>\$ 525,289,289,514</u>

<u>Del PENSIONISSSTE</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Aportaciones de la vivienda FOVISSSTE	\$ 117,645,620,281	\$ 115,284,182,893
Otros PENSIONISSSTE	157,022,722,291	73,788,421,209
Importe de bonos de pensión del ISSSTE	90,128,782,319	94,905,410,915
Bancos cuentas de afiliados	76,770,238,034	71,828,760,214
Recaudación acumulada	26,421,992,464	25,104,853,024
Retiros acumulados	16,841,673,214	14,277,910,152
Por PENSIONISSSTE aportaciones a la vivienda	5,794,000,668	2,691,415,435
Patrimonio autorizado	<u>781,610,000</u>	<u>781,610,000</u>
	<u>\$ 491,406,639,271</u>	<u>\$ 398,662,563,842</u>

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

b) ISSSTE

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pensiones	\$170,548,613,553	\$ -
Pasivo laboral actuarial	7,725,000,000	7,688,800,000
Contrato Asociación Público Privada	4,383,905,187	
Monto neto acumulado por aclarar de los faltantes en la toma física de inventarios	537,058,202	801,633,705
Incobrabilidad	504,022	417,672
 Demandas judiciales en proceso de resolución		
Delegaciones Estatales y Regionales	4,426,266,999	2,862,208,234
Unidades Administrativas Centrales	<u>1,882,508,452</u>	<u>1,190,542,125</u>
Total	<u>\$ 6,308,775,451</u>	<u>\$ 4,052,750,359</u>

Representan las demandas y juicios en contra del Instituto que pueden derivar en una obligación de pago, así como de requerimientos fiscales, notificadas por las unidades jurídicas, de conformidad con el Oficio No. 309-A-II-003/2014 del 17 de febrero de 2014, mediante el cual la SHCP emite el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente a partir del ejercicio 2014, con la incorporación de la Guía Contabilizadora 32 Demandas y Juicios, cabe señalar que durante el ejercicio 2016 este criterio sigue vigente.

c) Bienes concesionados o en comodato:

Al 31 de diciembre de 2016, el ISSSTE tiene inmuebles en comodato con un total de 76, que corresponden a 20 Unidades Administrativas, sin cambios respecto a 2015.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Cuentas de Orden Presupuestarias:

d) Ley de Ingresos

	<u>2016</u>
Ley de Ingresos Estimada	\$ 266,771,719,555
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-
Ley de Ingresos Devengada	-
Ley de Ingresos Recaudada	<u>272,270,535,977</u>
Ley de Ingresos por Ejecutar	<u>\$ 5,498,816,422</u>

e) Presupuesto de Egresos

	<u>2016</u>
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ (229,916,102,139)
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	(13,944,508,028)
Presupuesto de Egresos Comprometido	-
Presupuesto de Egresos Devengado	-
Presupuesto de Egresos Ejercido	145,843,967,388
Presupuesto de Egresos Pagado	<u>98,016,642,779</u>
Presupuesto de Egresos por Ejercer	<u>\$ -</u>



(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción (No auditado)

A raíz de la instrucción del Presidente de la República, relativa a que el ISSSTE debe recuperar su misión social y se posicionara como una institución central para garantizar el ejercicio pleno y efectivo de los derechos sociales del Estado Mexicano.

Lo anterior, en congruencia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, las metas nacionales de México Incluyente y México Próspero, así como las estrategias transversales para promover la Perspectiva de Género, un Gobierno Cercano y Moderno y Democratizar la Productividad.

La alineación del ISSSTE con la planeación del desarrollo nacional, la transversalidad de las nuevas políticas públicas y la necesidad de consolidar el sustento normativo para transitar hacia la universalidad de la salud y seguridad social, motivaron el establecimiento de una agenda de transformación con visión hacia el 2018.

Esta Administración realizó un esfuerzo de transformación con la identificación de procesos críticos y áreas de oportunidad con el fin de mejorar el trato y la experiencia del derechohabiente, estableciendo un marco de planeación estratégica, mediante el diseño normativo y organizacional que permita fortalecer la calidad, calidez, cobertura y capacidad resolutive de los 21 seguros, prestaciones y servicios que por ley otorga el Instituto.

El Programa Institucional 2014-2018, aprobado por unanimidad por la H. Junta Directiva y autorizado por la SHCP, en abril de 2014, definió el rumbo de la participación del Instituto en la red de prestaciones de la seguridad social, en el acceso efectivo y oportuno a servicios de salud, en las acciones de inclusión, equidad y respeto a los derechos humanos de los derechohabientes.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

El ISSSTE estableció una agenda de transformación basada en cuatro pilares para garantizar calidad y calidez, eficiencia operativa, automatización de procesos y digitalización de trámites y servicios, así como sostenibilidad financiera que le permita cumplir cabalmente con sus responsabilidades.

Uno de los ejemplos de esta transformación es el programa nacional “Trato para un Buen Trato”, puesto en marcha por el Director General del ISSSTE, *José Reyes Baeza Terrazas*, el cual, dijo, tiene como objetivo promover el trato digno hacia la derechohabiente, mejorar la calidad del entorno laboral, favorecer el compromiso de los pacientes para el auto cuidado de su salud y corresponder el buen trato.

Este programa recibió el Premio Nacional Administración Pública 2016, en su categoría Primer Grado, distinción que otorga la Secretaría de la Función Pública, por el proyecto denominado “Mayor Calidad y Mejor Trato en los Servicios de Urgencias del Instituto en la Ciudad de México”.

Asimismo, dentro de las estrategias del Instituto se encuentra la de disminuir el tiempo de espera en consulta y cirugías, además de otorgar medicamentos suficientes y a tiempo.

El Instituto se consolidará como una entidad que atiende las necesidades de los derechohabientes con calidad y humanismo mediante respeto, inclusión, vocación de servicio, compromiso, integridad, justicia, lealtad, honestidad y transparencia; coadyuvar al incremento de la calidad en la atención que se les brinda, utilizando diversos medios para que los afiliados presenten sus inconformidades, sugerencias, solicitud de servicios, felicitaciones y orientaciones.

En las presentes notas a los estados financieros, realizadas de conformidad con la normatividad contable vigente, se presenta el detalle y aclaración de los aspectos relevantes de la situación financiera de la Institución en el ejercicio 2016, que permita al lector y usuario de la información financiera, tomar decisiones con bases objetivas y contribuir en la transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

2. Panorama económico y financiero (No auditado)

La tasa de crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) al cuarto trimestre de 2016 fue de 2.36%.

Al cierre del año 2015 el nivel inflacionario registró un nivel mínimo histórico (2.13%). Durante 2016 se observó una inflación anual de 3.36%, la cual a pesar de estar muy por encima del nivel observado durante 2015 se mantuvo dentro del margen de la política inflacionaria.

Durante 2016, el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los EE. UU. A. pagaderas en la República Mexicana mantuvo un valor promedio de 18.66 pesos por dólar; el valor de tipo de cambio osciló en un rango de entre los 17.17 y 21.05 pesos.

Tasas de interés anual al cierre de 2016:

- Tasas representativas en el mercado interno:
 - Tasa de interés objetivo 5.75%
 - TIIE 28 días 6.11%
 - TIIE 91 días 6.19%
 - CETES 28 días 5.69%
 - CETES 91 días 5.96%

- Tasas en los mercados internacionales:
 - Londres: Libor 3 meses 0.98%
 - Londres: Libor 6 meses 1.31%
 - EUA: Tasa de Fondos Federales 0.54%

Fuente: Banxico.

La Mezcla Mexicana de Petróleo (MME) durante 2016 observó un precio mensual promedio de 34.64 dólares por barril (datos hasta noviembre de 2016); mientras que el precio anual observado durante 2015 fue del orden de 43.29 dólares por barril.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del Ente

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio constituido a través de la Ley del ISSSTE que se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 1959 y mediante la cual la Dirección de Pensiones Civiles se transformó en el ISSSTE, a quien cedió sus Activos, Pasivos y Recursos Patrimoniales.

b) Principales cambios en su estructura

Con fecha 31 de marzo de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del ISSSTE, la cual entró en vigor a partir del 1o. de abril de 2007, abrogando la Ley anterior; a continuación se mencionan los principales cambios corporativos y de régimen financiero.

- 1.- Se reestructuró el servicio en 4 seguros que son:
 - i) Retiro, Cesantía en edad avanzada y vejez
 - ii) Invalidez y vida
 - iii) Riesgos de trabajo
 - iv) Salud

2.- Se creó el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado denominado PENSIONISSSTE, el cual es un órgano público desconcentrado del Instituto dotado de facultades ejecutivas, con competencia funcional de acuerdo al artículo 103 de la ley de ISSSTE. Este órgano público desconcentrado tiene a su cargo; administrar las cuentas individuales e invertir los recursos de las cuentas individuales que administre, excepto los de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda y se encuentra sujeto para su operación, administración y funcionamiento, a la regulación y supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), debiendo cumplir con las disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y las reglas de carácter general que emita dicha Comisión aplicables a las Administradoras.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

El objeto del ISSSTE es otorgar a los servidores públicos, pensionistas y demás derechohabientes sujetos al régimen de su Ley, los seguros, prestaciones y servicios establecidos con carácter obligatorio, así como ejercer las funciones que determine la legislación aplicable, para lo cual conduce sus actividades en forma programada, con base en las políticas que para el logro de los objetivos y prioridades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Institucional, establezcan conforme a sus respectivas atribuciones la Junta Directiva y el Director General, en los términos del Estatuto Orgánico.

Al 31 de diciembre de 2016, la población amparada por el Instituto es de: 2,857,365 Trabajadores; 8,087,352 Familiares de Trabajadores; 1,073,494 Pensionistas; 1,094,947 Familiares de Pensionistas, dando un Total de 13,113,158 Derechohabientes. (No auditado)

Para el cumplimiento de sus objetivos, el ISSSTE se divide operativamente en ISSSTE-Asegurador, y sus Órganos Administrativos Desconcentrados denominados Sistema de Agencias Turísticas (TURISSSTE), Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE), Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE) y el SuperISSSTE. Sus funciones y actividades están reguladas por la Ley del ISSSTE, su Estatuto Orgánico y sus diversos Reglamentos Orgánicos.

Como Organismo Público Descentralizado dedicado a la prestación de servicios de seguridad social, está sujeto al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal.

La Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado establece los siguientes órganos de gobierno:

- I. La Junta Directiva;
- II. El Director General;
- III. La Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda;
- IV. La Comisión Ejecutiva del PENSIONISSSTE; y
- V. La Comisión de Vigilancia.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La Junta es un órgano de gobierno del Instituto en términos de lo señalado en el artículo 209 de la Ley. Tiene a su cargo las tareas de planeación estratégica, de definición de prioridades y de normatividad de los programas, estructuras y funciones institucionales, así como de evaluación, control y supervisión de las actividades de los demás órganos de gobierno y Unidades Administrativas del propio Instituto.

La Junta se integra por diecinueve miembros, como se indica a continuación:

- I. El Director General, quien la preside;
- II. El Titular y dos Subsecretarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; los titulares de las Secretarías de: Salud, Desarrollo Social, Trabajo y Previsión Social, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Función Pública; así como del Instituto Mexicano del Seguro Social; y
- III. Nueve representantes de las organizaciones de trabajadores, designados conforme a las Bases expedidas por el Ejecutivo Federal a que se refiere el artículo 225 de la Ley.

b) Principal actividad

Con fecha 31 de marzo de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del ISSSTE, la cual entró en vigor a partir del 1o. de abril de 2007, abrogando la Ley Anterior. En la misma se establecen los seguros, prestaciones y servicios:

- Seguros de salud; de riesgos del trabajo; de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez; y de invalidez y vida.
- Préstamos hipotecarios y personales.
- Servicios sociales, consistentes en: programas y servicios de apoyo para la adquisición de productos básicos y de consumo para el hogar; servicios turísticos; servicios funerarios; y servicios de atención para el bienestar y el desarrollo infantil.
- Servicios culturales, consistentes en: programas culturales; programas educativos y de capacitación; atención a jubilados, pensionados y discapacitados; y programas de fomento deportivo.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Las principales actividades de los Órganos Administrativos Desconcentrados son:

I. Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE

El Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE, tiene como antecedente la formación de la agencia turística ISSSTE, registrada en la Secretaría de Turismo (SECTUR) bajo el número 625 y que inicio operaciones el 5 de marzo de 1973. En enero de 1977 a través de la consideración de la H. Junta Directiva se creó la unidad administrativa desconcentrada denominada "Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE", cuya principal función es proporcionar a los derechohabientes del ISSSTE servicios turísticos relacionados con la gestoría de hospedaje, transportación aérea nacional e internacional, transportación terrestre y asesoría en materia turística, buscando aplicar una mayor diversificación, facilitando precios accesibles.

II. SuperISSSTE

Es un Órgano Administrativo Desconcentrado del ISSSTE, creado mediante acuerdo de la Junta Directiva SJP-0510/95 del ISSSTE, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de agosto de 1995, con una duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México. El objeto del SuperISSSTE es planear, dirigir y normar las acciones de protección del poder adquisitivo del salario de los trabajadores al servicio del Estado, mediante la venta de productos básicos y de consumo para el hogar, medicamentos y material de curación a precios económicos, así como garantizar el abasto oportuno de bienes y servicios de comercialización de los derechohabientes y público en general.

Con fecha 29 de junio de 2009, a través del acuerdo número 74.1318.2009, la Junta Directiva del ISSSTE, aprobó cambiar la denominación del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias (SITyF) para adoptar la denominación SuperISSSTE, publicándose este acuerdo en el Diario Oficial de la Federación del 17 de julio de 2009.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

III. FOVISSSTE

El FOVISSSTE es un Órgano Administrativo Desconcentrado del ISSSTE que se creó mediante decreto emitido por el Congreso de la Unión, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 28 de diciembre de 1972, con una duración indefinida. De conformidad con los artículos 167, 168 y 169 de la Ley del ISSSTE, el FOVISSSTE tiene por objeto:

- Administrar los recursos del Fondo de la Vivienda, que se integra con las aportaciones recibidas de las dependencias y entidades, equivalentes al 5% del sueldo básico a favor de los trabajadores.
- Establecer y operar un sistema de financiamiento que permita a los trabajadores obtener crédito barato y suficiente para la adquisición o construcción de vivienda, reparación, ampliación o mejoramiento de sus habitaciones, y el pago de pasivos contraídos por los conceptos anteriores.
- Descontar, a través de las entidades financieras que cuenten con la autorización de la SHCP, los créditos que haya otorgado para aplicarse a los conceptos señalados en el inciso anterior.

La Ley del ISSSTE incluye disposiciones orientadas a separar del patrimonio del ISSSTE los recursos del Fondo de la Vivienda, estableciendo que dichos recursos son propiedad de los trabajadores y a favor de quienes se hacen las aportaciones, por lo tanto se separan las propiedades, derechos, aportaciones, intereses, rendimientos y los créditos e intereses del FOVISSSTE.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) supervisa las operaciones y la contabilidad del FOVISSSTE, así como el establecimiento de reglas prudenciales a las que debe sujetarse el mismo.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

IV. PENSIONISSSTE

Conforme al artículo 103 de la Ley del ISSSTE publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007, se creó el PENSIONISSSTE, el cual es un Órgano Administrativo Desconcentrado del ISSSTE, dotado de facultades ejecutivas con competencia funcional propia en los términos de la Ley del ISSSTE.

Las facultades consignadas al PENSIONISSSTE para su ejecución, se encuentran contenidas en el artículo 105 de la Ley del ISSSTE, y principalmente son:

- Abrir, administrar y operar las cuentas individuales para el retiro de los trabajadores en los mismos términos que las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES);
- Recibir las cuotas y aportaciones de seguridad social correspondientes a las cuentas individuales para el retiro y los demás recursos que en términos de la Ley puedan ser recibidos en las cuentas individuales, excepto las de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda;
- Individualizar las cuotas y aportaciones destinadas a las cuentas individuales, así como los rendimientos derivados de la inversión de las mismas;
- Constituir y operar sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro e invertir los recursos de las cuentas individuales en dichas sociedades;
- Cobrar comisiones a las cuentas individuales de los trabajadores, con excepción de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda. Estas comisiones estarán destinadas a cubrir los gastos de administración y operación del PENSIONISSSTE que sean inherentes a sus funciones.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los recursos para la operación del PENSIONISSSTE se integran, tal como lo estipula el artículo 108 de la Ley del ISSSTE, de la siguiente forma:

- Con las comisiones cobradas por la administración de los recursos de las cuentas individuales, con excepción de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda, y
- Con los demás bienes y derechos que adquiriera por cualquier título.

Este Órgano está sujeto para su operación, administración y funcionamiento, a la regulación y supervisión de la CONSAR y debe cumplir con las disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y las reglas de carácter general que emita dicha Comisión aplicables a las Administradoras de Fondos para el Retiro.

c) Ejercicio fiscal

De conformidad con el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental denominado “Devengo Contable”, establece en Periodo Contable que la vida del ente público se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas; en lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre 2016, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos; y la necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en períodos uniformes permitiendo su comparabilidad.

Por lo anterior, el periodo informado y auditado corresponde del 1o. de enero al 31 de diciembre del 2016.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

d) Régimen jurídico

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituido a través de la Ley del ISSSTE, como un organismo paraestatal, de conformidad con la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El ISSSTE, TURISSSTE, SuperISSSTE, FOVISSSTE y PENSIONISSSTE, de acuerdo a su naturaleza se rigen de conformidad con el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta "De las Personas Morales con Fines no lucrativos". Por lo que la principal obligación que se tiene es la de retener los impuestos federales correspondientes así como el cumplimiento de diversas disposiciones, entre las que se encuentran la de emitir y recabar la documentación que reúna los requisitos fiscales y la presentación de declaraciones informativas.

Considerando la naturaleza de su operación comercial, el SuperISSSTE es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

TURISSSTE, SuperISSSTE, FOVISSSTE y PENSIONISSSTE cuentan con su propio Registro Federal de Contribuyentes y por tanto, cumplen por su cuenta con el pago de sus impuestos federales retenidos de manera individual; así mismo cumplen con las obligaciones fiscales a las que están sujetos.

A partir de la Reforma Hacendaria del ejercicio 2014, se estableció la expedición de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, para las actividades que se prestan a la Derechohabiencia y al público en general, así como la expedición para los recibos de nómina, la validación de los comprobantes recibidos y la generación de respaldo en forma digital.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

f) Estructura Organizacional Básica.

El ISSSTE cuenta con las siguientes unidades administrativas, para la planeación, ejecución y evaluación de los asuntos que le competen, de acuerdo al artículo 5 del Estatuto Orgánico del ISSSTE:

- I. Secretaría General;
- II. Unidades Administrativas Centrales:
 - a) Dirección Jurídica;
 - b) Dirección de Administración;
 - c) Dirección de Finanzas;
 - d) Dirección de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales;
 - e) Dirección Médica;
 - f) Dirección de Delegaciones;
 - g) Dirección de Tecnología y Estrategia Digital;
 - h) Dirección de Comunicación Social; y
 - i) Coordinación de Hospitales Regionales.
- III. Unidades Administrativas Desconcentradas:
 - a) FOVISSSTE;
 - b) PENSIONISSSTE;
 - c) SuperISSSTE;
 - d) Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE;
 - e) Centro Médico Nacional "20 de Noviembre" y Hospitales Regionales;
 - f) Delegaciones Estatales y Regionales;
 - g) Escuela de Dietética y Nutrición; y
 - h) Escuela Nacional de Enfermería e Investigación.

Además también cuenta con una Unidad de Desarrollo Institucional y con un Órgano Interno de Control que se rige conforme a lo que establece la ley aplicable en la materia.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Instituto participa en el Fideicomiso denominado “Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social (FOSSISS). El objeto del FOSISSS es financiar el gasto y las inversiones de los proyectos de investigación científica o tecnológica, innovación y desarrollos tecnológicos, formación de recursos humanos especializados, becas, divulgación científica y tecnológica, creación y fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos de investigación y desarrollo tecnológico que requieran la Secretaría de Salud (SSA), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el ISSSTE, en el marco de los programas que el Comité Técnico apruebe.

El CONACYT y Nacional Financiera, S.N.C. celebraron contrato de Fideicomiso denominado FOSISSS, con la participación en calidad de aportantes de la SSA, el IMSS y el ISSSTE.

La vigilancia del Fideicomiso estará a cargo del Órgano Interno de Control de la SSA, el cual está obligado a rendir anualmente los resultados de la revisión o en el momento en que una de las partes lo solicite.

El Titular de la Dirección Médica del ISSSTE informó que este Instituto únicamente realiza la aportación “para coadyuvar al desarrollo científico y tecnológico para el sector Salud” y éste no funge como Fideicomisario, por lo que no genera un derecho futuro por su participación.

De conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, Guía Contabilizadora “20.- Fideicomisos”, el FOSISSS no es considerado para el ISSSTE como un fideicomiso por no esperar beneficio alguno, por lo que se revela en el gasto del Instituto al estar tipificada como una transacción por donativos, en materia contable gubernamental.

(Continúa)



**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del ISSSTE, han sido preparados en cumplimiento cabal, de los criterios establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), observando las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), emitidas por la SHCP.

Considerando el oficio 309-A-017/2017 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP con el que se emiten los Lineamientos Específicos para la integración de la Cuenta Pública 2016 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, el Instituto deberá proporcionar la siguiente información contable para la integración de la Cuenta Pública:

- a) Estado de actividades
- b) Estado de situación financiera
- c) Estado de cambios en la situación financiera
- d) Estado de variaciones en la Hacienda Pública
- e) Estado analítico de activo
- f) Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- g) Estado de Flujos de Efectivo
- h) Reporte del patrimonio
- i) Informe sobre pasivos contingentes
- j) Notas a los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación al H. Junta Directiva de ISSSTE y a la Secretaría de la Función Pública para dar cumplimiento a las disposiciones legales a las que está sujeto y fueron preparados de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental
2. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
3. Manual de Contabilidad Gubernamental
4. La Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

El 31 de diciembre de 2008, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG). El CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, el 15 de diciembre de 2010, con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas, en el cual previó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tendrían la obligación a partir del 1o. de enero de 2012 de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los Manuales de Contabilidad Gubernamental Armonizados. Asimismo, a partir de la fecha señalada se tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho Acuerdo.

De 2009 a 2012, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Asimismo con fecha 23 de diciembre de 2011, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, a través de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública, comunicó al ISSSTE mediante el oficio No.309-A-II-1047 /2011, que en la primera fase se debería aplicar a partir del 1o. de enero de 2012 el Plan de cuentas, Instructivo de manejo de cuentas, Modelo de asientos para el registro contable y Guías contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Dado lo anterior, a partir del 1o. de enero de 2012, el ISSSTE ha armonizado los registros contables en su Plan de cuentas y la estructura de los estados financieros con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC y a partir del ejercicio 2013 aplicó en sus registros contables el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (SPF).

El 31 de enero de 2013, la SHCP, a través de la UCG, emitió el oficio número 309-A-0015/ 2013, a través del cual comunicó la adopción del nuevo modelo contable que promueve las mejores prácticas contables nacionales e internacionales y estableció las disposiciones en materia contable aplicables al SPF.

Mediante el oficio No. 309-A-II-001/2016, de fecha 29 de diciembre de 2016, la UCG de la SHCP informó que el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido a partir de 2015, continuará vigente.

Es de resaltar que en el ámbito de aplicación de las disposiciones emitidas por la UCG, se establece que son de observancia obligatoria para las entidades paraestatales federales, como el ISSSTE, y que los organismos que se encuentran regulados por la CNBV y por la CONSAR, continuarán utilizando la normatividad que en materia contable emitan dichas comisiones.

Por lo anterior, los estados financieros del FOVISSSTE fueron preparados de conformidad con las "Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento", emitidas por la CNBV.

Asimismo, los estados financieros del PENSIONISSSTE fueron preparados de acuerdo con lo regulado y supervisado por la CONSAR, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, su Reglamento y las reglas de carácter general emitidas por dicha Comisión aplicables al PENSIONISSSTE.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Por los criterios contables no previstos por la SHCP, el FOVISSSTE y PENSIONISSSTE se apegan a lo señalado en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera.

Los presentes estados financieros fueron preparados de conformidad con el marco conceptual del Manual de Contabilidad Gubernamental y los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

En el capítulo IV el Manual de Contabilidad Gubernamental para el SPF (Sector Paraestatal Federal) recoge la normatividad contable correspondiente a las NIFGG SP y las NIFGE SP, entre otras. Dicho Manual se complementa con las principales reglas generales y específicas de registro y valoración del patrimonio de los entes públicos que ha emitido el CONAC, y otros documentos normativos que progresivamente se incorporen en el ámbito de la Federación, de manera tal que con este conjunto de instrumentos se concluyan las bases técnicas, estructurales y funcionales del sistema contable del ISSSTE.

En septiembre de 2014, mediante circular número 309-A-II-008/2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió la aprobación del listado de cuentas aplicable a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y en el mismo documento establece el orden de prelación de la supletoriedad normativa en materia contable, con base en lo anterior, el Órgano Administrativo Desconcentrado SuperISSSTE, continúa valuando sus inventarios de mercancías por el método detallista, utilizando de manera supletoria la Norma de Información Financiera NIF C-4 "Inventarios", emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF), debido a que en la normatividad gubernamental no existe una norma contable para este propósito.

Las Normas de Información Financiera Gubernamental vigentes durante 2016 y 2015, aprobadas por la SHCP son las que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- NIFGG, Norma de Información Financiera Gubernamental General.
- NIFGG 01. “Norma para ajustar al cierre del ejercicio, los saldos en moneda nacional originados por derechos u obligaciones en moneda extranjera para efectos de integración”
- NIFGE SP, Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el sector paraestatal
- NIFGE SP 01 “PIDIREGAS (Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo)”
- NACG Norma de Archivo Contable
- NACG 01 “Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental”
- NIFGG SP, Norma de Información Financiera Gubernamental General para el sector paraestatal
- NIFGG SP 01 “Control presupuestario de los ingresos y de los gastos”
- NIFGG SP 02 “Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades”
- NIFGG SP 03 “Estimación de cuentas incobrables”
- NIFGG SP 04 “Reexpresión”
- NIFGG SP 05 “Obligaciones laborales”
- NIFGG SP 06 “Arrendamiento financiero”

A continuación se presentan las principales diferencias con las normas de información financiera (NIF):

(1) Corrección de errores

La NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” requiere la aplicación retrospectiva de la corrección de un error en periodos anteriores a la fecha en que esto ocurre, como si el tratamiento o reclasificación adoptado siempre se hubiera aplicado o el error no hubiera ocurrido. En discrepancia, al respecto, para el ente público se realiza con base en las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el cual afecta Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(2) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La NIF B-10, "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera" requiere en adición a la NIFGG SP 04 - Reexpresión, lo siguiente:

- La actualización de todas las partidas del patrimonio en términos de poder adquisitivo al cierre del ejercicio.
- La determinación del resultado por posición monetaria y su inclusión en el estado de resultados.

(3) Reconocimiento de las Obligaciones Laborables al Retiro de los Trabajadores

Obligaciones por beneficios laborales al retiro - Observando la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP005- "Obligaciones Laborales", no se tienen reservas constituidas para reconocer obligaciones por beneficios laborales al retiro, situación que difiere de los lineamientos establecidos por el Boletín D-3 "Beneficios a los empleados" emitido por el CINIF.

La SHCP mediante oficio No. 309-A-II-003/2015, ratificó el oficio No. 309-A-II-593/2012 en el que se informó que el ISSSTE no está obligado a la aplicación de dicha norma.

(4) Impuestos diferidos

El ISSSTE se encuentra en el esquema del Título III del Régimen de personas morales con fines no lucrativos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y no tiene obligación de otorgar Participación de Utilidades a los trabajadores, por lo cual, no aplica los lineamientos establecidos en el Boletín D-4 "Impuestos a la utilidad" emitido por el CINIF.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados conforme a los lineamientos contables vigentes, los cuales debido a que el ISSSTE y sus Órganos Administrativos Desconcentrados operan en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

El porcentaje de inflación anual y acumulada en los últimos ejercicios y los índices utilizados para medir la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2016	122.515	3.36%	9.87%
2015	118.532	2.13%	10.52%
2014	116.059	4.08%	12.07%

b) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos en cuentas bancarias y las recaudaciones en tránsito. Los rendimientos sobre depósitos bancarios se reconocen en el estado de actividades del ejercicio en que se cobran.

c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los derechos a recibir efectivo y equivalentes representan saldos relativos a:

- Inversiones financieras a corto plazo, representan títulos y/o instrumentos financieros que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Se valúan a su valor razonable y su efecto se reconoce en los estados de actividades de cada ejercicio.

- Los préstamos otorgados a derechohabientes, pensionados, jubilados y trabajadores activos del ISSSTE, se reconocen a su valor histórico y causan intereses a una tasa establecida trimestralmente por el ISSSTE, los adeudos vencidos generan intereses moratorios. El plazo máximo de vencimiento es 2 años para los préstamos ordinarios y especiales, 3 años para la adquisición de bienes de consumo duradero y 5 años para los créditos extraordinarios otorgados a damnificados por desastres naturales. La estructura de los préstamos personales se presenta de conformidad con la Ley del ISSSTE y están sujetos a las Normas y Bases para la Cancelación de Cuentas por Cobrar Irrecuperables del ISSSTE.
- Los ingresos derivados de cuotas y aportaciones, se registran conforme se devengan con base a las nóminas que pagan los cotizantes del ISSSTE, por lo que el saldo representa los adeudos de cuotas y aportaciones de las Entidades y Dependencias incorporadas al régimen de la Ley del ISSSTE.

d) Inventarios

Incluye los inventarios de mercancía en tiendas y farmacias de SuperISSSTE y las Fosas y Osarios para los servicios funerarios del ISSSTE.

Los inventarios de SuperISSSTE se valúan por el método detallista, que consiste en deducir del precio de venta los factores de margen de utilidad bruta de las mercancías, para obtener el costo por cada grupo o familia de artículos. El costo se determina con base en los elementos del costo de adquisición, así como, otros costos necesarios para darles su condición de inventarios. Dicho costo es similar a su valor de reposición al cierre del ejercicio y no excede a su valor de realización.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Para hacer dicha valuación, se utilizó de manera supletoria el Boletín C-4 “Inventarios”, de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, debido a que en la normatividad gubernamental no contempla una norma relativa a la valuación de los inventarios por el método detallista. Lo anterior de conformidad con el oficio circular número 309-A-II-008/2014, emitido por la SHCP, previamente explicado en el apartado de Bases de la Preparación de los Estados Financieros.

La provisión para la baja de valor y faltantes de inventarios se determina aplicando un factor de 1.5% y 0.75% sobre el valor de las ventas de tiendas y farmacias, respectivamente, con cargo al resultado del ejercicio.

Los lotes de terrenos destinados a la venta para propósitos funerarios, que se incluyen en este rubro, se registran a su costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos se actualizaron aplicando factores derivados del INPC.

e) Almacenes

Los materiales registrados en Almacenes lo constituyen insumos, productos farmacéuticos, de laboratorio y similares para el desempeño de las actividades del ISSSTE y se registran al costo de adquisición que comprende el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables), la transportación, el almacenamiento y otros gastos directamente aplicables. El método utilizado para su valuación es costo promedio.

La variación que resulta de comparar este costo con los precios de compra se registra en los resultados del ejercicio en que se consumen. La provisión para mermas de medicamentos y materiales se registra a costos promedio, se reconoce por los artículos que se encuentran caducos o en mal estado, y se registra en los resultados del ejercicio.

(Continúa)



**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Las provisiones comprenden los importes de gastos para prever contingencias futuras del pasivo a corto plazo y largo plazo, de acuerdo a los lineamientos del CONAC. En el caso del corto plazo, se registran las provisiones de aguinaldo y gratificaciones anuales, y en el caso de largo plazo, están registradas las reservas financieras y actuariales del Instituto.

g) Reservas: Inversiones financieras a largo plazo

Las inversiones financieras a largo plazo, corresponden a los recursos monetarios que se han destinado para constituir los fondos de las Reservas que establece la Ley de ISSSTE, los cuales se invierten en valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal y/o en valores de alta calidad crediticia que se determinen por la Junta Directiva tomando previamente en cuenta la opinión del Comité de Inversiones del ISSSTE, y cuya finalidad es garantizar el aseguramiento financiero de prestaciones, servicios y seguros de los derechohabientes del ISSSTE.

Las Reservas Financieras y Actuariales y la Reserva General Financiera y Actuarial, se constituirán en la forma, términos y plazos que establezca la Junta Directiva, conforme al reglamento correspondiente, considerando el Informe Financiero y Actuarial.

La Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento se constituirá, incrementará o reconstituirá trimestralmente hasta alcanzar un monto equivalente a sesenta días naturales del ingreso total del ISSSTE en el año anterior, excluyendo los recursos correspondientes al seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez y al Fondo de la Vivienda.

Los fondos de las reservas de la Ley del ISSSTE, se encuentran invertidos en instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, emisiones cuasi-gubernamentales (FOVISSSTE e INFONAVIT), empresas productivas del Estado (PEMEX y CFE), Banca de Desarrollo entre otros y en cuentas de inversión productivas de alto rendimiento aperturadas en instituciones financieras, dichas reservas tienen por objeto garantizar el aseguramiento financiero de prestaciones, servicios y seguros de los derechohabientes del ISSSTE.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

En este sentido, la cartera está compuesta por emisiones que cuentan con diferentes plazos y tipo de interés, ya que cuenta con instrumentos con tasas de interés nominal y real, ya sean fijas o variables. Esta diversificación conlleva a aminorar la concentración y permite mitigar el riesgo por movimientos y cambios en las tasas de interés.

Cabe señalar que los fondos de las reservas de Ley de ISSSTE son recursos restringidos que respaldan financieramente las reservas de Ley, cuyo uso no está disponible hasta obtener la autorización de la H. Junta Directiva, de conformidad con la normatividad aplicable, independientemente del plazo de inversión.

h) Inversión en acciones de las SIEFORES

Las inversiones en acciones de las SIEFORES se valúan con base al precio unitario de cada acción, determinado por PENSIONISSSTE. La diferencia entre el costo de adquisición de las inversiones y el importe de la valuación se aplica directamente al resultado del año.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y la CONSAR, el PENSIONISSSTE debe mantener una inversión obligatoria en acciones representativas del capital social de las SIEFORES.

Las inversiones en acciones de SIEFORES corresponden a reservas del PENSIONISSSTE, estas inversiones tienen por objeto garantizar el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones del mismo, pudiendo disponer de éstas para garantizar su operación, así como para cumplir con sus fines y obligaciones buscando su viabilidad financiera. Estas reservas deberán afectarse durante el período para el fin que cada una haya sido autorizada para financiar las obligaciones, fines y contingencias que amparen. En todos los casos el PENSIONISSSTE deberá llevar el registro contable de su ejercicio sujetándose a la normatividad que resulte aplicable.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

i) Cuotas y aportaciones de seguridad social

En este rubro el ISSSTE registra las cuotas de seguridad social (de salud, de invalidez y vida, de riesgo del trabajo, de cesantía en edad avanzada y vejez y servicios sociales y culturales) pagaderas por los trabajadores registrados como sus derechohabientes, que se recaudan a través de las dependencias y entidades donde laboran dichos trabajadores, así como los enteros de recursos que cubren las dependencias y entidades. El ISSSTE registra una cuenta por cobrar de dichas cuotas a partir del derecho de cobro, la cual se ajusta conforme se conoce el importe real, una vez que se cuenta con la documentación comprobatoria.

j) Transferencias del Gobierno Federal para pago de pensiones

A partir del 1o. de enero de 2008, de conformidad con lo dispuesto en la Ley del ISSSTE, el Instituto no registra los ingresos que recibe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para pagos de pensiones, así como las respectivas erogaciones que efectúa por este concepto, situación que difiere del registro presupuestario debido a que la H. Cámara de Diputados aprobó al ISSSTE ingresos y egresos presupuestales para el pago de las pensiones como parte del presupuesto autorizado para 2016 y 2015.

k) Información financiera por Órgano Administrativo Desconcentrado

Los Órganos Administrativos Desconcentrados son responsables de mantener el registro y control de la información financiera que generan y de emitir sus estados financieros de conformidad con las atribuciones establecidas en los Reglamentos Orgánicos respectivos. El ISSSTE concentra la información financiera de dichos órganos en sus propios registros contables. En la nota de gestión administrativa 12 se presenta segregada la información financiera del ISSSTE y sus Órganos Administrativos Desconcentrados.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

l) Cuentas de orden

El ISSSTE y sus Órganos Administrativos Desconcentrados registran en cuentas de orden información financiera y no financiera, que es complementaria a la presentada en los Estados de Situación Financiera, principalmente relacionada en el caso del FOVISSSTE con los compromisos crediticios contraídos, las garantías recibidas y los bienes en administración que tienen a cargo, prácticamente la totalidad de activos y pasivos del FOVISSSTE se reportan en las cuentas de orden de los estados financieros adjuntos al ISSSTE, por ser patrimonio de los trabajadores; en el caso del PENSIONISSSTE por los títulos que respaldan las inversiones en acciones que tiene en las SIEFORES y que efectúa por cuenta propia y por cuenta de los trabajadores; y en ISSSTE Asegurador por los faltantes reportados en las tomas físicas de inventarios, por los pasivos de obligaciones laborales y por información presupuestal correspondiente a cada ejercicio.

La cuenta de orden Demandas judiciales en proceso de resolución representan las demandas y juicios en contra del Instituto que pueden derivar en una obligación de pago, así como de requerimientos fiscales, notificadas por las unidades jurídicas, de conformidad con el Oficio No. 309-A-II-003/2014 del 17 de febrero de 2014, mediante el cual la SHCP emite el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente a partir del ejercicio 2014, con la incorporación de la Guía Contabilizadora 32 Demandas y Juicios.

m) Beneficios a empleados

El ISSSTE no reconoce los pasivos que se derivan de las obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, debido a que de acuerdo a la "Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal" NIFGG SP 005 Obligaciones Laborales, las entidades cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "B" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores; adicionalmente, mediante oficio No. 309-A.-II-593/2012 y 309-A-II-003/2015, la SHCP informó y confirmó el criterio de que el ISSSTE no está obligado a la constitución de reservas para reconocer obligaciones por beneficios laborales al retiro, dicha obligación será registrada mediante cuentas de orden.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Por instrucciones de la SHCP el ISSSTE realiza el registro de sus pasivos laborales en cuentas de orden de conformidad con el informe financiero y actuarial al 31 de diciembre de 2015.

n) Rectificaciones de Resultados a Ejercicios Anteriores

Las rectificaciones de resultados a ejercicios anteriores se realizan de conformidad con la Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio que en su numeral 16 “cambios en criterios, estimaciones contables y errores” menciona lo siguiente:

16.3. Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

La corrección de los errores debe ser aplicada contra la cuenta 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables.

o) Patrimonio

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del ISSSTE, el patrimonio del ISSSTE se constituye por los siguientes conceptos:

- I. Sus propiedades, posesiones, derechos y obligaciones;
- II. Las Cuotas, Aportaciones y Cuota Social al seguro de salud que se enteren en los términos de la Ley del ISSSTE, a excepción de las cuotas del seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez y las del Fondo de la Vivienda, que junto con los intereses y rendimientos que generen, son patrimonio de los trabajadores derechohabientes.
- III. El importe de los créditos e intereses a favor del Instituto, con excepción de los afectos al Fondo de la Vivienda.
- IV. Los intereses, rentas, plusvalías y demás utilidades que se obtengan de las inversiones que conforme a esta Ley haga el ISSSTE.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- V. El importe de las indemnizaciones, pensiones caídas e intereses que prescriban en favor del Instituto.
- VI. El producto de las sanciones pecuniarias derivadas de la aplicación de la Ley del ISSSTE.
- VII. Las donaciones, herencias y legados a favor del Instituto.
- VIII. Los bienes muebles e inmuebles que las Dependencias o Entidades destinen y entreguen para los servicios y prestaciones que establece la Ley del ISSSTE, así como aquellos que adquiera el Instituto y puedan ser destinados a los mismos fines, y
- IX. Cualquiera otra percepción respecto de la cual el ISSSTE resulte beneficiario.

p) Cambios en políticas contables

Cuenta de Enlace Almacén.-

A partir del ejercicio 2015, se modificó el registro contable del suministro de insumos médicos adquiridos de forma consolidada, mediante la implementación de remisiones electrónicas, que permiten el reconocimiento de la entrada al almacén de los materiales en cada unidad administrativa desconcentrada, con lo que se eliminó el uso de cuentas de enlace para el registro contable de materiales en tránsito entre unidades almacenarías.

A partir del ejercicio 2016, con base en la liberación en productivo del módulo de enlace del Sistema Contable con el SIAM (Sistema Integral de Abasto de Medicamentos), se sistematizó el registro contable de las remisiones electrónicas así como del resto de entradas y salidas registradas por las unidades médicas.

PENSIONISSSTE.-

En 2015, se reveló el cambio en la política contable de PENSIONISSSTE en relación con la fecha de determinación y autorización de los importes sobre los remanentes de operación a ser invertidos en las cuentas individuales de los trabajadores, así como los cambios de presentación en los balances generales relativos a la apertura con mayor detalle en el rubro de “instrumentos financieros disponibles para la venta” y el rubro de “remanentes de operación acumulados”, de los recursos asignados a las reservas especial, administrativa, operativa y adicional.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

En las notas a los estados financieros de PENSIONISSSTE, se presentaron los ajustes de reformulación y reclasificación a los estados financieros de 2014 necesarios para la adecuada comparabilidad con el ejercicio 2015, respecto a los cambios en sus políticas contables.

q) Operaciones en el extranjero

El instituto no realizó operaciones en el extranjero.


7. Reporte Analítico del Activo

El valor de los bienes muebles, inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, se expresa como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1o. de enero de 2008 a su costo histórico y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 a sus valores actualizados, que fueron determinados aplicando a los costos históricos de adquisición los factores derivados del INPC (método de indexación).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la depreciación se calcula por el método de línea recta, a partir del mes siguiente al que se adquieren los bienes. La depreciación se determina aplicando a los valores históricos de dichos bienes los porcentajes anuales que se indican en la siguiente hoja.

Edificios no habitacionales	2% y 5%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	10%
Mobiliario y equipo de administración	10% y 25%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Equipo de transporte	25%

(Continúa)



**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los efectos de reexpresión de los bienes muebles, inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso se eliminan y/o se reconocen como parte de los remanentes de ejercicios anteriores hasta que el activo se deprecia totalmente a su valor histórico, se deteriora o se vende. Los efectos de revaluación por venta o baja de activos fijos se cancelan contra el rubro "Superávit por revaluación de activos" (revalúo) que forma parte del Estado de Variaciones en el Patrimonio.

A partir del ejercicio 2014, la Administración del ISSSTE llevó a cabo un proceso de inspección física, avalúos paramétricos y conciliación de la información financiera y legal de terrenos con afectación a las cuentas de Patrimonio llamada "Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores". Actualmente, se continúa con estos procesos, a fin de contar con documentación soporte del valor de entrada para los registros contables del Padrón Inmobiliario Institucional.

En la página de internet <http://www.gob.mx/issste/documentos/activo-fijo-bienes-muebles-e-inmuebles>, el ISSSTE da cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la LGCG, respecto a publicar el inventario de bienes muebles e inmuebles el cual se encuentra resguardado en el Sistema Integral de Control y Tráfico de Activos Fijos e inventarios (SICTAFI).

8. Fideicomiso

De conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, Guía Contabilizadora "20.- Fideicomisos", el Instituto no cuenta con Fideicomisos (Ver nota 4g).

9. Reporte de la Recaudación

Para el ejercicio 2016, el ISSSTE tenía autorizado un presupuesto de ingresos de \$266,771,719,555 del cual al cierre del ejercicio se logró una recaudación de \$272,270,535,977, lo que representa una eficiencia en la recaudación del 2.06%.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Del total de los ingresos, \$170,548,613,553 se destinaron al pago de pensiones. Las cuotas y aportaciones ascendieron a \$81,262,330,393 incrementando \$1,376,772,456 respecto a lo recaudado en 2015, es decir 1.7% mayor.

En el artículo 59, fracción V, del estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios sociales de los Trabajadores del Estado, se establece que la Dirección de Finanzas del ISSSTE tiene la función de recaudar y registrar los ingresos de cuotas, aportaciones y cuota social provenientes de las dependencias y entidades afiliadas, o de cualquier otro generado por la institución, así como formular, consolidar y controlar el presupuesto de ingresos del Instituto, manteniendo el buen funcionamiento del sistema de recaudación de cuotas y aportaciones.

Las proyecciones de la recaudación que este Instituto ha efectuado para el ejercicio fiscal 2017, se muestran en el siguiente cuadro, con un corte a mediano plazo, mismo que sirve de base para la toma de decisiones en los aspectos de aplicaciones de recursos aunado con la legislación y normatividad que les regula (No Auditado):

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ENERO A JUNIO
Total de Ingresos	<u>\$ 5,494,559,824</u>	<u>4,804,642,190</u>	<u>6,658,881,799</u>	<u>5,117,710,641</u>	<u>6,865,761,926</u>	<u>5,740,219,142</u>	<u>\$34,681,775,522</u>
-Venta de Servicios	0	0	0	280,824,699	162,060,819	161,455,632	604,341,150
-Cuotas	2,436,001,757	1,666,124,492	2,812,779,510	1,665,703,573	2,812,532,306	1,665,395,270	13,058,536,908
-Aportaciones	857,149,756	961,255,437	1,099,894,543	960,786,419	1,099,875,136	960,261,552	5,939,222,843
-Ingresos Diversos	223,370,987	129,947,582	282,827,157	163,081,271	327,913,076	905,792,009	2,032,932,082
-Aportaciones para ISSSTE y FOVISSSTE	<u>1,978,037,324</u>	<u>2,047,314,679</u>	<u>2,463,380,589</u>	<u>2,047,314,679</u>	<u>2,463,380,589</u>	<u>2,047,314,679</u>	<u>13,046,742,539</u>
Transferencias del Gobierno Federal	<u>36,923,709,624</u>	<u>15,036,037,949</u>	<u>16,019,024,509</u>	<u>15,980,863,649</u>	<u>17,088,935,819</u>	<u>19,473,989,569</u>	<u>120,522,561,119</u>
Total de Ingresos + Transferencias	<u>\$ 42,418,269,448</u>	<u>19,840,680,139</u>	<u>22,677,906,308</u>	<u>21,098,574,290</u>	<u>23,954,697,745</u>	<u>25,214,208,711</u>	<u>\$155,204,336,641</u>

Fuente: Tesorería General del Instituto

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

De conformidad con el estado financiero denominado “Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos”, el ISSSTE registra adeudos en el rubro de “Otros Pasivos”, los cuales han sido desglosados en la nota I inciso j, por un importe de \$97,447,334,080.

11. Proceso de Mejora (No auditado)

a) Principales Políticas de control interno

En materia de Control Interno Institucional, el ISSSTE participa en el Proceso Anual de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) que coordina la Secretaría de la Función Pública, cuyo objetivo es normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del SIIC.

Derivado de los resultados obtenidos en la Autoevaluación antes mencionada se establecen las acciones de mejora determinadas por las áreas dueñas de los procesos a fin de fortalecer los mismos y en todo momento buscando brindar una atención al derechohabiente cada vez de mayor calidad, con calidez, oportunidad y capacidad resolutive en cada etapa del otorgamiento de los seguros, prestaciones y servicios, así como de los procesos adjetivos financieros, que en conjunto contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales con una seguridad razonable.

En ese sentido en materia de SCII el ISSSTE lleva a cabo las siguientes actividades:

- Reuniones de trabajo con las áreas sustantivas a fin de analizar, definir, establecer y formalizar las acciones de mejora en materia de control institucional.
- Se presenta el Programa de Trabajo de Control Interno y los Reportes de Avance Trimestral al Comité de Control y Desempeño Institucional para su aprobación.
- Como parte de las acciones de transparencia y rendición de cuentas, se realizan reuniones con el Órgano Interno de Control, el personal del Enlace de SCII, personal de las áreas sustantivas a fin de garantizar un seguimiento puntual, detectar áreas de oportunidad, así como verificar las evidencias que sustenten el avance en cada acción.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

De igual manera, las acciones permanentes que coadyuvan el cumplimiento de los objetivos, metas institucionales derivadas de la aplicación de la metodología de Administración de Riesgos Institucional, se plasma en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), a través del diseño de acciones que contribuyen en mantener una gestión eficaz y responsable. Con principal énfasis en la legalidad, integridad, transparencia, rendición de cuentas, respeto a las garantías establecidas en la Ley, así como en los procesos para el otorgamiento de los 21 seguros, prestaciones y servicios.

Como parte de la metodología Administración de Riesgos Institucional, se desprenden las siguientes acciones permanentes:

- Capacitación en materia de Riesgos con las áreas sustantivas del ISSSTE.
Es importante señalar que las últimas sesiones se llevaron a cabo el 3 y 4 de octubre de 2016.
- Reuniones de trabajo a fin de analizar, definir, establecer y formalizar los riesgos susceptibles a ser incorporados en el PTAR.
- Como parte de las acciones de transparencia y rendición de cuentas, se realizan reuniones con el personal de Enlace de Administración de Riesgos Institucional, personal de las áreas sustantivas a fin de detectar áreas de oportunidad.

Como resultado de las gestiones mencionadas, se conforma la "Metodología para el Proceso de Control Interno y de Administración de Riesgos en el ISSSTE" de conformidad con el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en la última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 3 de noviembre de 2016.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

b) Seguimiento al desempeño institucional, cumplimiento de objetivos, metas e indicadores

Para el ejercicio 2016, el seguimiento al desempeño institucional se dio mediante el cumplimiento de los compromisos y metas institucionales que se encuentran incorporados en el Programa de Trabajo y Desarrollo Institucional (PTDI).

Los informes de Evaluación del PTDI, se realizaron mediante el análisis, revisión y evaluación de la información remitida por las áreas sustantivas del ISSSTE, integrándose dos Informes; uno semestral y otro anual, lo anterior con base en lo establecido en el Artículo 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Como evidencia de lo antes mencionado se emitió el “Informe enero-junio de Evaluación del Programa de Trabajo y Desarrollo Institucional 2016”, el cual fue aprobado mediante el acuerdo número 36.1355.2016 por la H. Junta Directiva en la sesión del día 08 de septiembre de 2016.

Este documento representa una herramienta para el Instituto para dar cuenta de las acciones de las áreas administrativas, alineadas a las estrategias y objetivos institucionales, asimismo, describe las actividades, logros y retos de 121 compromisos, divididos entre cinco Objetivos Institucionales y el Programa de Desarrollo Institucional. También contiene el análisis del avance en las metas de 79 indicadores de desempeño establecidas por cada Unidad Administrativa y la valoración global del desempeño de dichos indicadores, obteniendo una evaluación general que destaca los principales factores a ser atendidos para alcanzar las metas y objetivos del ISSSTE.

Este informe se encuentra publicado en el portal Web del Instituto, y se puede acceder a través de la siguiente liga electrónica:

http://www.issste.gob.mx/images/downloads/transparencia/informes/inf_eval_enero-junio_ptdi2016.pdf

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

12. Información por Segmentos-

a) Información financiera por Órgano Administrativo Desconcentrado

Los estados financieros del ISSSTE incluyen los activos, pasivos y los resultados del ISSSTE Asegurador y de sus Órganos Administrativos Desconcentrados, TURISSSTE, SuperISSSTE, FOVISSSTE y PENSIONISSSTE.

Los Órganos Administrativos Desconcentrados son responsables de mantener el registro y control de la información financiera que generan y de emitir sus estados financieros de conformidad con las atribuciones establecidas en los Reglamentos Orgánicos respectivos.

El ISSSTE concentra la información financiera de dichos órganos, para incorporarla en los estados contables institucionales.

En la siguiente tabla, se presenta información condensada de los estados financieros del ISSSTE Asegurador y de sus Órganos Administrativos Desconcentrados.

	2016				
	Activo total	Pasivo Total	Patrimonio	Ingresos	Gastos
ISSSTE –					
(Asegurador)	\$ 159,675,036,850	94,294,648,584	65,380,388,266	97,905,325,313	97,030,436,579
TURISSSTE	1,078,290,317	1,014,204,721	64,085,596	385,691,891	492,795,797
SuperISSSTE	3,677,241,780	1,128,904,918	2,548,336,862	1,644,024,445	1,664,824,263
FOVISSSTE	64,706,071	64,706,071	-	1,027,021,651	1,027,021,651
PENSIONISSSTE	7,078,998,942	944,869,786	6,134,129,156	1,104,755,022	973,108,061
	<u>\$ 171,574,273,960</u>	<u>97,447,334,080</u>	<u>74,126,939,880</u>	<u>102,066,818,322</u>	<u>101,188,186,351</u>

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

2015					
	Activo total	Pasivo Total	Patrimonio	Ingresos	Gastos
ISSSTE – (Asegurador)	\$ 152,187,399,623	87,429,072,770	64,758,326,853	96,400,984,218	95,999,619,116
TURISSSTE	1,370,682,611	1,274,990,945	95,691,666	856,925,701	936,981,394
SuperISSSTE	4,107,164,406	1,538,027,726	2,569,136,680	2,687,559,906	2,689,960,907
FOVISSSTE	59,531,226	59,531,226	-	946,661,740	946,661,740
PENSIONISSSTE	6,832,863,852	934,816,193	5,898,047,659	1,198,030,734	800,062,979
	<u>\$ 164,557,641,718</u>	<u>91,236,438,860</u>	<u>73,321,202,858</u>	<u>102,090,162,299</u>	<u>101,373,286,136</u>

13. Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto emitió cuentas por liquidar certificadas con presupuesto del ejercicio 2016, cuyo pago se realizará en el primer trimestre de 2017.

Por lo que el pasivo de cuentas por pagar informado en estos estados financieros, se ve reducido en el mes de febrero de 2017; esta situación representa un 29% de disminución de las cuentas por pagar del Instituto. Lo anterior, derivado del cumplimiento de las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, emitidas por la SHCP y la SFP.

A la fecha de la firma de los presentes Estados Financieros, la Administración del ISSSTE no tiene conocimiento de algún otro hecho que proporcionen evidencia sobre eventos que le afecten económicamente al 31 de diciembre de 2016.

14. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

15. Otras revelaciones

a) Asociación Público Privada

A través de la publicación del Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 14 de noviembre de 2016, se dio a conocer el Permiso Administrativo Temporal a título oneroso para el uso, aprovechamiento y explotación del bien inmueble ubicado en calle 21, Tablaje Catastral No. 40638, s/n, Colonia Comisaría de Susula, C.P. 97314, en la Ciudad de Mérida, Estado de Yucatán para el desarrollo de un proyecto de Asociación Público Privada de la Nueva Clínica Hospital Mérida, que otorga el Instituto a favor de “Desarrolladora y Operadora de Infraestructura de Yucatán, S.A.P.I. DE C.V.” (Realizado mediante Licitación Pública Nacional Mixta No. APP-019GYN006-E3-2016), informando que el referido PERMISO permite el uso, aprovechamiento y explotación del citado bien inmueble propiedad del Instituto por 25 años.

El Contrato de Prestación de Servicios en la modalidad de Asociación Público Privada, en su cláusula tercera establece que la contraprestación por los servicios complementarios de atención médica se calculará y realizará de forma mensual durante el periodo de pagos, siendo la Tarifa Anual Integral de Servicios de \$175,356,207. Durante el ejercicio 2016 no se erogaron recursos por este concepto.

El ISSSTE realizó el registro contable en cuentas de orden del contrato antes referido e identificó en sus bienes inmuebles el activo restringido producto del permiso temporal antes mencionado.

Por último, se informa que en el 2015, se reveló en este apartado que el ISSSTE rescindió el contrato de prestación de servicios en la modalidad de asociación público privada, para operar el Hospital General “Dr. Gonzalo Castañeda Escobar”, adjudicado al desarrollador Preiton, S.A.P.I. de C.V., así como la revocación del Permiso Administrativo temporal a título oneroso a favor de la misma empresa, derivado de los incumplimientos de las obligaciones contractuales. Esta situación continúa en proceso legal.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

16. Informe sobre pasivos contingentes

La Ley del ISSSTE, en su Artículo 214 -fracción XIX-, establece que el Instituto debe informar sobre la situación de pasivos de cualquier índole que comprometan su gasto por más de un ejercicio fiscal.

El pasivo laboral representa las obligaciones derivadas de las prestaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo y las Condiciones Generales de Trabajo que tiene el Instituto con sus trabajadores en su calidad de patrón. Con base en lo anterior, se presenta a continuación, los beneficios considerados en la valuación de los pasivos laborales.

Tabla 1. Beneficios considerados en la valuación de pasivos laborales

Beneficio	Descripción
Prima de antigüedad (Artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo)	Será pagadera en el caso de muerte, invalidez o incapacidad, despido y separación voluntaria de algún trabajador. El monto de la prima será equivalente a 12 días del último salario por cada año de servicio. En caso de separación voluntaria se establece el requisito de haber cumplido 15 años de servicio.
Indemnizaciones por despido (Artículos 48, 49 y 50 de la Ley Federal del Trabajo)	La indemnización consiste en 20 días de salario por cada uno de los años de servicio prestados; más el importe de tres meses de salario.
Pago de gastos por defunción del trabajador (Artículo 87, Fracción XI, de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSSTE)	Pago de gastos por defunción del trabajador a los deudos o a la persona que acredite haber pagado los gastos funerarios, por un monto de cuatro meses del total de percepciones que devengaba el trabajador fallecido, incluyendo la parte proporcional del aguinaldo a que tuviere derecho, en un término no mayor de tres días después de haber presentado la documentación respectiva. Si el pago de los gastos de defunción los efectúa una persona que no sea familiar del trabajador fallecido y éstos resulten inferiores a los cuatro meses del total de percepciones, incluyendo la parte proporcional del aguinaldo, la diferencia se entregará a los deudos de dicho trabajador.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

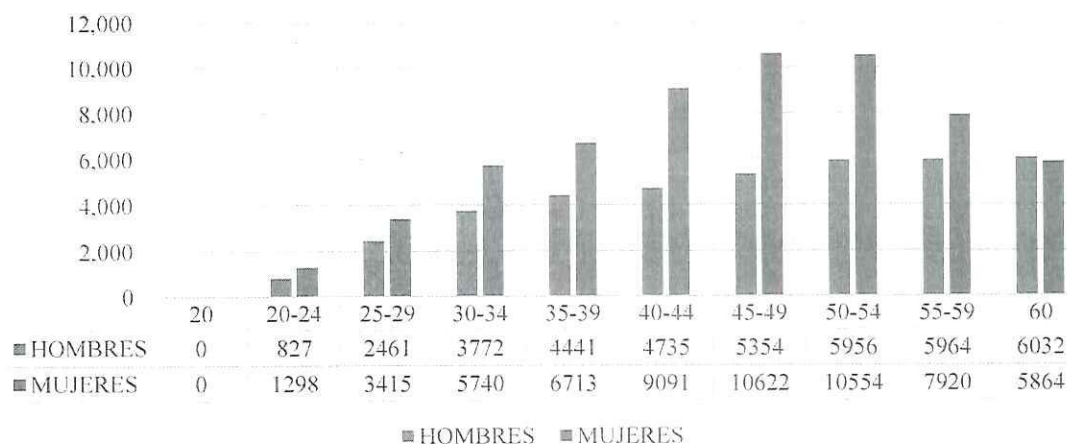
Notas a los estados financieros

(Pesos)

Beneficio	Descripción
Bonos por reconocimiento de antigüedad (Artículo 87, fracción VII, de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSSTE)	El día 1 de octubre, como estímulo de aniversario, el Instituto otorga a sus trabajadores premios por antigüedad: diploma, moneda de oro o su equivalente a la cotización del primer día hábil de septiembre del año en que el trabajador se haga acreedor ha dicho estímulo.
Pago a la jubilación (Artículo 87, fracción XV, de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSSTE)	Beneficio equivalente un mes de salario bruto para los trabajadores que acrediten haber causado baja por jubilación (a partir de los veintiocho años en el caso de las mujeres) o que cumplan treinta años de servicio.

El número de trabajadores que laboran en el ISSSTE y en sus cuatro Órganos Desconcentrados (PENSIONISSSTE, TURISSSTE, FOVISSSTE y SUPERISSSTE) al 31 de diciembre de 2015 ascendió a 100,833.

Gráfica 1. Distribución de trabajadores del issste y sus organos desconcentrados por rangos de edad y genero



Fuente: ISSSTE, Subdirección de Personal, 2015.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

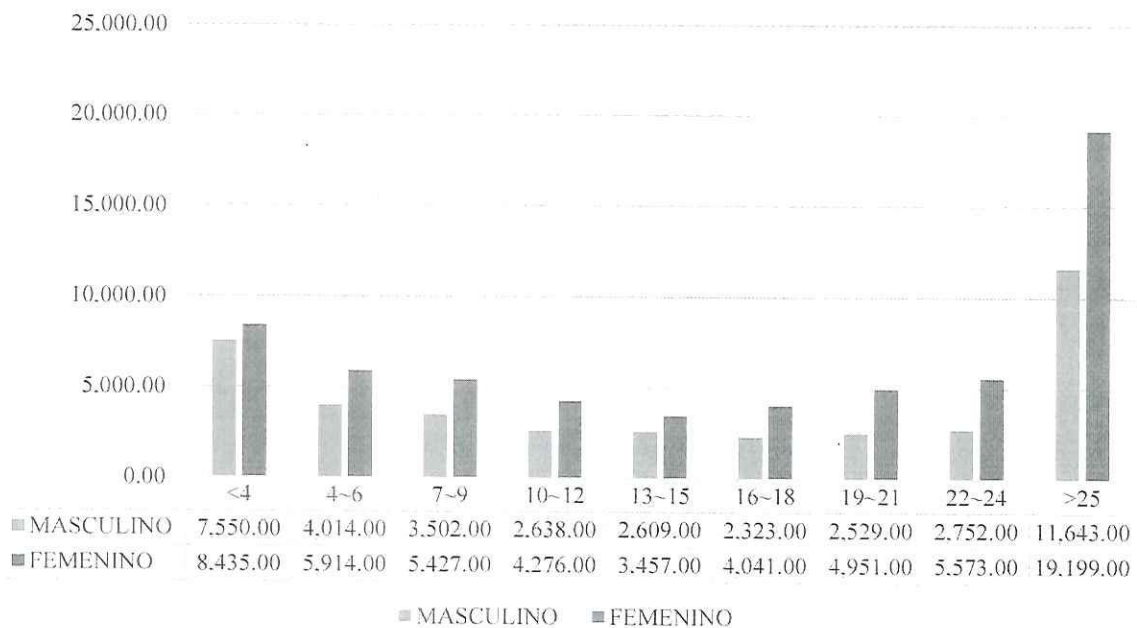
Notas a los estados financieros

(Pesos)

En la gráfica anterior se observa que existe una alta concentración de trabajadores en las edades entre 40 y 54 años, lo cual representa 45.9 por ciento de la población total.

Por su parte, los beneficios otorgados se definen con base en la antigüedad de los trabajadores.

Gráfica 2. Distribución de trabajadores del issste y sus organos desconcentrados por antigüedad y genero



Fuente: ISSSTE, Subdirección de Personal, 2015.

En la gráfica anterior se aprecia que existe una gran concentración de población de trabajadores con antigüedad mayor a 19 años (46.3%), mientras que sólo 15.9 por ciento representa una antigüedad menor a cuatro años.

(Continúa)

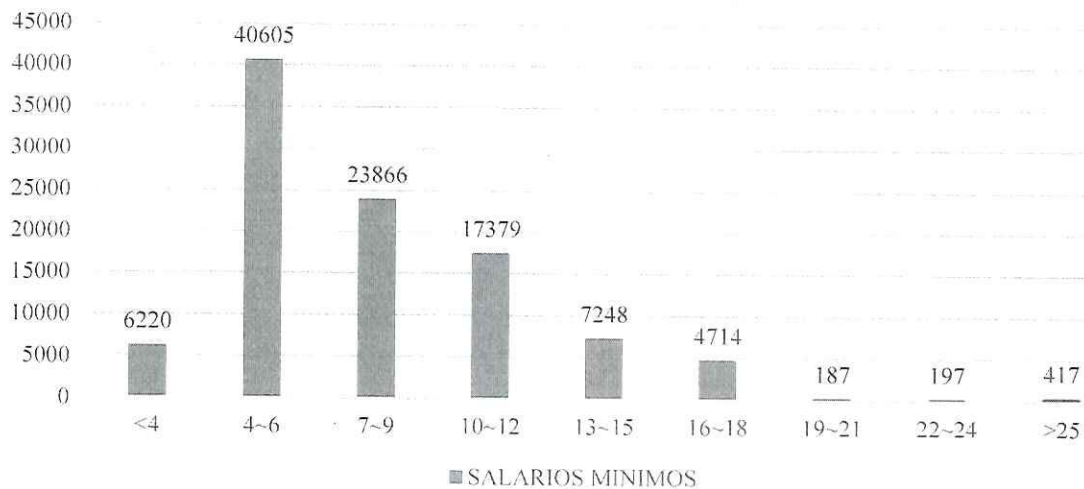
**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Además de la antigüedad y la edad del trabajador, es importante considerar el salario percibido para llevar a cabo el cálculo del pasivo laboral debido a que los beneficios establecidos son en función de éste.

Grafica 3.-Distribucion de trabajadores del issste y sus organos desconcentrados por salario integrado mensual al 31 de diciembre 2015



Fuente: ISSSTE, Subdirección de Personal, 2015.

Se observa que existe una mayor concentración de trabajadores en los rangos de cuatro a seis salarios mínimos y de siete a nueve salarios mínimos, los cuales representa 40.3 por ciento y 23.7 por ciento, respectivamente.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Resultados

El pasivo laboral, al 31 de diciembre de 2015, se estima en \$7,725 mdp. Los montos de las Obligaciones por Beneficios definidos (OBD) se detallan a nivel central y Órganos Desconcentrados en la siguiente tabla.

**Tabla: Pasivo laboral actuarial del ISSSTE en su calidad de patrón al 31 de diciembre de 2015, según Entidad y Dependencia
(Millones de pesos)**

Entidad	ISSSTE	SUPERISSSTE	TURISSSTE	FOVISSSTE	PENSION- ISSSTE	Total
Beneficios directos a largo plazo						
Premio por antigüedad	4,026.8	116.1	10.3	41.0	9.7	4,204.0
Beneficios por terminación						
Prima de antigüedad	246.2	7.2	0.7	2.0	0.4	256.5
Indemnización por despido	66.4	2.0	0.2	0.8	0.8	70.3
Gastos por defunción del trabajador	83.6	2.5	0.2	1.3	0.3	88.1
Beneficios por jubilación						
Prima de antigüedad	1,652.3	46.2	4.1	16.2	1.4	1,720.2
Indemnización	726.9	20.5	1.2	8.5	1.3	758.3
Pago a la jubilación	598.7	16.9	1.1	8.6	1.0	627.6
Total de obligaciones	7,400.9	211.4	17.6	78.4	14.9	7,725.0

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.
FUENTE: Informe Financiero y Actuarial ISSSTE 2016.

El costo estimado para el Ejercicio Fiscal 2016, adicional a los \$7,725 mdp calculados para 2015, asciende a \$994.8 mdp. Dicho monto considera los siguientes costos:

- Costo asociado al reconocimiento de un año más de antigüedad de los trabajadores (costo laboral del servicio actual).
- Costo correspondiente al financiamiento por el período atribuible a los pasivos laborales (costo financiero).
- Amortización o reconocimiento del pasivo actuarial (costo laboral del servicio pasado).

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado-
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La Norma de Información Financiera D-3 fue modificada y aprobada para su emisión por el CNIF en noviembre de 2014, estableciendo su entrada a partir del 1 de enero de 2016.

La Norma establece que el total del Costo Laboral de servicios Pasados (CLSP), aún no reconocido con base en el NIF D-3 derogada, debe reconocerse afectando el saldo inicial de utilidad retenidas del período más antiguo presentado.

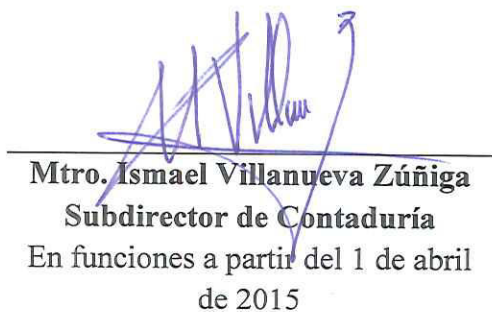
Cabe aclarar que, en materia de contabilidad gubernamental, el ISSSTE registró en cuentas de orden los pasivos laborales, sin afectar el resultado del ejercicio. De no haber ocurrido así, esta situación hubiera incrementado la pérdida en los fondos deficitarios del Instituto mencionados en el Estado de Actividades.

Estas notas a los estados financieros se presentan en cumplimiento a la LGCG, a las disposiciones del CONAC y a los lineamientos Específicos para las empresas productivas del Estado y entidades que confirman el sector paraestatal Federal, para la integración de la Cuenta Pública 2016.

México, D. F. a 14 de marzo de 2017.



C.P. Rubén Noé Rodríguez González
Director de Finanzas
En funciones a partir del 1 de octubre de
2015



Mtro. Ismael Villanueva Zúñiga
Subdirector de Contaduría
En funciones a partir del 1 de abril
de 2015

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los
Trabajadores del Estado (ISSSTE)
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Dictamen presupuestal

31 de diciembre de 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Contenido

Informe del auditor independiente	1
Estado Analítico de Ingresos	4
Ingresos de Flujo de Efectivo	5
Egresos de Flujo de Efectivo	7
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	9
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	10
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	12
Gasto por Categoría Programática	24
Notas a los Estados Presupuestales	30
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	64
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	65
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa Armonizado (Anexo 1)	67
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica Armonizado (Anexo 2)	68
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto Armonizado (Anexo 3)	69
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Armonizado (Anexo 4)	71
Gasto por Categoría Programática Armonizado (Anexo 5)	72



Informe de los Auditores Independientes

A la Secretaría de la Función Pública y
A la H. Junta Directiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) - Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, correspondientes al ejercicio del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; y Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional - Programática, así como las notas explicativas, a los estados e información presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del ISSSTE, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

(Continúa)

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados e información financiera presupuestaria

La Administración del ISSSTE es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados e información financiera presupuestaria, libres de desviación material, debida a fraude o error.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados e información financiera presupuestaria en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

(Continúa)

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la entidad.


Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Otras cuestiones

La Administración del ISSSTE ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión con salvedades, con fecha 14 de marzo de 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

L.C.C. Alejandro Lozano Rodríguez



14 de marzo de 2017.

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO				RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	68,945,637,669	-3,957,888,793	64,987,748,876	66,269,782,262	64,987,748,876	-3,957,888,793
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	6,691,055,927	-1,975,967,723	4,715,088,204	4,715,088,204	4,715,088,204	-1,975,967,723
CORRIENTE	6,691,055,927	-1,975,967,723	4,715,088,204	4,715,088,204	4,715,088,204	-1,975,967,723
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	4,021,590,803	142,488,066	4,164,078,869	4,180,455,081	4,164,078,869	142,488,066
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	187,113,435,156	11,522,917,560	198,636,352,716	198,403,620,028	198,403,620,028	11,290,184,872
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL ^{1/}	266,771,719,555	5,731,549,110	272,503,268,665	273,568,945,575	272,270,535,977	5,498,816,422
				INGRESOS EXCEDENTES		

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO				RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
INGRESOS DEL GOBIERNO	6,691,055,927	-1,975,967,723	4,715,088,204	4,715,088,204	4,715,088,204	-1,975,967,723
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	6,691,055,927	-1,975,967,723	4,715,088,204	4,715,088,204	4,715,088,204	-1,975,967,723
CORRIENTE	6,691,055,927	-1,975,967,723	4,715,088,204	4,715,088,204	4,715,088,204	-1,975,967,723
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	260,080,663,628	7,707,516,833	267,788,180,461	268,853,857,371	267,555,447,773	7,474,84,145
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	68,945,637,669	-3,957,888,793	64,987,748,876	66,269,782,262	64,987,748,876	-3,957,888,793
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4,021,590,803	142,488,066	4,164,078,869	4,180,455,081	4,164,078,869	142,488,066
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	187,113,435,156	11,522,917,560	198,636,352,716	198,403,620,028	198,403,620,028	11,290,184,872
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
TOTAL ^{1/}	266,771,719,555	5,731,549,110	272,503,268,665	273,568,945,575	272,270,535,977	5,498,816,422
				INGRESOS EXCEDENTES		

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Mtro. Adolfo Rodríguez Terrazas
Tesorero General

CUENTA PÚBLICA 2016
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO
TOTAL DE RECURSOS 1/	392,533,840,427	427,371,349,751	427,138,617,063	34,604,776,636
DISPONIBILIDAD INICIAL	125,762,120,872	154,868,081,086	154,868,081,086	29,105,960,214
CORRIENTES Y DE CAPITAL	79,658,284,399	73,866,915,949	73,866,915,949	-5,791,368,450
VENTA DE BIENES	39,244,531	43,002,185	43,002,185	3,757,654
INTERNAS	39,244,531	43,002,185	43,002,185	3,757,654
EXTERNAS	0	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	3,691,420,771	3,821,333,415	3,821,333,415	129,912,644
INTERNAS	3,691,420,771	3,821,333,415	3,821,333,415	129,912,644
EXTERNAS	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	6,981,981,428	5,014,831,473	5,014,831,473	-1,967,149,955
PRODUCTOS FINANCIEROS	6,691,055,927	4,715,088,204	4,715,088,204	-1,975,967,723
OTROS	290,925,501	299,743,269	299,743,269	8,817,768
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
CUOTAS DE TRABAJADORES AL ISSSTE	28,109,556,331	25,394,202,435	25,394,202,435	-2,715,353,896
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)	26,485,834,873	23,875,007,161	23,875,007,161	-2,610,827,712
CUOTAS PARA PENSIONES	10,390,822,573	8,834,074,004	8,834,074,004	-1,556,748,569
OTRAS	16,095,012,300	15,040,933,157	15,040,933,157	-1,054,079,143
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)	1,596,680,204	1,396,851,681	1,396,851,681	-199,828,523
CUOTAS PARA PENSIONES	293,723,504	130,385,819	130,385,819	-163,337,685
OTRAS	1,302,956,700	1,266,465,862	1,266,465,862	-36,490,838
CUOTAS DIVERSAS	27,041,254	122,343,593	122,343,593	95,302,339
APORTACIONES FEDERALES PARA EL ISSSTE Y EL FOVISSSTE	40,836,081,338	39,593,546,441	39,593,546,441	-1,242,534,897
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)	37,711,415,681	36,484,443,461	36,484,443,461	-1,226,972,220
APORTACIONES PARA PENSIONES	5,135,648,633	4,571,003,411	4,571,003,411	-564,645,222
OTRAS ISSSTE	32,575,767,048	31,913,440,050	31,913,440,050	-662,326,998

CUENTA PÚBLICA 2016
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)	3,088,655,522	2,975,418,278	2,975,418,278	-113,237,244
APORTACIONES PARA PENSIONES	161,696,830	70,668,728	70,668,728	-91,028,102
OTRAS ISSSTE	2,926,958,692	2,904,749,550	2,904,749,550	-22,209,142
APORTACIONES DIVERSAS ISSSTE	36,010,135	133,664,702	133,664,702	97,674,567
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES 2/	187,113,435,156	198,636,352,716	198,403,620,028	11,290,184,872
SUBSIDIOS	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0	0
APOYOS FISCALES	187,113,435,156	198,636,352,716	198,403,620,028	11,290,184,872
CORRIENTES	187,113,435,156	198,636,352,716	198,403,620,028	11,290,184,872
PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	159,044,586,296	170,548,613,553	170,315,880,865	11,271,294,569
CUOTA SOCIAL	15,749,500,000	15,768,390,303	15,768,390,303	18,690,303
OTROS	12,319,348,860	12,319,348,860	12,319,348,860	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	266,771,719,555	272,503,268,665	272,270,535,977	5,498,816,422
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO	0	0	0	0
INTERNO	0	0	0	0
EXTERNO	0	0	0	0

Mtro. Adolfo Rodríguez Terrazas
Tesorero General

CUENTA PÚBLICA 2016
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO			PRESUPUESTO PAGADO			TOTAL
	APROBADO	MODIFICACIONES		RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL	
		AUMENTOS	DISMINUCIONES				
TOTAL DE RECURSOS	392,533,840,427	110,024,128,476	75,186,619,152	427,371,349,751	228,502,264,347	198,636,352,716	427,138,617,063
GASTO CORRIENTE	226,966,318,220	84,029,898,292	66,784,691,250	244,211,525,262	45,594,062,849	198,617,462,413	244,211,525,262
SERVICIOS PERSONALES	34,950,502,850	18,981,654,846	16,322,486,448	37,609,671,248	9,665,822,388	27,943,848,860	37,609,671,248
DE OPERACIÓN	31,955,048,341	16,757,545,240	16,145,752,718	32,566,840,863	32,442,222,821	124,618,042	32,566,840,863
MEDICINAS, PRODUCTOS Y SUMINISTROS	14,097,427,735	2,917,277,309	5,540,177,083	11,474,527,961	11,387,940,668	86,587,293	11,474,527,961
MÉDICOS	17,857,620,606	13,840,267,931	10,605,575,635	21,092,312,902	21,054,282,153	38,030,749	21,092,312,902
OTROS	159,044,586,296	47,100,115,608	33,401,936,397	172,742,765,507	2,194,151,954	170,548,613,553	172,742,765,507
PENSIONES Y JUBILACIONES	90,331,711,214	41,478,059,231	2,188,832,778	129,620,937,667	0	129,620,937,667	129,620,937,667
PENSIONES FEDERALIZADAS	68,712,875,082	2,951,924,554	30,737,123,750	40,927,675,866	0	40,927,675,866	40,927,675,866
PENSIONES NO FEDERALIZADAS	0	2,670,131,823	475,979,869	2,194,151,954	0	0	2,194,151,954
RENTAS VITALICIAS A CARGO DEL ISSSTE	0	0	0	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	1,016,180,733	1,190,582,598	914,515,687	1,292,247,644	1,291,865,686	381,958	1,292,247,644
TRASLADO DE ENFERMOS Y APOYOS DE ACTIV. CULT.	452,671,535	186,452,779	154,684,227	484,440,087	484,423,337	16,750	484,440,087
OTROS	563,509,198	1,004,129,819	759,831,460	807,807,557	807,442,349	365,208	807,807,557
INVERSIÓN FÍSICA	2,949,783,919	5,101,228,888	5,844,132,902	2,206,879,905	2,206,879,905	0	2,206,879,905
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,264,275,201	2,475,664,869	2,849,221,452	890,718,618	890,718,618	0	890,718,618
OBRA PÚBLICA	1,685,508,718	2,625,564,019	2,994,911,450	1,316,161,287	1,316,161,287	0	1,316,161,287
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE VALORES	0	0	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	2,557,795,000	-2,557,795,000	-2,557,795,000	0	-2,557,795,000
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	328,595,187	-328,595,187	-328,595,187	0	-328,595,187
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	2,229,199,813	-2,229,199,813	-2,229,199,813	0	-2,229,199,813
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	229,916,102,139	89,131,127,180	75,186,619,152	243,860,610,167	45,243,147,754	198,617,462,413	243,860,610,167

CUENTA PÚBLICA 2016
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO			PRESUPUESTO PAGADO		TOTAL
	APROBADO	MODIFICACIONES		RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	
		AUMENTOS	DISMINUCIONES			
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	0
AJUSTE DISPONIBILIDAD FOVISSSTE	0	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	162,617,738,288	20,883,001,296	0	183,510,739,584	18,890,303	183,278,006,896


1/ En el total de los recursos del presupuesto pagado en el concepto de Subsidios y Apoyos Fiscales, incluye 610.7 millones de pesos, correspondiente a los reintegros realizados en 2016 a la SHCP de las transferencias pensionarias del ejercicio 2015. Por lo que respecta a las transferencias de cuota social del seguro de salud, durante el ejercicio 2016, se recibió una transferencia por 18.9 millones de pesos, correspondientes a 2015, monto que se refleja en la disponibilidad final de los Subsidios y Apoyos Fiscales.

2/ Los recursos reflejados en el presupuesto pagado en Subsidios y Apoyos fiscales corresponden a lo ministrado por el Ramo 19.

3/ En la disponibilidad final de la columna del pagado, están incluidos recursos de las cuotas y aportaciones de los seguros de Riesgos de Trabajo e Invalidez y Vida de los trabajadores sujetos al régimen previsto por el Artículo Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE; así como recursos de las Cuotas y Aportaciones del Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de los trabajadores sujetos al régimen previsto por el Artículo Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE y que los informa PROCESAR.

Estos rubros están registrados en la parte del ingreso, pero por no corresponder a ningún concepto de gasto no pueden ser registrados por el lado del egreso, lo que ha ocasionado que la disponibilidad final se incremente, por un monto de 80,230.4 millones de pesos.

Por lo anterior, se solicitará el procedimiento para disminuir dicho monto, porque actualmente no refleja la disponibilidad real del Instituto.


C.P. Magdalena Márquez Lizalde
Subdirectora de Programación y Presupuesto

CUENTA PUBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO/AUTORIZADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL DEL GASTO	229,916,102,139	243,860,610,167	246,222,046,825	243,860,610,167	2,361,436,658

Fuente: Dirección de Administración, Subdirección de Programación y Presupuesto, Sistema de Programación y Ejercicio Presupuestal (SPEP).


 C.P. Magdalena Márquez Lizalde
 Subdirectora de Programación y
 Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(Pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Objeto del gasto Denominación	APROBADO	MODIFICADO AUTORIZADO	DEVENGADO	PASADO	ECONOMÍAS
TOTAL	229,916,102,139	243,860,610,167	246,222,046,825	243,860,610,167	-2,361,436,668
Gasto Corriente	226,966,318,220	243,882,930,075	246,404,565,410	243,882,930,075	-2,521,635,335
Servicios Personales	34,950,502,850	37,609,671,248	37,609,671,248	37,609,671,248	
1000 Servicios personales	34,950,502,850	37,609,671,248	37,609,671,248	37,609,671,248	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	10,390,368,433	11,375,092,595	11,375,092,595	11,375,092,595	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	794,750,232	194,286,800	194,286,800	194,286,800	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	8,133,026,425	9,549,441,158	9,549,441,158	9,549,441,158	
1400 Seguridad social	3,333,109,155	2,892,736,218	2,892,736,218	2,892,736,218	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	8,912,661,073	9,033,459,336	9,033,459,336	9,033,459,336	
1600 Provisiones	1,562,625,002				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	1,823,962,530	4,564,655,141	4,564,655,141	4,564,655,141	
Gasto de Operación	31,955,048,341	32,566,840,863	35,050,507,681	32,566,840,863	-2,483,666,818
2000 Materiales y suministros	15,904,554,515	14,308,053,721	15,734,274,545	14,308,053,721	-1,426,220,824
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	231,840,310	336,071,296	313,402,893	336,071,296	
2200 Alimentos y utensilios	434,922,377	525,179,440	569,846,202	525,179,440	-44,666,762
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	84,429,453	487	487	487	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	14,295,526,180	68,957,555	69,536,384	68,957,555	-578,829
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	210,375,332	12,551,014,904	13,801,454,260	12,551,014,904	-1,250,439,356
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	605,619,254	204,806,882	215,821,274	204,806,882	-11,014,392
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	41,841,609	594,731,380	734,620,314	594,731,380	-139,788,934
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	16,050,493,826	27,291,777	29,692,731	27,291,777	-2,400,954
3000 Servicios generales	1,960,910,672	18,258,787,142	19,316,233,136	18,258,787,142	-1,057,445,994
3100 Servicios básicos	646,342,019	1,719,603,987	1,672,227,684	1,719,603,987	47,376,303
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	9,937,069,212	1,380,809,549	1,423,161,343	1,380,809,549	-42,351,794
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	342,295,241	11,141,316,585	12,169,145,016	11,141,316,585	-1,027,828,431
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,366,604,034	2,569,846,793	2,610,296,165	2,569,846,793	-40,449,372
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	104,328,000	102,846,525	102,643,502	102,846,525	203,023
3700 Servicios de traslado y viáticos	161,625,672	143,429,444	147,171,233	143,429,444	-3,741,789
3800 Servicios oficiales	22,626,046	75,742,111	74,580,510	75,742,111	1,161,601
3900 Otros servicios generales	508,692,930	877,352,337	877,065,298	877,352,337	287,039
Otros de Corriente	160,060,767,029	173,706,417,964	173,744,386,481	173,706,417,964	-37,968,517
3000 Servicios generales	403,053,222	413,034,737	413,034,752	413,034,737	-15
3900 Otros servicios generales	403,053,222	413,034,737	413,034,752	413,034,737	-15
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	159,657,713,807	173,293,383,227	173,331,351,729	173,293,383,227	-37,968,502
4400 Ayudas sociales	597,377,511	525,367,720	563,336,222	525,367,720	-37,968,502
4500 Pensiones y jubilaciones	159,044,586,296	172,742,765,507	172,742,765,507	172,742,765,507	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		9,500,000	9,500,000	9,500,000	
4800 Donativos	15,750,000	15,750,000	15,750,000	15,750,000	

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(Pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Objeto del Gasto	Denominación	APROBADO	MODIFICADO AUTORIZADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Gasto de Inversión						
Inversión Física						
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		2,949,783,919	-22,319,908	-182,518,585	-22,319,908	160,198,677
5100 Mobiliario y equipo de administración		2,949,783,919	2,206,879,905	2,046,681,228	2,206,879,905	160,198,677
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo		1,264,275,201	890,718,618	880,413,837	890,718,618	10,304,781
5300 Equipo e instrumental medico y de laboratorio			63,707,544	59,178,853	63,707,544	4,528,691
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas			1,267,706	281,090	1,267,706	986,616
6000 Inversión pública		1,264,275,201	816,951,288	816,432,253	816,951,288	519,035
6200 Obra pública en bienes propios			8,792,080	4,521,641	8,792,080	4,270,439
Otros de Inversión		1,685,508,718	1,316,161,287	1,166,267,391	1,316,161,287	149,893,896
3000 Servicios generales		1,685,508,718	1,316,161,287	1,166,267,391	1,316,161,287	149,893,896
3900 Otros servicios generales			-2,229,199,813	-2,229,199,813	-2,229,199,813	
			-2,229,199,813	-2,229,199,813	-2,229,199,813	

NOTA: Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Dirección de Administración, Subdirección de Programación y Presupuesto, Sistema de Programación y Ejercicio Presupuestal (SPEP).


 C.P. Magdalena Márquez Lizalde
 Subdirectora de Programación y
 Presupuesto

(CUENTA PÚBLICA 2016)
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(Pesos)

CATEGORÍAS			DE NOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
F	FN	SF	AI	PP	UR	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura		
																Corriente	Inversión	
						34,950,502,850	31,955,048,341	160,060,767,029	173,706,417,964	228,966,318,220	2,949,783,919	2,229,199,813	-2,229,199,813	229,916,102,139	2,949,783,919	229,916,102,139	96.72	1.28
						37,609,671,248	32,566,840,863	173,706,417,964	173,706,417,964	243,882,930,075	2,206,879,905	-2,229,199,813	-2,229,199,813	243,860,610,167	-22,319,908	243,860,610,167	100.01	0.90
						37,609,671,248	32,566,840,863	173,706,417,964	173,706,417,964	243,882,930,075	2,206,879,905	-2,229,199,813	-2,229,199,813	243,860,610,167	-22,319,908	243,860,610,167	100.01	0.90
						107.6	101.9	108.5	108.5	107.5	74.8	-8	-8	106.1	-8	106.1	100.0	0.00
						100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	0.00
1	1	1	1	1	1	156,083,538	31,814,958	188,473	188,473	188,086,969	350,894	350,894	350,894	350,894	188,086,969	100.00	0.00	
1	1	1	1	1	1	138,929,757	29,166,512	9,427,628	9,427,628	177,523,897	350,894	350,894	350,894	177,874,791	177,874,791	99.80	0.20	
1	1	1	1	1	1	138,929,757	28,902,411	9,427,630	9,427,630	177,259,798	350,894	350,894	350,894	177,610,692	177,610,692	99.80	0.20	
1	1	1	1	1	1	138,929,757	29,166,512	9,427,628	9,427,628	177,523,897	350,894	350,894	350,894	177,874,791	177,874,791	99.80	0.20	
1	1	1	1	1	1	89.0	91.7	5,002.1	5,002.1	94.4	100.0	100.0	100.0	94.6	100.0	100.0	0.00	
1	1	1	1	1	1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	0.00	
1	1	1	1	1	1	156,083,538	31,814,958	188,473	188,473	188,086,969	350,894	350,894	350,894	188,086,969	188,086,969	100.00	0.00	
1	1	1	1	1	1	138,929,757	29,166,512	9,427,628	9,427,628	177,523,897	350,894	350,894	350,894	177,874,791	177,874,791	99.80	0.20	
1	1	1	1	1	1	138,929,757	28,902,411	9,427,630	9,427,630	177,259,798	350,894	350,894	350,894	177,610,692	177,610,692	99.80	0.20	
1	1	1	1	1	1	138,929,757	29,166,512	9,427,628	9,427,628	177,523,897	350,894	350,894	350,894	177,874,791	177,874,791	99.80	0.20	
1	1	1	1	1	1	89.0	91.7	5,002.1	5,002.1	94.4	100.0	100.0	100.0	94.6	100.0	100.0	0.00	
1	1	1	1	1	1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	0.00	
1	1	1	1	1	1	129,459,227	22,370,808	22,370,808	22,370,808	151,830,035	350,894	350,894	350,894	151,830,035	151,830,035	100.00	0.00	
1	1	1	1	1	1	112,192,115	28,395,272	28,395,272	28,395,272	148,038,367	350,894	350,894	350,894	148,389,261	148,389,261	99.76	0.24	
1	1	1	1	1	1	112,192,115	27,692,859	27,692,859	27,692,859	147,335,955	350,894	350,894	350,894	147,686,849	147,686,849	99.76	0.24	
1	1	1	1	1	1	112,192,115	28,395,272	28,395,272	28,395,272	148,038,367	350,894	350,894	350,894	148,389,261	148,389,261	99.76	0.24	
1	1	1	1	1	1	66.7	126.9	126.9	126.9	97.5	100.0	100.0	97.7	97.7	100.0	100.0	0.00	
1	1	1	1	1	1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	0.00	
1	1	1	1	1	1	129,459,227	22,370,808	22,370,808	22,370,808	151,830,035	350,894	350,894	350,894	151,830,035	151,830,035	100.00	0.00	
1	1	1	1	1	1	112,192,115	28,395,272	28,395,272	28,395,272	148,038,367	350,894	350,894	350,894	148,389,261	148,389,261	99.76	0.24	
1	1	1	1	1	1	112,192,115	27,692,859	27,692,859	27,692,859	147,335,955	350,894	350,894	350,894	147,686,849	147,686,849	99.76	0.24	
1	1	1	1	1	1	112,192,115	28,395,272	28,395,272	28,395,272	148,038,367	350,894	350,894	350,894	148,389,261	148,389,261	99.76	0.24	
1	1	1	1	1	1	66.7	126.9	126.9	126.9	97.5	100.0	100.0	97.7	97.7	100.0	100.0	0.00	
1	1	1	1	1	1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	0.00	
1	1	1	1	1	1	14,220,200	6,580,968	6,580,968	6,580,968	20,989,641	350,894	350,894	350,894	20,989,641	20,989,641	100.00	0.00	
1	1	1	1	1	1	7,574,940	531,162	1,976,648	1,976,648	10,082,750	350,894	350,894	350,894	10,082,750	10,082,750	100.00	0.00	
1	1	1	1	1	1	7,574,940	969,473	1,976,648	1,976,648	10,521,062	350,894	350,894	350,894	10,521,062	10,521,062	100.00	0.00	
1	1	1	1	1	1	7,574,940	531,162	1,976,648	1,976,648	10,082,750	350,894	350,894	350,894	10,082,750	10,082,750	100.00	0.00	
1	1	1	1	1	1	53.3	8.1	1,048.8	1,048.8	48.0	100.0	100.0	48.0	48.0	100.0	100.0	0.00	
1	1	1	1	1	1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	0.00	
1	1	1	1	1	1	14,220,200	6,580,968	6,580,968	6,580,968	20,989,641	350,894	350,894	350,894	20,989,641	20,989,641	100.00	0.00	
1	1	1	1	1	1	7,574,940	531,162	1,976,648	1,976,648	10,082,750	350,894	350,894	350,894	10,082,750	10,082,750	100.00	0.00	
1	1	1	1	1	1	7,574,940	969,473	1,976,648	1,976,648	10,521,062	350,894	350,894	350,894	10,521,062	10,521,062	100.00	0.00	
1	1	1	1	1	1	7,574,940	531,162	1,976,648	1,976,648	10,082,750	350,894	350,894	350,894	10,082,750	10,082,750	100.00	0.00	
1	1	1	1	1	1	53.3	8.1	1,048.8	1,048.8	48.0	100.0	100.0	48.0	48.0	100.0	100.0	0.00	
1	1	1	1	1	1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	0.00	
1	1	1	1	1	1	14,220,200	6,580,968	6,580,968	6,580,968	20,989,641	350,894	350,894	350,894	20,989,641	20,989,641	100.00	0.00	
1	1	1	1	1	1	7,574,940	531,162	1,976,648	1,976,648	10,082,750	350,894	350,894	350,894	10,082,750	10,082,750	100.00	0.00	
1	1	1	1	1	1	7,574,940	969,473	1,976,648	1,976,648	10,521,062	350,894	350,894	350,894	10,521,062	10,521,062	100.00	0.00	
1	1	1	1	1	1	7,574,940	531,162	1,976,648	1,976,648	10,082,750	350,894	350,894	350,894	10,082,750	10,082,750	100.00	0.00	
1	1	1	1	1	1	53.3	8.1	1,048.8	1,048.8	48.0	100.0	100.0	48.0	48.0	100.0	100.0	0.00	
1	1	1	1	1	1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	0.00	

(CUENTA PÚBLICA 2016)
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(Pesos)

CATEGORÍAS				DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura	
1	3	04	012	0001	0001	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado											
1	3	04	012	0001	0001	Aprobado	14,220,200	6,580,988	188,473	20,989,641					20,989,641	100.00	
1	3	04	012	0001	0001	Modificado	7,574,940	531,162	1,976,648	10,082,750					10,082,750	100.00	
1	3	04	012	0001	0001	Devengado	7,574,940	959,473	1,976,648	10,521,062					10,521,062	100.00	
1	3	04	012	0001	0001	Porcentaje Pag/Aprob	53.3	8.1	1,048.8	48.0					48.0	100.00	
1	3	04	012	0001	0001	Préstamos hipotecarios y FOVISSSTE	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0	100.00	
1	3	04	013	0001	0001	Aprobado	12,414,111	2,863,182	15,277,293	15,277,293					15,277,293	100.00	
1	3	04	013	0001	0001	Modificado	19,162,702	240,078	19,402,780	19,402,780					19,402,780	100.00	
1	3	04	013	0001	0001	Devengado	19,162,702	240,078	19,402,781	19,402,781					19,402,781	100.00	
1	3	04	013	0001	0001	Porcentaje Pag/Aprob	154.4	8.4	127.0	127.0					127.0	100.00	
1	3	04	013	0001	0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0	100.00	
1	3	04	013	0001	0001	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado										100.00	
1	3	04	013	0001	0001	Aprobado	12,414,111	2,863,182	15,277,293	15,277,293					15,277,293	100.00	
1	3	04	013	0001	0001	Modificado	19,162,702	240,078	19,402,780	19,402,780					19,402,780	100.00	
1	3	04	013	0001	0001	Devengado	19,162,702	240,078	19,402,781	19,402,781					19,402,781	100.00	
1	3	04	013	0001	0001	Porcentaje Pag/Aprob	154.4	8.4	127.0	127.0					127.0	100.00	
1	3	04	013	0001	0001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0	100.00	
2	2	04	013	0001	0001	Desarrollo Social										100.00	
2	2	04	013	0001	0001	Aprobado	34,738,750,896	31,895,333,393	160,060,578,556	226,694,562,835	2,949,783,919				229,644,346,754	98.72	
2	2	04	013	0001	0001	Modificado	37,410,441,759	32,508,532,972	173,696,990,336	243,615,965,067	2,205,233,931				245,821,199,000	100.01	
2	2	04	013	0001	0001	Devengado	37,410,441,759	34,986,043,890	173,734,988,651	246,141,444,500	2,045,035,254				248,186,479,754	100.07	
2	2	04	013	0001	0001	Porcentaje Pag/Aprob	107.7	101.9	108.5	107.5	74.8				106.1	100.01	
2	2	04	013	0001	0001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0				100.0	100.00	
2	3	02	003	0003	0003	Salud										100.00	
2	3	02	003	0003	0003	Aprobado	24,269,381,721	23,945,835,583	461,293,882	48,676,511,186	2,732,189,395				51,408,700,581	94.69	
2	3	02	003	0003	0003	Modificado	28,663,339,528	23,915,127,425	349,344,066	52,927,811,019	2,154,115,335				55,081,926,354	100.14	
2	3	02	003	0003	0003	Devengado	28,663,339,528	26,375,626,902	387,887,242	55,426,853,672	2,003,725,861				57,430,579,533	100.41	
2	3	02	003	0003	0003	Porcentaje Pag/Aprob	118.1	99.9	349,344,066	52,927,811,019	2,154,115,335				55,081,926,354	100.14	
2	3	02	003	0003	0003	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0				100.0	100.00	
2	3	02	003	0003	0003	Prestación de Servicios de Salud a la										100.00	
2	3	02	003	0003	0003	Aprobado	24,269,381,721	23,945,835,583	461,293,882	48,676,511,186	2,732,189,395				51,408,700,581	94.69	
2	3	02	003	0003	0003	Modificado	28,663,339,528	23,915,127,425	349,344,066	52,927,811,019	2,154,115,335				55,081,926,354	100.14	
2	3	02	003	0003	0003	Devengado	28,663,339,528	26,375,626,902	387,887,242	55,426,853,672	2,003,725,861				57,430,579,533	100.41	
2	3	02	003	0003	0003	Porcentaje Pag/Aprob	118.1	99.9	349,344,066	52,927,811,019	2,154,115,335				55,081,926,354	100.14	
2	3	02	003	0003	0003	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0				100.0	100.00	
2	3	02	003	0003	0003	Cobertura de la atención médica preventiva										100.00	
2	3	02	003	0003	0003	Aprobado	1,692,546,820	68,713,711	29,264,602	1,790,525,133	1,925,527,452				1,790,525,133	100.00	
2	3	02	003	0003	0003	Modificado	1,837,805,657	76,064,069	11,657,726	1,925,527,452	1,925,527,452				1,925,527,452	100.00	
2	3	02	003	0003	0003	Devengado	1,837,805,657	79,208,526	11,939,268	1,928,953,451	1,928,953,451				1,928,953,451	100.00	
2	3	02	003	0003	0003	Porcentaje Pag/Aprob	108.6	110.7	11,657,726	1,925,527,452	1,925,527,452				1,925,527,452	100.00	
2	3	02	003	0003	0003	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0				100.0	100.00	
2	3	02	003	E043	E043	Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación										100.00	
2	3	02	003	E043	E043	Aprobado	756,301,019	44,014,402	144,857	800,315,421	800,315,421				800,315,421	100.00	
2	3	02	003	E043	E043	Modificado	852,578,659	49,651,876	144,857	902,375,392	902,375,392				902,375,392	100.00	
2	3	02	003	E043	E043	Devengado	852,578,659	50,140,488	144,857	902,723,999	902,723,999				902,723,999	100.00	
2	3	02	003	E043	E043	Porcentaje Pag/Aprob	112.7	112.8	144,857	902,375,392	902,375,392				902,375,392	100.00	
2	3	02	003	E043	E043	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0				100.0	100.00	

(CUENTA PÚBLICA 2016)
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(Pesos)

CATEGORÍAS				DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
F	FN	SE	AI	PP	UR	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estimada	
2	3	02	003	E043	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado										Comente	Inversión
2	3	02	003	E043	GYN	756,301,019	44,014,402			800,315,421					800,315,421	100.00	
2	3	02	003	E043	GYN	852,578,659	49,651,876			902,230,535					902,230,535	100.00	
2	3	02	003	E043	GYN	852,578,659	50,140,488			902,719,147					902,719,147	100.00	
2	3	02	003	E043	GYN	852,578,659	49,651,876			902,230,535					902,230,535	100.00	
2	3	02	003	E043	GYN	112.8	112.8			112.8					112.8	100.00	
2	3	02	003	E043	GYN	100.0	100.0			100.0					100.0	100.00	
2	3	02	003	E044	GYN	936,245,801	24,699,309			960,945,110					960,945,110	100.00	
2	3	02	003	E044	GYN	985,226,998	26,412,193			1,011,639,191					1,011,639,191	100.00	
2	3	02	003	E044	GYN	985,226,998	29,069,038			1,014,296,036					1,014,296,036	100.00	
2	3	02	003	E044	GYN	985,226,998	26,412,193			1,011,639,191					1,011,639,191	100.00	
2	3	02	003	E044	GYN	105.2	105.2			105.2					105.2	100.00	
2	3	02	003	E044	GYN	100.0	100.0			100.0					100.0	100.00	
2	3	02	003	E044	GYN	936,245,801	24,699,309			960,945,110					960,945,110	100.00	
2	3	02	003	E044	GYN	985,226,998	26,412,193			1,011,639,191					1,011,639,191	100.00	
2	3	02	003	E044	GYN	985,226,998	29,069,038			1,014,296,036					1,014,296,036	100.00	
2	3	02	003	E044	GYN	985,226,998	26,412,193			1,011,639,191					1,011,639,191	100.00	
2	3	02	003	E044	GYN	105.2	105.2			105.2					105.2	100.00	
2	3	02	003	E044	GYN	100.0	100.0			100.0					100.0	100.00	
2	3	02	004	E044	GYN	15,336,251,029	7,464,562,593			22,800,813,622					22,800,813,622	100.00	
2	3	02	004	E044	GYN	16,619,082,352	9,142,021,719			25,761,104,071					25,761,104,071	96.91	3.09
2	3	02	004	E044	GYN	16,619,082,352	10,494,860,570			27,113,942,922					27,113,942,922	97.07	2.93
2	3	02	004	E044	GYN	16,619,082,352	9,142,021,719			25,761,104,071					25,761,104,071	96.91	3.09
2	3	02	004	E044	GYN	108.4	108.4			108.4					108.4	100.00	
2	3	02	004	E044	GYN	100.0	100.0			100.0					100.0	100.00	
2	3	02	004	E044	GYN	15,336,251,029	7,464,562,593			22,800,813,622					22,800,813,622	100.00	
2	3	02	004	E044	GYN	16,619,082,352	9,142,021,719			25,761,104,071					25,761,104,071	96.91	3.09
2	3	02	004	E044	GYN	16,619,082,352	10,494,860,570			27,113,942,922					27,113,942,922	97.07	2.93
2	3	02	004	E044	GYN	16,619,082,352	9,142,021,719			25,761,104,071					25,761,104,071	96.91	3.09
2	3	02	004	E044	GYN	108.4	108.4			108.4					108.4	100.00	
2	3	02	004	E044	GYN	100.0	100.0			100.0					100.0	100.00	
2	3	02	004	E044	GYN	15,336,251,029	7,464,562,593			22,800,813,622					22,800,813,622	100.00	
2	3	02	004	E044	GYN	16,619,082,352	9,142,021,719			25,761,104,071					25,761,104,071	96.91	3.09
2	3	02	004	E044	GYN	16,619,082,352	10,494,860,570			27,113,942,922					27,113,942,922	97.07	2.93
2	3	02	004	E044	GYN	16,619,082,352	9,142,021,719			25,761,104,071					25,761,104,071	96.91	3.09
2	3	02	004	E044	GYN	108.4	108.4			108.4					108.4	100.00	
2	3	02	004	E044	GYN	100.0	100.0			100.0					100.0	100.00	
2	3	02	005	E044	GYN	7,240,583,872	16,412,589,279			23,653,173,151					23,653,173,151	100.00	
2	3	02	005	E044	GYN	10,206,451,519	14,697,041,637			24,903,493,156					24,903,493,156	96.91	3.09
2	3	02	005	E044	GYN	10,206,451,519	15,801,557,803			26,008,009,322					26,008,009,322	97.07	2.93
2	3	02	005	E044	GYN	10,206,451,519	14,697,041,637			24,903,493,156					24,903,493,156	96.91	3.09
2	3	02	005	E044	GYN	141.0	89.5			230.5					230.5	100.00	
2	3	02	005	E044	GYN	100.0	100.0			100.0					100.0	100.00	
2	3	02	005	E044	GYN	7,240,583,872	16,412,589,279			23,653,173,151					23,653,173,151	100.00	
2	3	02	005	E044	GYN	10,206,451,519	14,697,041,637			24,903,493,156					24,903,493,156	96.91	3.09
2	3	02	005	E044	GYN	10,206,451,519	15,801,557,803			26,008,009,322					26,008,009,322	97.07	2.93
2	3	02	005	E044	GYN	141.0	89.5			230.5					230.5	100.00	
2	3	02	005	E044	GYN	100.0	100.0			100.0					100.0	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	22,216,800	14,294,376,816			16,511,176,816					16,511,176,816	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	22,581,468	12,510,419,970			14,091,888,438					14,091,888,438	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	22,581,468	13,768,067,326			16,349,535,794					16,349,535,794	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	22,581,468	12,510,419,970			14,091,888,438					14,091,888,438	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	101.6	87.5			189.1					189.1	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	100.0	100.0			100.0					100.0	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	22,216,800	14,294,376,816			16,511,176,816					16,511,176,816	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	22,581,468	12,510,419,970			14,091,888,438					14,091,888,438	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	22,581,468	13,768,067,326			16,349,535,794					16,349,535,794	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	22,581,468	12,510,419,970			14,091,888,438					14,091,888,438	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	101.6	87.5			189.1					189.1	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	100.0	100.0			100.0					100.0	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	22,216,800	14,294,376,816			16,511,176,816					16,511,176,816	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	22,581,468	12,510,419,970			14,091,888,438					14,091,888,438	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	22,581,468	13,768,067,326			16,349,535,794					16,349,535,794	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	22,581,468	12,510,419,970			14,091,888,438					14,091,888,438	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	101.6	87.5			189.1					189.1	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	100.0	100.0			100.0					100.0	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	22,216,800	14,294,376,816			16,511,176,816					16,511,176,816	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	22,581,468	12,510,419,970			14,091,888,438					14,091,888,438	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	22,581,468	13,768,067,326			16,349,535,794					16,349,535,794	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	22,581,468	12,510,419,970			14,091,888,438					14,091,888,438	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	101.6	87.5			189.1					189.1	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	100.0	100.0			100.0					100.0	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	22,216,800	14,294,376,816			16,511,176,816					16,511,176,816	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	22,581,468	12,510,419,970			14,091,888,438					14,091,888,438	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	22,581,468	13,768,067,326			16,349,535,794					16,349,535,794	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	22,581,468	12,510,419,970			14,091,888,438					14,091,888,438	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	101.6	87.5			189.1					189.1	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	100.0	100.0			100.0					100.0	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	22,216,800	14,294,376,816			16,511,176,816					16,511,176,816	100.00	
2	3	02	005	E018	GYN	22,581,468	12,510,419,970			14,091,888,438							

(CUENTA PÚBLICA 2016)
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(Pesos)

CATEGORÍAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
F	FN	SE	AI	PP	UR	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura	
3	02	005	W001	005	W001											Corriente	Inversión
2	3	02	005	W001	005	Porcentaje Pag/Aprob			100.0	100.0				100.0	100.0		
2	3	02	005	W001	005	Porcentaje Pag/Modif			-328,595,187	-328,595,187				-328,595,187	-2,229,199,813		87.15
2	3	02	005	W001	005	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado			-328,595,187	-328,595,187				-328,595,187	-2,229,199,813		87.15
2	3	02	005	W001	005	Aprobado			100.0	100.0				100.0	100.0		
2	3	02	005	W001	005	Modificado	10,469,369,175	7,949,397,800	159,599,284,674	178,019,051,649	217,594,524			217,594,524	178,235,646,173		0.12
2	3	02	005	W001	005	Devengado	8,747,102,231	8,593,405,547	173,347,646,270	190,688,154,048	51,118,596			51,118,596	190,739,272,644		0.03
2	3	02	005	W001	005	Pagado	8,747,102,231	8,620,416,988	173,347,071,609	190,714,590,828	41,309,393			41,309,393	190,755,900,221		0.02
2	3	02	005	W001	005	Porcentaje Pag/Aprob			108.6	107.1				107.1	152.7		0.03
2	3	02	005	W001	005	Porcentaje Pag/Modif	83.5	108.1	108.6	107.1	23.5			23.5	152.7		
2	6	01	006	006	006	Enfermedad e incapacidad	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0		
2	6	01	006	006	006	Aprobado	79,998,318		2,484,721,806	2,564,720,124	2,564,720,124			2,564,720,124	2,564,720,124		
2	6	01	006	006	006	Modificado			3,915,303,785	3,915,303,785	3,915,303,785			3,915,303,785	3,915,303,785		
2	6	01	006	006	006	Devengado			3,915,303,785	3,915,303,785	3,915,303,785			3,915,303,785	3,915,303,785		
2	6	01	006	006	006	Pagado			3,915,303,785	3,915,303,785	3,915,303,785			3,915,303,785	3,915,303,785		
2	6	01	006	006	006	Porcentaje Pag/Aprob			100.0	100.0				100.0	100.0		
2	6	01	006	006	006	Porcentaje Pag/Modif			157.6	152.7				152.7	152.7		
2	6	01	006	006	006	Pago de riesgos de trabajo y subsidios y ayudas			100.0	100.0				100.0	100.0		
2	6	01	006	006	006	Aprobado	42,302,684		2,484,588,767	2,526,891,451	2,526,891,451			2,526,891,451	2,526,891,451		
2	6	01	006	006	006	Modificado			2,369,770,343	2,369,770,343	2,369,770,343			2,369,770,343	2,369,770,343		
2	6	01	006	006	006	Devengado			2,369,770,343	2,369,770,343	2,369,770,343			2,369,770,343	2,369,770,343		
2	6	01	006	006	006	Pagado			2,369,770,343	2,369,770,343	2,369,770,343			2,369,770,343	2,369,770,343		
2	6	01	006	006	006	Porcentaje Pag/Aprob			95.4	93.8				93.8	93.8		
2	6	01	006	006	006	Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0				100.0	100.0		
2	6	01	006	006	006	Pensiones por Riesgos de Trabajo			100.0	100.0				100.0	100.0		
2	6	01	006	006	006	Aprobado	23,826,103		2,459,203,941	2,483,030,044	2,483,030,044			2,483,030,044	2,483,030,044		
2	6	01	006	006	006	Modificado			2,350,326,753	2,350,326,753	2,350,326,753			2,350,326,753	2,350,326,753		
2	6	01	006	006	006	Devengado			2,350,326,753	2,350,326,753	2,350,326,753			2,350,326,753	2,350,326,753		
2	6	01	006	006	006	Pagado			2,350,326,753	2,350,326,753	2,350,326,753			2,350,326,753	2,350,326,753		
2	6	01	006	006	006	Porcentaje Pag/Aprob			95.6	94.7				94.7	94.7		
2	6	01	006	006	006	Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0				100.0	100.0		
2	6	01	006	006	006	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado			100.0	100.0				100.0	100.0		
2	6	01	006	006	006	Aprobado	23,826,103		2,459,203,941	2,483,030,044	2,483,030,044			2,483,030,044	2,483,030,044		
2	6	01	006	006	006	Modificado			2,350,326,753	2,350,326,753	2,350,326,753			2,350,326,753	2,350,326,753		
2	6	01	006	006	006	Devengado			2,350,326,753	2,350,326,753	2,350,326,753			2,350,326,753	2,350,326,753		
2	6	01	006	006	006	Pagado			2,350,326,753	2,350,326,753	2,350,326,753			2,350,326,753	2,350,326,753		
2	6	01	006	006	006	Porcentaje Pag/Aprob			100.0	100.0				100.0	100.0		
2	6	01	006	006	006	Porcentaje Pag/Modif			95.6	94.7				94.7	94.7		
2	6	01	006	006	006	Subsidios y Ayudas			100.0	100.0				100.0	100.0		
2	6	01	006	006	006	Aprobado	18,476,581		25,384,826	43,861,407	43,861,407			43,861,407	43,861,407		
2	6	01	006	006	006	Modificado			19,443,590	19,443,590	19,443,590			19,443,590	19,443,590		
2	6	01	006	006	006	Devengado			19,443,590	19,443,590	19,443,590			19,443,590	19,443,590		
2	6	01	006	006	006	Pagado			19,443,590	19,443,590	19,443,590			19,443,590	19,443,590		
2	6	01	006	006	006	Porcentaje Pag/Aprob			76.6	44.3				44.3	44.3		
2	6	01	006	006	006	Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0				100.0	100.0		
2	6	01	006	006	006	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado			100.0	100.0				100.0	100.0		
2	6	01	006	006	006	Aprobado	18,476,581		25,384,826	43,861,407	43,861,407			43,861,407	43,861,407		
2	6	01	006	006	006	Modificado			19,443,590	19,443,590	19,443,590			19,443,590	19,443,590		
2	6	01	006	006	006	Devengado			19,443,590	19,443,590	19,443,590			19,443,590	19,443,590		
2	6	01	006	006	006	Pagado			19,443,590	19,443,590	19,443,590			19,443,590	19,443,590		
2	6	01	006	006	006	Porcentaje Pag/Aprob			76.6	44.3				44.3	44.3		
2	6	01	006	006	006	Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0				100.0	100.0		
2	6	01	006	006	006	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado			100.0	100.0				100.0	100.0		
2	6	01	006	006	006	Aprobado	18,476,581		25,384,826	43,861,407	43,861,407			43,861,407	43,861,407		
2	6	01	006	006	006	Modificado			19,443,590	19,443,590	19,443,590			19,443,590	19,443,590		
2	6	01	006	006	006	Devengado			19,443,590	19,443,590	19,443,590			19,443,590	19,443,590		
2	6	01	006	006	006	Pagado			19,443,590	19,443,590	19,443,590			19,443,590	19,443,590		
2	6	01	006	006	006	Porcentaje Pag/Aprob			76.6	44.3				44.3	44.3		
2	6	01	006	006	006	Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0				100.0	100.0		
2	6	01	006	006	006	Pago de Pensiones por Invalidez y Vida			133,039	37,828,673	37,828,673			37,828,673	37,828,673		
2	6	01	007	007	007	Aprobado	37,695,634		1,545,533,442	1,545,533,442	1,545,533,442			1,545,533,442	1,545,533,442		
2	6	01	007	007	007	Modificado			1,545,533,442	1,545,533,442	1,545,533,442			1,545,533,442	1,545,533,442		
2	6	01	007	007	007	Devengado			1,545,533,442	1,545,533,442	1,545,533,442			1,545,533,442	1,545,533,442		
2	6	01	007	007	007	Pagado			1,545,533,442	1,545,533,442	1,545,533,442			1,545,533,442	1,545,533,442		

(CUENTA PÚBLICA 2016)
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(Pesos)

CATEGORÍAS				DE INOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
FN	SF	AI	PP	UR	DE INOMINACIÓN	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura Corriente	Inversión
2	6	01	007	J021	Porcentaje Pag/Aprob	18,847,817			1,161,714.6	18,989,531.6				18,989,531.6	4,085.6	100.0	100.0
2	6	01	007	J021	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0				100.0	100.0	100.0	100.0
2	6	01	007	J021	Pensiones por Invalidez Aprobado	18,847,817			145,841,376	164,689,193.7				164,689,193.7	18,847,817	100.0	100.0
2	6	01	007	J021	Modificado				145,841,376	145,841,376				145,841,376	145,841,376	100.0	100.0
2	6	01	007	J021	Devengado				145,841,376	145,841,376				145,841,376	145,841,376	100.0	100.0
2	6	01	007	J021	Pagado				145,841,376	145,841,376				145,841,376	145,841,376	100.0	100.0
2	6	01	007	J021	Porcentaje Pag/Aprob				100.0	100.0				100.0	773.8	100.0	100.0
2	6	01	007	J021	Porcentaje Pag/Modif										773.8	100.0	100.0
2	6	01	007	J021	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	18,847,817			133,039	18,980,856				18,980,856	18,980,856	100.0	100.0
2	6	01	007	J021	Aprobado	18,847,817			1,399,692,066	1,399,692,066				1,399,692,066	1,399,692,066	100.0	100.0
2	6	01	007	J021	Modificado				1,399,692,066	1,399,692,066				1,399,692,066	1,399,692,066	100.0	100.0
2	6	01	007	J021	Devengado				1,399,692,066	1,399,692,066				1,399,692,066	1,399,692,066	100.0	100.0
2	6	01	007	J021	Pagado				1,399,692,066	1,399,692,066				1,399,692,066	1,399,692,066	100.0	100.0
2	6	01	007	J022	Porcentaje Pag/Aprob				1,052,091.5	1,052,091.5				1,052,091.5	7,374.2	100.0	100.0
2	6	01	007	J022	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0				100.0	7,374.2	100.0	100.0
2	6	01	007	J022	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	18,847,817			133,039	18,980,856				18,980,856	18,980,856	100.0	100.0
2	6	01	007	J022	Aprobado	18,847,817			1,399,692,066	1,399,692,066				1,399,692,066	1,399,692,066	100.0	100.0
2	6	01	007	J022	Modificado				1,399,692,066	1,399,692,066				1,399,692,066	1,399,692,066	100.0	100.0
2	6	01	007	J022	Devengado				1,399,692,066	1,399,692,066				1,399,692,066	1,399,692,066	100.0	100.0
2	6	01	007	J022	Pagado				1,399,692,066	1,399,692,066				1,399,692,066	1,399,692,066	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Porcentaje Pag/Aprob				1,052,091.5	1,052,091.5				1,052,091.5	7,374.2	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0				100.0	7,374.2	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Edad Avanzada	477,741,643	465,522,819		156,6	157,503,128.952				157,503,128.952	157,503,128.952	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Aprobado	477,741,643	465,522,819		156,6	157,503,128.952				157,503,128.952	157,503,128.952	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Modificado	297,158,880	728,786,388		168,838,074,788	168,838,074,788				168,838,074,788	168,838,074,788	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Devengado	297,158,880	728,786,388		168,838,074,788	168,838,074,788				168,838,074,788	168,838,074,788	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Pagado	297,158,880	728,786,388		168,838,074,788	168,838,074,788				168,838,074,788	168,838,074,788	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Porcentaje Pag/Aprob	62.2	107.8		107.8	107.8				107.8	107.8	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Pago de pensiones por retiro, cesantía en edad avanzada y vejez	47,345,318			5,829,488,061	5,876,833,379				5,876,833,379	5,876,833,379	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Aprobado	47,345,318			13,299,014,512	13,312,882,221				13,312,882,221	13,312,882,221	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Modificado	13,867,709			13,299,014,512	13,312,882,221				13,312,882,221	13,312,882,221	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Devengado	13,867,709			13,299,014,512	13,312,882,221				13,312,882,221	13,312,882,221	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Pagado	29.3			228.1	228.1				228.1	228.1	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Porcentaje Pag/Aprob	23,672,659			181,529,190	205,201,849				205,201,849	205,201,849	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Porcentaje Pag/Modif	6,933,854			302,732,755	309,666,609				309,666,609	309,666,609	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Pensiones por Cesantía	6,933,854			302,732,755	309,666,609				309,666,609	309,666,609	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Modificado	6,933,854			302,732,755	309,666,609				309,666,609	309,666,609	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Devengado	6,933,854			302,732,755	309,666,609				309,666,609	309,666,609	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Pagado	29.3			166.8	166.8				166.8	166.8	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Porcentaje Pag/Aprob	29.3			100.0	100.0				100.0	100.0	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0	100.0				100.0	100.0	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	23,672,659			181,529,190	205,201,849				205,201,849	205,201,849	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Aprobado	23,672,659			302,732,755	309,666,609				309,666,609	309,666,609	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Modificado	6,933,854			302,732,755	309,666,609				309,666,609	309,666,609	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Devengado	6,933,854			302,732,755	309,666,609				309,666,609	309,666,609	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Pagado	29.3			166.8	166.8				166.8	166.8	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Porcentaje Pag/Aprob	23,672,659			181,529,190	205,201,849				205,201,849	205,201,849	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Porcentaje Pag/Modif	6,933,855			302,732,755	309,666,609				309,666,609	309,666,609	100.0	100.0
2	6	02	008	J024	Pensiones por Vejez	6,933,855			302,732,755	309,666,609				309,666,609	309,666,609	100.0	100.0
2	6	02	008	J025	Modificado	6,933,855			150.9	150.9				150.9	150.9	100.0	100.0
2	6	02	008	J025	Devengado	6,933,855			150.9	150.9				150.9	150.9	100.0	100.0
2	6	02	008	J025	Pagado	6,933,855			150.9	150.9				150.9	150.9	100.0	100.0
2	6	02	008	J025	Porcentaje Pag/Aprob	5,671,631,530			5,671,631,530	5,671,631,530				5,671,631,530	5,671,631,530	100.0	100.0
2	6	02	008	J025	Modificado	13,003,215,612			13,003,215,612	13,003,215,612				13,003,215,612	13,003,215,612	100.0	100.0
2	6	02	008	J025	Devengado	13,003,215,612			13,003,215,612	13,003,215,612				13,003,215,612	13,003,215,612	100.0	100.0
2	6	02	008	J025	Pagado	13,003,215,612			13,003,215,612	13,003,215,612				13,003,215,612	13,003,215,612	100.0	100.0

(CUENTA PÚBLICA 2016)
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(Pesos)

CATEGORÍAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL							
F	FN	SF	AI	UR	PP	UR	DE NOMINACIÓN	Servicios Personales	Gastos de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura	
2	6	02	010	010	02	010	Devengado	235,359,614	728,432,291	10,613,066	10,613,066	974,404,971	34,382,275	34,382,275	34,382,275	34,382,275	1,008,787,246	1,008,787,246	341
2	6	02	010	010	02	010	Pagado	235,359,614	728,786,388	157	100.0	133.1	34,382,275	34,382,275	100.0	100.0	1,009,141,343	1,009,141,343	341
2	6	02	010	010	02	010	Porcentaje Pag/Modif	86.2	157			100.0					137.8	137.8	341
2	6	02	010	M002			Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros	100.0	100.0								100.0	100.0	341
2	6	02	010	M002			Aprobado	266,730,739	465,522,819			732,253,558	34,382,275	34,382,275			732,253,558	732,253,558	341
2	6	02	010	M002			Modificado	235,359,614	728,786,388			974,759,068	34,382,275	34,382,275			1,009,141,343	1,009,141,343	341
2	6	02	010	M002			Devengado	235,359,614	728,432,291			974,404,971	34,382,275	34,382,275			1,008,787,246	1,008,787,246	341
2	6	02	010	M002			Pagado	235,359,614	728,786,388			974,759,068	34,382,275	34,382,275			1,009,141,343	1,009,141,343	341
2	6	02	010	M002			Porcentaje Pag/Modif	86.2	157			133.1					137.8	137.8	341
2	6	02	010	M002		GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	100.0	100.0			100.0					100.0	100.0	341
2	6	02	010	M002		GYN	Aprobado	266,730,739	465,522,819			732,253,558	34,382,275	34,382,275			732,253,558	732,253,558	341
2	6	02	010	M002		GYN	Modificado	235,359,614	728,786,388			974,759,068	34,382,275	34,382,275			1,009,141,343	1,009,141,343	341
2	6	02	010	M002		GYN	Devengado	235,359,614	728,432,291			974,404,971	34,382,275	34,382,275			1,008,787,246	1,008,787,246	341
2	6	02	010	M002		GYN	Pagado	235,359,614	728,786,388			974,759,068	34,382,275	34,382,275			1,009,141,343	1,009,141,343	341
2	6	02	010	M002		GYN	Porcentaje Pag/Modif	86.2	156.6			133.1					137.8	137.8	341
2	6	03	011	E045		GYN	Familia e Hijos	100.0	100.0			100.0					100.0	100.0	341
2	6	03	011	E045		GYN	Aprobado	1,040,276,112	534,006,907			1,574,283,019	7,560,794	7,560,794			1,574,283,019	1,574,283,019	0.29
2	6	03	011	E045		GYN	Modificado	1,914,138,279	669,654,109			2,584,604,421	2,885,755	2,885,755			2,592,165,215	2,592,165,215	0.12
2	6	03	011	E045		GYN	Devengado	1,914,138,279	576,594,675			2,491,544,987	2,885,755	2,885,755			2,494,430,742	2,494,430,742	0.29
2	6	03	011	E045		GYN	Pagado	1,914,138,279	669,654,109			2,584,604,421	7,560,794	7,560,794			2,592,165,215	2,592,165,215	0.29
2	6	03	011	E045		GYN	Porcentaje Pag/Modif	184.0	125.4			164.2					164.7	164.7	0.29
2	6	03	011	E045		GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0	100.0	0.29
2	6	03	011	E045		GYN	Prestaciones sociales y culturales	100.0	100.0			100.0					100.0	100.0	0.29
2	6	03	011	E045		GYN	Aprobado	1,040,276,112	534,006,907			1,574,283,019	7,560,794	7,560,794			1,574,283,019	1,574,283,019	0.29
2	6	03	011	E045		GYN	Modificado	1,914,138,279	669,654,109			2,584,604,421	2,885,755	2,885,755			2,592,165,215	2,592,165,215	0.12
2	6	03	011	E045		GYN	Devengado	1,914,138,279	576,594,675			2,491,544,987	2,885,755	2,885,755			2,494,430,742	2,494,430,742	0.12
2	6	03	011	E045		GYN	Pagado	1,914,138,279	669,654,109			2,584,604,421	7,560,794	7,560,794			2,592,165,215	2,592,165,215	0.29
2	6	03	011	E045		GYN	Porcentaje Pag/Modif	184.0	125.4			164.2					164.7	164.7	0.29
2	6	03	011	E045		GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0	100.0	0.29
2	6	03	011	E045		GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	100.0	100.0			100.0					100.0	100.0	0.29
2	6	03	011	E045		GYN	Aprobado	1,040,276,112	534,006,907			1,574,283,019	7,560,794	7,560,794			1,574,283,019	1,574,283,019	0.29
2	6	03	011	E045		GYN	Modificado	1,914,138,279	669,654,109			2,584,604,421	2,885,755	2,885,755			2,592,165,215	2,592,165,215	0.12
2	6	03	011	E045		GYN	Devengado	1,914,138,279	576,594,675			2,491,544,987	2,885,755	2,885,755			2,494,430,742	2,494,430,742	0.12
2	6	03	011	E045		GYN	Pagado	1,914,138,279	669,654,109			2,584,604,421	7,560,794	7,560,794			2,592,165,215	2,592,165,215	0.29
2	6	03	011	E045		GYN	Porcentaje Pag/Modif	184.0	125.4			164.2					164.7	164.7	0.29
2	6	03	011	E045		GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0	100.0	0.29
2	6	06	013	E045		GYN	Apoyo Social para la Vivienda	100.0	100.0			100.0					100.0	100.0	0.29
2	6	06	013	E045		GYN	Aprobado	322,430,854	577,242,188			902,255,542	902,255,542	902,255,542			902,255,542	902,255,542	0.29
2	6	06	013	E045		GYN	Modificado	384,742,140	556,541,709			947,002,994	947,002,994	947,002,994			947,002,994	947,002,994	0.12
2	6	06	013	E045		GYN	Devengado	384,742,140	602,768,011			983,229,298	983,229,298	983,229,298			983,229,298	983,229,298	0.12
2	6	06	013	E045		GYN	Pagado	384,742,140	556,541,709			947,002,994	947,002,994	947,002,994			947,002,994	947,002,994	0.29
2	6	06	013	E045		GYN	Porcentaje Pag/Modif	119.3	96.4			105.0					105.0	105.0	0.29
2	6	06	013	E045		GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0	100.0	0.29
2	6	06	013	E045		GYN	Préstamos hipotecarios y FOVISSSTE	100.0	100.0			100.0					100.0	100.0	0.29
2	6	06	013	E045		GYN	Aprobado	322,430,854	577,242,188			902,255,542	902,255,542	902,255,542			902,255,542	902,255,542	0.29
2	6	06	013	E045		GYN	Modificado	384,742,140	556,541,709			947,002,994	947,002,994	947,002,994			947,002,994	947,002,994	0.12
2	6	06	013	E045		GYN	Devengado	384,742,140	602,768,011			983,229,298	983,229,298	983,229,298			983,229,298	983,229,298	0.12
2	6	06	013	E045		GYN	Pagado	384,742,140	556,541,709			947,002,994	947,002,994	947,002,994			947,002,994	947,002,994	0.29
2	6	06	013	E045		GYN	Porcentaje Pag/Modif	119.3	96.4			105.0					105.0	105.0	0.29
2	6	06	013	E045		GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0	100.0	0.29
2	6	06	013	E045		GYN	Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros	100.0	100.0			100.0					100.0	100.0	0.29
2	6	06	013	E045		GYN	Aprobado	322,430,854	577,242,188			902,255,542	902,255,542	902,255,542			902,255,542	902,255,542	0.29
2	6	06	013	E045		GYN	Modificado	384,742,140	556,541,709			947,002,994	947,002,994	947,002,994			947,002,994	947,002,994	0.12

(CUENTA PÚBLICA 2016)
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(Pesos)

CATEGORÍAS			DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
FE	SE	AL	PP	UR	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura Corriente	Inversión
2	6	06	013	M002	384,742,140	602,768,011		5,719,147	993,229,298				993,229,298	993,229,298	100.00	
2	6	06	013	M002	384,742,140	556,541,709		5,719,145	947,002,994				947,002,994	947,002,994	100.00	
2	6	06	013	M002	119.3	96.4		221.5	105.0				105.0	105.0		
2	6	06	013	M002	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0		
2	6	06	013	M002	322,430,854	577,242,188		2,582,500	902,255,542				902,255,542	902,255,542	100.00	
2	6	06	013	M002	384,742,140	556,541,709		5,719,145	947,002,994				947,002,994	947,002,994	100.00	
2	6	06	013	M002	384,742,140	602,768,011		5,719,147	993,229,298				993,229,298	993,229,298	100.00	
2	6	06	013	M002	384,742,140	556,541,709		5,719,145	947,002,994				947,002,994	947,002,994	100.00	
2	6	06	013	M002	119.3	96.4		221.5	105.0				105.0	105.0		
2	6	06	013	M002	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0		
2	6	09	002		8,548,922,248	6,372,625,886		552,115,878	15,473,664,012	217,594,524			217,594,524	15,691,258,536	98.61	1.39
2	6	09	002		Aprobado	6,638,423,341		587,736,519	13,377,222,792	9,175,527			9,175,527	13,386,398,319	99.93	0.07
2	6	09	002		Modificado	6,151,062,932		587,161,856	13,450,846,799	4,041,363			4,041,363	13,454,888,162	99.97	0.03
2	6	09	002		Devengado	6,151,062,932		587,736,519	13,377,222,792	9,175,527			9,175,527	13,386,398,319	99.93	0.07
2	6	09	002		Pagado	72.0	104.2	106.5	86.5	4.2			4.2	86.3		
2	6	09	002		Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0		
2	6	09	002		Servicios de apoyo administrativo											
2	6	09	002		Aprobado	5,942,924,044		418,606,500	12,114,344,597	4,710,006			4,710,006	12,114,344,597	100.00	
2	6	09	002		Modificado	4,802,686,385		332,975,767	11,345,745,163	4,031,155			4,031,155	11,350,455,169	99.96	0.04
2	6	09	002		Devengado	4,802,686,385		332,783,730	11,407,548,981	4,031,155			4,031,155	11,411,560,136	99.96	0.04
2	6	09	002		Pagado	4,802,686,385		332,975,767	11,345,745,163	4,710,006			4,710,006	11,350,455,169	99.96	0.04
2	6	09	002		Porcentaje Pag/Aprob	80.8	107.9	79.5	93.7				93.7	93.7		
2	6	09	002		Mantenimiento de infraestructura											
2	6	09	002		Aprobado	5,942,924,044		418,606,500	12,114,344,597	4,710,006			4,710,006	12,114,344,597	100.00	
2	6	09	002		Modificado	4,802,686,385		332,975,767	11,345,745,163	4,031,155			4,031,155	11,350,455,169	99.96	0.04
2	6	09	002		Devengado	4,802,686,385		332,783,730	11,407,548,981	4,031,155			4,031,155	11,411,560,136	99.96	0.04
2	6	09	002		Pagado	4,802,686,385		332,975,767	11,345,745,163	4,710,006			4,710,006	11,350,455,169	99.96	0.04
2	6	09	002		Porcentaje Pag/Aprob	80.8	107.9	79.5	93.7				93.7	93.7		
2	6	09	002		Actividades de apoyo administrativo											
2	6	09	002		Aprobado	5,942,924,044		418,606,500	12,114,344,597	4,710,006			4,710,006	12,114,344,597	100.00	
2	6	09	002		Modificado	4,802,686,385		332,975,767	11,345,745,163	4,031,155			4,031,155	11,350,455,169	99.96	0.04
2	6	09	002		Devengado	4,802,686,385		332,783,730	11,407,548,981	4,031,155			4,031,155	11,411,560,136	99.96	0.04
2	6	09	002		Pagado	4,802,686,385		332,975,767	11,345,745,163	4,710,006			4,710,006	11,350,455,169	99.96	0.04
2	6	09	002		Porcentaje Pag/Aprob	80.8	107.9	79.5	93.7				93.7	93.7		
2	6	09	002		Mantenimiento de infraestructura											
2	6	09	002		Aprobado	5,942,924,044		418,606,500	12,114,344,597	4,710,006			4,710,006	12,114,344,597	100.00	
2	6	09	002		Modificado	4,802,686,385		332,975,767	11,345,745,163	4,031,155			4,031,155	11,350,455,169	99.96	0.04
2	6	09	002		Devengado	4,802,686,385		332,783,730	11,407,548,981	4,031,155			4,031,155	11,411,560,136	99.96	0.04
2	6	09	002		Pagado	4,802,686,385		332,975,767	11,345,745,163	4,710,006			4,710,006	11,350,455,169	99.96	0.04
2	6	09	002		Porcentaje Pag/Aprob	80.8	107.9	79.5	93.7				93.7	93.7		
2	6	09	002		Actividades de apoyo administrativo											
2	6	09	002		Aprobado	5,942,924,044		418,606,500	12,114,344,597	4,710,006			4,710,006	12,114,344,597	100.00	
2	6	09	002		Modificado	4,802,686,385		332,975,767	11,345,745,163	4,031,155			4,031,155	11,350,455,169	99.96	0.04
2	6	09	002		Devengado	4,802,686,385		332,783,730	11,407,548,981	4,031,155			4,031,155	11,411,560,136	99.96	0.04
2	6	09	002		Pagado	4,802,686,385		332,975,767	11,345,745,163	4,710,006			4,710,006	11,350,455,169	99.96	0.04
2	6	09	002		Porcentaje Pag/Aprob	80.8	107.9	79.5	93.7				93.7	93.7		
2	6	09	002		Mantenimiento de infraestructura											
2	6	09	002		Aprobado	5,942,924,044		418,606,500	12,114,344,597	4,710,006			4,710,006	12,114,344,597	100.00	
2	6	09	002		Modificado	4,802,686,385		332,975,767	11,345,745,163	4,031,155			4,031,155	11,350,455,169	99.96	0.04

(CUENTA PÚBLICA 2016)
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(Pesos)

CATEGORÍAS				DE INMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
F	FN	SE	AI	PP	UR	UR	UR	UR	UR	UR	UR	UR	UR	UR	UR	UR	UR
2	6	09	002	M001	GYN	Devengado	4,802,686,385	6,272,078,866	332,783,730	11,407,548,981	4,031,155	11,411,580,136	89.96	0.04			
2	6	09	002	M001	GYN	Pagado	4,802,686,385	107.9	79.5	11,345,745,163	4,710,006	11,350,455,169	99.96	0.04			
2	6	09	002	M001	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0				
2	6	09	011		GYN	Prestaciones sociales y culturales	949,745,263	266,574,301	131,211,710	1,347,531,274	217,594,524	1,565,125,798	86.10	13.90			
2	6	09	011		GYN	Aprobado	610,299,946	299,030,632	61,969,249	971,299,827	4,465,521	975,765,348	99.54	0.46			
2	6	09	011		GYN	Modificado	610,299,946	299,030,632	61,969,249	971,299,827	4,465,521	975,765,348	99.54	0.46			
2	6	09	011		GYN	Devengado	610,299,946	299,030,632	61,969,249	971,299,827	4,465,521	975,765,348	99.54	0.46			
2	6	09	011		GYN	Pagado	610,299,946	299,030,632	61,969,249	971,299,827	4,465,521	975,765,348	99.54	0.46			
2	6	09	011		GYN	Porcentaje Pag/Modif	64.3	112.2	47.2	72.1	2.1	62.3	62.3				
2	6	09	011	E036	GYN	Equidad de Género	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0				
2	6	09	011	E036	GYN	Aprobado	19,965,668	1,406,362	1,406,362	21,372,030	21,372,030	21,372,030	100.00				
2	6	09	011	E036	GYN	Modificado	19,440,023	208,800	208,800	19,648,823	19,648,823	19,648,823	100.00				
2	6	09	011	E036	GYN	Devengado	19,440,023	208,800	208,800	19,648,823	19,648,823	19,648,823	100.00				
2	6	09	011	E036	GYN	Pagado	19,440,023	208,800	208,800	19,648,823	19,648,823	19,648,823	100.00				
2	6	09	011	E036	GYN	Porcentaje Pag/Modif	97.4	14.8		91.9	91.9	91.9	100.00				
2	6	09	011	E036	GYN	Atención a Personas con Discapacidad	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.00				
2	6	09	011	E042	GYN	Aprobado	19,965,668	318,805	318,805	20,284,473	20,284,473	20,284,473	100.00				
2	6	09	011	E042	GYN	Modificado	19,440,047	203,645	203,645	19,643,692	19,643,692	19,643,692	100.00				
2	6	09	011	E042	GYN	Devengado	19,440,047	203,645	203,645	19,643,692	19,643,692	19,643,692	100.00				
2	6	09	011	E042	GYN	Pagado	19,440,047	203,645	203,645	19,643,692	19,643,692	19,643,692	100.00				
2	6	09	011	E042	GYN	Porcentaje Pag/Modif	97.4	64	64	96.8	96.8	96.8	100.00				
2	6	09	011	E042	GYN	Prestaciones Sociales	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.00				
2	6	09	011	E045	GYN	Aprobado	329,050,150	95,124,766	65,790,947	489,965,863	489,965,863	489,965,863	100.00				
2	6	09	011	E045	GYN	Modificado	360,754,289	103,707,130	32,325,755	496,787,174	496,787,174	496,787,174	100.00				
2	6	09	011	E045	GYN	Devengado	360,754,289	103,707,130	32,325,755	496,787,174	496,787,174	496,787,174	100.00				
2	6	09	011	E045	GYN	Pagado	360,754,289	103,707,130	32,325,755	496,787,174	496,787,174	496,787,174	100.00				
2	6	09	011	E045	GYN	Porcentaje Pag/Modif	109.6	109.0	49.1	101.4	101.4	102.3	100.00				
2	6	09	011	E045	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.00				
2	6	09	011	E045	GYN	Aprobado	329,050,150	95,124,766	65,790,947	489,965,863	489,965,863	489,965,863	100.00				
2	6	09	011	E045	GYN	Modificado	360,754,289	103,707,130	32,325,755	496,787,174	496,787,174	496,787,174	100.00				
2	6	09	011	E045	GYN	Devengado	360,754,289	103,707,130	32,325,755	496,787,174	496,787,174	496,787,174	100.00				
2	6	09	011	E045	GYN	Pagado	360,754,289	103,707,130	32,325,755	496,787,174	496,787,174	496,787,174	100.00				
2	6	09	011	E045	GYN	Porcentaje Pag/Modif	109.6	109.0	49.1	101.4	101.4	102.3	100.00				
2	6	09	011	E045	GYN	Proyectos de infraestructura social.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.00				
2	6	09	011	K011	GYN	Aprobado	217,594,524	217,594,524	217,594,524	217,594,524	217,594,524	217,594,524	100.00				
2	6	09	011	K011	GYN	Modificado											
2	6	09	011	K011	GYN	Devengado											
2	6	09	011	K011	GYN	Pagado											
2	6	09	011	K011	GYN	Porcentaje Pag/Modif											
2	6	09	011	K011	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado											
2	6	09	011	K011	GYN	Aprobado	217,594,524	217,594,524	217,594,524	217,594,524	217,594,524	217,594,524	100.00				
2	6	09	011	K011	GYN	Modificado											

(CUENTA PÚBLICA 2016)
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(Pesos)

CATEGORÍAS				DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FE	EN	SE	AL	PP	UR	UR	UR	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura	
2	6	09	011	K011	GYN	Devengado													
2	6	09	011	K011	GYN	Pagado													
2	6	09	011	K011	GYN	Porcentaje Pag/Modif													
2	6	09	011	K011	GYN	Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros													
2	6	09	011	M002	GYN	Aprobado	580,763,777	169,724,368	169,724,368		65,420,763	815,908,908	10,208			10,208	815,908,908	100.00	0.00
2	6	09	011	M002	GYN	Modificado	210,665,587	194,911,057	194,911,057		29,666,354	435,230,346	10,208			10,208	435,230,346	100.00	0.00
2	6	09	011	M002	GYN	Devengado	210,665,587	189,522,913	189,522,913		29,666,354	429,844,854	10,208			10,208	429,844,854	100.00	0.00
2	6	09	011	M002	GYN	Pagado	210,665,587	194,911,057	194,911,057		29,643,494	435,220,138	10,208			10,208	435,220,138	100.00	0.00
2	6	09	011	M002	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	36.3	114.8	114.8		45.3	53.3				53.3			
2	6	09	011	M002	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0			
2	6	09	011	M002	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado													
2	6	09	011	M002	GYN	Aprobado	580,763,777	169,724,368	169,724,368		65,420,763	815,908,908	10,208			10,208	815,908,908	100.00	0.00
2	6	09	011	M002	GYN	Modificado	210,665,587	194,911,057	194,911,057		29,643,494	435,230,138	10,208			10,208	435,230,138	100.00	0.00
2	6	09	011	M002	GYN	Devengado	210,665,587	189,522,913	189,522,913		29,666,354	429,844,854	10,208			10,208	429,844,854	100.00	0.00
2	6	09	011	M002	GYN	Pagado	210,665,587	194,911,057	194,911,057		29,643,494	435,220,138	10,208			10,208	435,220,138	100.00	0.00
2	6	09	011	M002	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	36.3	114.8	114.8		45.3	53.3				53.3			
2	6	09	011	M002	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0			
2	6	09	012			Tiendas y Farmacias del ISSSTE													
2	6	09	012	M002	GYN	Aprobado	1,573,539,033	313,098,391	313,098,391		1,892,056	1,888,529,480	100.0			100.0	1,888,529,480	100.00	0.00
2	6	09	012	M002	GYN	Modificado	650,450,904	89,703,558	89,703,558		189,746,632	929,901,090	100.0			100.0	929,901,090	100.00	0.00
2	6	09	012	M002	GYN	Devengado	650,450,904	111,016,989	111,016,989		189,746,632	951,214,535	100.0			100.0	951,214,535	100.00	0.00
2	6	09	012	M002	GYN	Pagado	650,450,904	89,703,558	89,703,558		189,746,632	929,901,090	100.0			100.0	929,901,090	100.00	0.00
2	6	09	012	M002	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	41.3	28.7	28.7		10,028.6	49.2				49.2			
2	6	09	012	M002	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0			
2	6	09	012	M002	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado													
2	6	09	012	M002	GYN	Aprobado	1,573,539,033	313,098,391	313,098,391		1,892,056	1,888,529,480	100.0			100.0	1,888,529,480	100.00	0.00
2	6	09	012	M002	GYN	Modificado	650,450,904	89,703,558	89,703,558		189,746,632	929,901,090	100.0			100.0	929,901,090	100.00	0.00
2	6	09	012	M002	GYN	Devengado	650,450,904	111,016,989	111,016,989		189,746,632	951,214,535	100.0			100.0	951,214,535	100.00	0.00
2	6	09	012	M002	GYN	Pagado	650,450,904	89,703,558	89,703,558		189,746,632	929,901,090	100.0			100.0	929,901,090	100.00	0.00
2	6	09	012	M002	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	41.3	28.7	28.7		10,028.6	49.2				49.2			
2	6	09	012	M002	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0			
2	6	09	012	M002	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado													
2	6	09	012	M002	GYN	Aprobado	1,573,539,033	313,098,391	313,098,391		1,892,056	1,888,529,480	100.0			100.0	1,888,529,480	100.00	0.00
2	6	09	012	M002	GYN	Modificado	650,450,904	89,703,558	89,703,558		189,746,632	929,901,090	100.0			100.0	929,901,090	100.00	0.00
2	6	09	012	M002	GYN	Devengado	650,450,904	111,016,989	111,016,989		189,746,632	951,214,535	100.0			100.0	951,214,535	100.00	0.00
2	6	09	012	M002	GYN	Pagado	650,450,904	89,703,558	89,703,558		189,746,632	929,901,090	100.0			100.0	929,901,090	100.00	0.00
2	6	09	012	M002	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	41.3	28.7	28.7		10,028.6	49.2				49.2			
2	6	09	012	M002	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0			
2	6	09	012	M002	GYN	TURISSTE, Agencias de Servicios													
2	6	09	014	M002	GYN	Aprobado	82,713,908	40,139,141	40,139,141		405,612	123,258,661	100.0			100.0	123,258,661	100.00	0.00
2	6	09	014	M002	GYN	Modificado	87,625,697	39,606,140	39,606,140		3,044,875	130,276,712	100.0			100.0	130,276,712	100.00	0.00
2	6	09	014	M002	GYN	Devengado	87,625,697	39,606,137	39,606,137		3,044,876	130,276,710	100.0			100.0	130,276,710	100.00	0.00
2	6	09	014	M002	GYN	Pagado	87,625,697	39,606,140	39,606,140		3,044,875	130,276,712	100.0			100.0	130,276,712	100.00	0.00
2	6	09	014	M002	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	105.9	98.7	98.7		105.7	105.7				105.7			
2	6	09	014	M002	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0			
2	6	09	014	M002	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado													
2	6	09	014	M002	GYN	Aprobado	82,713,908	40,139,141	40,139,141		405,612	123,258,661	100.0			100.0	123,258,661	100.00	0.00
2	6	09	014	M002	GYN	Modificado	87,625,697	39,606,140	39,606,140		3,044,875	130,276,712	100.0			100.0	130,276,712	100.00	0.00
2	6	09	014	M002	GYN	Devengado	87,625,697	39,606,137	39,606,137		3,044,876	130,276,710	100.0			100.0	130,276,710	100.00	0.00
2	6	09	014	M002	GYN	Pagado	87,625,697	39,606,140	39,606,140		3,044,875	130,276,712	100.0			100.0	130,276,712	100.00	0.00
2	6	09	014	M002	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	105.9	98.7	98.7		105.7	105.7				105.7			
2	6	09	014	M002	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0			
2	6	09	014	M002	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado													
2	6	09	014	M002	GYN	Aprobado	82,713,908	40,139,141	40,139,141		405,612	123,258,661	100.0			100.0	123,258,661	100.00	0.00
2	6	09	014	M002	GYN	Modificado	87,625,697	39,606,140	39,606,140		3,044,875	130,276,712	100.0			100.0	130,276,712	100.00	0.00
2	6	09	014	M002	GYN	Devengado	87,625,697	39,606,137	39,606,137		3,044,876	130,276,710	100.0			100.0	130,276,710	100.00	0.00
2	6	09	014	M002	GYN	Pagado	87,625,697	39,606,140	39,606,140		3,044,875	130,276,712	100.0			100.0	130,276,712	100.00	0.00
2	6	09	014	M002	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	105.9	98.7	98.7		105.7	105.7				105.7			
2	6	09	014	M002	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		DENOMINACIÓN		GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	JUBILACIONES	INVERSIÓN
				34,950,502,850	31,955,048,341	0	0	1,016,180,733	159,044,586,296	2,945,783,919	0	0	2,945,783,919	229,916,102,139	29.5	69.2	1.3
			TOTAL APROBADO	37,609,671,248	32,566,840,863	0	0	963,652,457	172,742,765,507	2,206,879,905	0	0	2,206,879,905	243,860,610,167	29.2	70.8	0.0
			TOTAL MODIFICADO	37,609,671,248	35,050,507,681	0	0	1,001,620,974	172,742,765,507	2,046,681,228	0	0	2,046,681,228	246,222,046,825	29.9	70.2	-0.1
			TOTAL DEVENGADO	37,609,671,248	32,566,840,863	0	0	963,652,457	172,742,765,507	2,206,879,905	0	0	2,206,879,905	243,860,610,167	29.2	70.8	0.0
			Porcentaje Pag/Aprob	107.6	101.9	-	94.8	104.7	108.6	74.8	-	-	-0.8	106.1			
			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	-	100.0	100.0	100.0	100.0	-	-	100.0	100.0			
1	2		Desempeño de las Funciones Aprobado	18,769,148,747	23,362,046,217	0	0	517,281,685	42,648,476,649	0	0	0	1,685,508,718	44,333,985,367	96.2	0.0	3.8
1	2		Modificado	21,117,025,559	23,608,756,879	0	0	511,595,916	45,237,378,354	0	0	0	2,166,975,978	47,404,354,332	95.4	0.0	4.6
1	2		Devengado	21,117,025,559	25,141,383,232	0	0	549,870,951	0	2,005,196,993	0	0	0	96.0	0.0	0.0	4.0
1	2		Pagado	21,117,025,559	23,608,756,879	0	0	511,595,916	0	2,166,975,978	0	0	0	95.4	0.0	0.0	4.6
1	2		Porcentaje Pag/Aprob	112.5	101.1	-	98.9	106.1	-	128.6	-	-	128.6	106.9			
1	2		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	-	100.0	100.0	-	100.0	-	-	100.0	100.0			
1	2	E	Prestación de Servicios Públicos Aprobado	18,769,148,747	23,362,046,217	0	0	517,281,685	42,648,476,649	0	0	0	0	42,648,476,649	100.0	0.0	0.0
1	2	E	Modificado	21,117,025,559	23,608,756,879	0	0	511,595,916	45,237,378,354	0	0	0	850,814,691	46,088,193,045	98.2	0.0	1.8
1	2	E	Devengado	21,117,025,559	26,141,383,232	0	0	549,870,951	0	838,929,602	0	0	0	98.3	0.0	0.0	1.7
1	2	E	Pagado	21,117,025,559	23,608,756,879	0	0	511,595,916	0	850,814,691	0	0	0	98.2	0.0	0.0	1.8
1	2	E	Porcentaje Pag/Aprob	112.5	101.1	-	98.9	106.1	-	-	-	-	-	108.1			
1	2	E	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	-	100.0	100.0	-	100.0	-	-	100.0	100.0			
1	2	E	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud Aprobado	55,658,416	28,000,000	0	0	83,658,416	0	0	0	0	0	83,658,416	100.0	0.0	0.0
1	2	E	Modificado	60,299,732	29,141,379	0	0	89,441,111	0	1,295,080	0	0	1,295,080	90,736,191	98.6	0.0	1.4
1	2	E	Devengado	60,299,732	25,561,380	0	0	85,861,112	0	1,295,080	0	0	1,295,080	87,156,192	98.5	0.0	1.5
1	2	E	Pagado	60,299,732	29,141,379	0	0	89,441,111	0	1,295,080	0	0	1,295,080	90,736,191	98.6	0.0	1.4
1	2	E	Porcentaje Pag/Aprob	108.3	104.1	-	-	106.9	-	-	-	-	-	108.5			
1	2	E	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	-	-	100.0	-	100.0	-	-	100.0	100.0			
1	2	E	Suministro de Claves de Medicamentos Aprobado	22,216,600	14,294,376,816	0	0	14,316,593,616	0	0	0	0	0	14,316,593,616	100.0	0.0	0.0
1	2	E	Modificado	22,581,468	12,510,419,970	0	0	936,186	12,533,937,624	0	0	0	0	12,533,937,624	100.0	0.0	0.0
1	2	E	Devengado	22,581,468	13,768,067,326	0	0	936,185	13,791,584,979	0	0	0	0	13,791,584,979	100.0	0.0	0.0
1	2	E	Pagado	22,581,468	12,510,419,970	0	0	936,186	12,533,937,624	0	0	0	0	12,533,937,624	100.0	0.0	0.0
1	2	E	Porcentaje Pag/Aprob	101.6	87.5	-	87.5	87.5	-	-	-	-	-	87.5			
1	2	E	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	-	100.0	100.0	-	-	-	-	-	100.0			
1	2	E	Equidad de Género Aprobado	19,665,668	1,406,362	0	0	21,372,030	0	0	0	0	0	21,372,030	100.0	0.0	0.0
1	2	E	Modificado	19,440,023	208,800	0	0	19,648,823	0	0	0	0	0	19,648,823	100.0	0.0	0.0
1	2	E	Devengado	19,440,023	208,800	0	0	19,648,823	0	0	0	0	0	19,648,823	100.0	0.0	0.0
1	2	E	Pagado	19,440,023	208,800	0	0	19,648,823	0	0	0	0	0	19,648,823	100.0	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2016
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA Y
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN		GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODA LIDAD GRAMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	ESTRUCTURA PERMANENTE	
1	2	E	036	Porcentaje Pag/Aprob	97.4	14.8	91.9	-	-	-	-	-	91.9	-	-	
1	2	E	036	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	-	-	-	-	-	100.0	-	-	
1	2	E	042	Atención a Personas con Discapacidad	19,965,668	318,805	20,284,473	0	0	0	0	0	20,284,473	100.0	0.0	
1	2	E	042	Aprobado	19,440,047	203,645	19,643,692	0	0	0	0	0	19,643,692	100.0	0.0	
1	2	E	042	Modificado	19,440,047	203,645	19,643,692	0	0	0	0	0	19,643,692	100.0	0.0	
1	2	E	042	Devengado	19,440,047	203,645	19,643,692	0	0	0	0	0	19,643,692	100.0	0.0	
1	2	E	042	Pagado	19,440,047	203,645	19,643,692	0	0	0	0	0	19,643,692	100.0	0.0	
1	2	E	042	Porcentaje Pag/Aprob	97.4	63.9	96.8	-	-	-	-	-	96.8	-	-	
1	2	E	042	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	-	-	-	-	-	100.0	-	-	
1	2	E	043	Prevención y Control de Enfermedades	756,301,019	44,014,402	800,315,421	0	0	0	0	0	800,315,421	100.0	0.0	
1	2	E	043	Aprobado	852,578,659	49,651,876	902,375,392	0	0	0	0	0	902,375,392	100.0	0.0	
1	2	E	043	Modificado	852,578,659	49,651,876	902,375,392	0	0	0	0	0	902,375,392	100.0	0.0	
1	2	E	043	Devengado	852,578,659	49,651,876	902,375,392	0	0	0	0	0	902,375,392	100.0	0.0	
1	2	E	043	Pagado	852,578,659	49,651,876	902,375,392	0	0	0	0	0	902,375,392	100.0	0.0	
1	2	E	043	Porcentaje Pag/Aprob	112.7	112.8	112.8	-	-	-	-	-	112.8	-	-	
1	2	E	043	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	-	-	-	-	-	100.0	-	-	
1	2	E	044	Atención a la Salud	16,525,714,914	8,364,798,159	25,342,003,811	0	0	0	0	0	25,342,003,811	100.0	0.0	
1	2	E	044	Aprobado	17,867,793,062	10,245,769,970	477,377,085	28,590,940,117	0	837,503,504	0	0	837,503,504	29,428,443,621	97.2	2.8
1	2	E	044	Modificado	17,867,793,062	11,620,622,267	516,047,611	30,004,462,940	0	834,748,767	0	0	834,748,767	30,839,211,707	97.3	2.7
1	2	E	044	Devengado	17,867,793,062	10,245,769,970	477,377,085	28,590,940,117	0	837,503,504	0	0	837,503,504	29,428,443,621	97.2	2.8
1	2	E	044	Pagado	108.1	122.5	112.8	-	-	-	-	-	112.8	-	-	
1	2	E	044	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0	100.0	-	-	-	-	-	100.0	-	-	
1	2	E	044	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	-	-	-	-	-	100.0	-	-	
1	2	E	045	Prestaciones Sociales	1,359,326,262	629,131,673	2,064,248,882	0	0	0	0	0	2,064,248,882	100.0	0.0	
1	2	E	045	Aprobado	2,274,892,568	773,361,239	3,048,253,807	0	12,016,107	0	0	12,016,107	3,060,270,000	99.6	0.4	
1	2	E	045	Modificado	2,274,892,568	676,579,326	2,951,471,894	0	2,895,755	0	0	2,895,755	2,954,367,649	99.9	0.1	
1	2	E	045	Devengado	2,274,892,568	773,361,239	3,048,253,807	0	12,016,107	0	0	12,016,107	3,060,270,000	99.6	0.4	
1	2	E	045	Pagado	166.1	122.9	149.3	-	-	-	-	-	149.3	-	-	
1	2	E	045	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0	100.0	-	-	-	-	-	100.0	-	-	
1	2	E	045	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	-	-	-	-	-	100.0	-	-	
1	2	K		Proyectos de Inversión					1685508718			1,685,508,718	1,685,508,718	0.0	100.0	
1	2	K		Aprobado									1,316,161,287	0.0	100.0	
1	2	K		Modificado									1,316,161,287	0.0	100.0	
1	2	K		Devengado									0.0	0.0	100.0	
1	2	K		Pagado									0.0	0.0	100.0	
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob	-	-	-	-	78.1	-	-	78.1	78.1	-	-	
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	100.0	-	-	100.0	100.0	-	-	
1	2	K	011	Proyectos de infraestructura social.	0	0	0	0	1,685,508,718	0	0	1,685,508,718	1,685,508,718	0.0	100.0	
1	2	K	011	Aprobado									0.0	0.0	100.0	

CUENTA PÚBLICA 2016
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 17
 GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN		GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
1	2	K	011	Modificado	0	0	0	0	0	0	1,258,808,109	0	0	1,258,808,109	1,258,808,109	0.0	100.0	
1	2	K	011	Devengado	0	0	0	0	0	0	1,110,109,111	0	0	1,110,109,111	1,110,109,111	0.0	100.0	
1	2	K	011	Pagado	0	0	0	0	0	0	1,258,808,109	0	0	1,258,808,109	1,258,808,109	0.0	100.0	
1	2	K	011	Porcentaje Pag/Aprob	-	-	-	-	-	-	74.7	-	-	74.7	74.7	0.0	100.0	
1	2	K	011	Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	100.0	-	-	100.0	100.0	0.0	100.0	
1	2	K	027	Mantenimiento de infraestructura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-
1	2	K	027	Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.0
1	2	K	027	Modificado	0	0	0	0	0	0	57,353,178	0	0	57,353,178	57,353,178	0.0	100.0	
1	2	K	027	Devengado	0	0	0	0	0	0	56,158,280	0	0	56,158,280	56,158,280	0.0	100.0	
1	2	K	027	Pagado	0	0	0	0	0	0	57,353,178	0	0	57,353,178	57,353,178	0.0	100.0	
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Aprob	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	100.0	
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	100.0	-	-	100.0	100.0	0.0	100.0	
1	3			Administrativos y de Apoyo	15,890,344,881	8,593,002,124	0	488,899,048	24,982,246,053	0	1,264,275,201	0	0	1,264,275,201	26,246,521,254	95.2	4.8	
1	3	M	001	Aprobado	16,430,846,423	8,958,083,984	0	452,056,541	25,840,986,948	0	39,903,927	0	-2,229,199,813	-2,229,199,813	23,651,691,062	109.3	-9.3	
1	3	M	001	Modificado	16,430,846,423	8,909,124,449	0	451,750,023	25,840,986,948	0	41,484,235	0	-2,229,199,813	-2,229,199,813	23,651,691,062	109.3	-9.3	
1	3	M	001	Devengado	16,430,846,423	8,958,083,984	0	452,056,541	25,840,986,948	0	39,903,927	0	-2,229,199,813	-2,229,199,813	23,651,691,062	109.3	-9.3	
1	3	M	001	Pagado	103.4	104.2	-	90.6	103.4	-	3.2	-	-	-173.2	90.1	90.1	-9.3	
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0	-	100.0	100.0	-	100.0	-	-	100.0	100.0	0.0	100.0	
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	100.0	
1	3	M	001	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	15,734,251,343	8,561,187,166	0	488,710,575	24,794,149,084	0	1,264,275,201	0	0	0	1,264,275,201	26,058,424,285	95.1	4.9
1	3	M	001	Aprobado	16,291,916,666	8,928,917,472	0	771,224,100	25,992,058,238	0	39,553,033	0	0	0	39,553,033	26,031,611,271	99.8	0.2
1	3	M	001	Modificado	16,291,916,666	8,880,222,038	0	770,917,500	25,992,058,238	0	41,133,341	0	0	0	41,133,341	26,031,611,271	99.8	0.2
1	3	M	001	Devengado	16,291,916,666	8,928,917,472	0	771,224,100	25,992,058,238	0	39,553,033	0	0	0	39,553,033	26,031,611,271	99.8	0.2
1	3	M	001	Pagado	103.5	104.3	-	154.6	104.8	-	3.1	-	-	-	3.1	99.9	0.0	
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0	-	100.0	100.0	-	100.0	-	-	-	100.0	100.0	0.0	
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	100.0	
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo	5,942,924,044	5,752,814,053	0	418,606,500	12,114,344,597	0	0	0	0	0	0	12,114,344,597	100.0	0.0
1	3	M	001	Aprobado	4,802,686,385	6,210,083,011	0	332,975,767	11,345,745,163	0	4,710,006	0	0	0	4,710,006	11,350,455,169	100.0	0.0
1	3	M	001	Modificado	4,802,686,385	6,272,078,866	0	332,783,730	11,407,546,981	0	4,031,155	0	0	0	4,031,155	11,411,580,136	100.0	0.0
1	3	M	001	Devengado	4,802,686,385	6,210,083,011	0	332,975,767	11,345,745,163	0	4,710,006	0	0	0	4,710,006	11,350,455,169	100.0	0.0
1	3	M	001	Pagado	80.8	107.9	-	79.5	93.7	-	-	-	-	-	93.7	93.7	0.0	
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0	-	100.0	100.0	-	100.0	-	-	-	100.0	100.0	0.0	
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	100.0	
1	3	M	002	Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros	9,791,327,299	2,808,373,113	0	80,104,075	12,679,804,487	0	1,264,275,201	0	0	0	1,264,275,201	13,944,079,688	90.9	9.1
1	3	M	002	Aprobado	11,489,230,281	2,718,834,461	0	438,248,333	14,646,313,075	0	34,843,027	0	0	0	34,843,027	14,681,156,102	99.8	0.2
1	3	M	002	Modificado	11,489,230,281	2,608,143,172	0	438,133,850	14,535,507,303	0	37,102,186	0	0	0	37,102,186	14,572,609,489	99.7	0.3
1	3	M	002	Devengado	11,489,230,281	2,718,834,461	0	438,248,333	14,646,313,075	0	34,843,027	0	0	0	34,843,027	14,681,156,102	99.8	0.2
1	3	M	002	Pagado	117.3	96.8	-	547.1	115.5	-	2.8	-	-	-	105.3	105.3	0.0	
1	3	M	002	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0	-	100.0	100.0	-	100.0	-	-	-	100.0	100.0	0.0	
1	3	M	002	Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	100.0	

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA " GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
TIPO	GRUPO	MODA	PRO	GRAMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
																	CORRIENTE	JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	O			156,093,538	31,814,958	0	188,473	188,096,969	0	0	0	0	188,096,969	100.0	0.0	100.0	0.0	0.0
1	3	O			138,929,757	29,166,512	0	9,427,628	177,523,897	0	350,894	0	0	350,894	177,874,791	99.8	99.8	0.0	0.2
1	3	O			138,929,757	28,902,411	0	9,427,630	177,259,798	0	350,894	0	0	350,894	177,610,692	99.8	99.8	0.0	0.2
1	3	O			138,929,757	29,166,512	0	9,427,628	177,523,897	0	350,894	0	0	350,894	177,874,791	99.8	99.8	0.0	0.2
1	3	O			89.0	91.7	-	5,002.1	94.4	-	-	-	-	94.6	94.6	0.0	0.0	0.0	0.2
1	3	O			100.0	100.0	-	100.0	100.0	-	100.0	-	-	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1	3	O	001		156,093,538	31,814,958	0	188,473	188,096,969	0	0	0	0	188,096,969	100.0	0.0	100.0	0.0	0.0
1	3	O	001		138,929,757	29,166,512	0	9,427,628	177,523,897	0	350,894	0	0	350,894	177,874,791	99.8	99.8	0.0	0.2
1	3	O	001		138,929,757	28,902,411	0	9,427,630	177,259,798	0	350,894	0	0	350,894	177,610,692	99.8	99.8	0.0	0.2
1	3	O	001		138,929,757	29,166,512	0	9,427,628	177,523,897	0	350,894	0	0	350,894	177,874,791	99.8	99.8	0.0	0.2
1	3	O	001		89.0	91.7	-	5,002.1	94.4	-	-	-	-	94.6	94.6	0.0	0.0	0.0	0.2
1	3	O	001		100.0	100.0	-	100.0	100.0	-	100.0	-	-	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1	3	W			Operaciones ajenas														
1	3	W			Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	3	W			Modificado	0	0	0	-328,595,187	0	0	0	0	-2,229,199,813	-2,557,795,000	12.8	0.0	87.2	87.2
1	3	W			Devengado	0	0	0	-328,595,187	0	0	0	0	-2,229,199,813	-2,557,795,000	12.8	0.0	87.2	87.2
1	3	W			Pagado	0	0	0	-328,595,187	0	0	0	0	-2,229,199,813	-2,557,795,000	12.8	0.0	87.2	87.2
1	3	W			Porcentaje Pag/Aprob	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0	0.0
1	3	W			Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0	0.0
1	3	W			Operaciones Ajenas														
1	3	W	001		Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	3	W	001		Modificado	0	0	0	-328,595,187	0	0	0	0	-2,229,199,813	-2,557,795,000	12.8	0.0	87.2	87.2
1	3	W	001		Devengado	0	0	0	-328,595,187	0	0	0	0	-2,229,199,813	-2,557,795,000	12.8	0.0	87.2	87.2
1	3	W	001		Pagado	0	0	0	-328,595,187	0	0	0	0	-2,229,199,813	-2,557,795,000	12.8	0.0	87.2	87.2
1	3	W	001		Porcentaje Pag/Aprob	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0	0.0
1	3	W	001		Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0	0.0
1	5				Obligaciones de Gobierno Federal														
1	5				Aprobado	291,009,222	0	0	291,009,222	159,044,586,266	0	0	0	159,335,595,516	159,335,595,516	0.2	0.0	99.8	0.0
1	5				Modificado	61,799,266	0	0	61,799,266	172,742,765,507	0	0	0	172,804,564,773	172,804,564,773	0.0	0.0	100.0	0.0
1	5				Devengado	61,799,266	0	0	61,799,266	172,742,765,507	0	0	0	172,804,564,773	172,804,564,773	0.0	0.0	100.0	0.0
1	5				Pagado	61,799,266	0	0	61,799,266	172,742,765,507	0	0	0	172,804,564,773	172,804,564,773	0.0	0.0	100.0	0.0
1	5				Porcentaje Pag/Aprob	21.2	-	-	21.2	108.6	-	-	-	108.5	108.5	0.0	0.0	0.0	0.0
1	5				Porcentaje Pag/Modif	100.0	-	-	100.0	100.0	-	-	-	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1	5	J			Pensiones y jubilaciones														
1	5	J			Aprobado	291,009,222	0	0	291,009,222	159,044,586,266	0	0	0	159,335,595,516	159,335,595,516	0.2	0.0	99.8	0.0
1	5	J			Modificado	61,799,266	0	0	61,799,266	172,742,765,507	0	0	0	172,804,564,773	172,804,564,773	0.0	0.0	100.0	0.0
1	5	J			Devengado	61,799,266	0	0	61,799,266	172,742,765,507	0	0	0	172,804,564,773	172,804,564,773	0.0	0.0	100.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2016
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA "1"
GYM INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN		GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD GRAMA	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
															CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
1	5	J	Pagado	61,799,266	0	0	0	0	172,742,765,507	0	0	0	0	108.5	0.0	100.0
1	5	J	Porcentaje Pag/Aprob	21.2	-	-	-	21.2	108.6	-	-	-	-	100.0	-	-
1	5	J	Porcentaje Pag/Modif	100.0	-	-	-	100.0	100.0	-	-	-	-	100.0	-	-
1	5	J	Pensiones por Riesgos de Trabajo	23,626,103	0	0	0	23,626,103	2,459,203,941	0	0	0	0	2,483,030,044	1.0	99.0
1	5	J	Aprobado	0	0	0	0	0	2,350,326,753	0	0	0	0	2,350,326,753	0.0	100.0
1	5	J	Modificado	0	0	0	0	0	2,350,326,753	0	0	0	0	2,350,326,753	0.0	100.0
1	5	J	Devengado	0	0	0	0	0	2,350,326,753	0	0	0	0	2,350,326,753	0.0	100.0
1	5	J	Pagado	0.0	-	-	-	0.0	95.6	-	-	-	-	94.7	0.0	100.0
1	5	J	Porcentaje Pag/Aprob	-	-	-	-	-	100.0	-	-	-	-	100.0	-	-
1	5	J	Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	5	J	Subsidios y Ayudas	18,476,581	0	0	0	18,476,581	25,384,826	0	0	0	0	43,861,407	42.1	57.9
1	5	J	Aprobado	0	0	0	0	0	19,443,590	0	0	0	0	19,443,590	0.0	100.0
1	5	J	Modificado	0	0	0	0	0	19,443,590	0	0	0	0	19,443,590	0.0	100.0
1	5	J	Devengado	0	0	0	0	0	19,443,590	0	0	0	0	19,443,590	0.0	100.0
1	5	J	Pagado	0.0	-	-	-	0.0	76.6	-	-	-	-	44.3	0.0	100.0
1	5	J	Porcentaje Pag/Aprob	-	-	-	-	-	100.0	-	-	-	-	100.0	-	-
1	5	J	Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	5	J	Pensiones por Invalidez	18,847,817	0	0	0	18,847,817	0	0	0	0	0	18,847,817	100.0	0.0
1	5	J	Aprobado	0	0	0	0	0	145,841,376	0	0	0	0	145,841,376	0.0	100.0
1	5	J	Modificado	0	0	0	0	0	145,841,376	0	0	0	0	145,841,376	0.0	100.0
1	5	J	Devengado	0	0	0	0	0	145,841,376	0	0	0	0	145,841,376	0.0	100.0
1	5	J	Pagado	0.0	-	-	-	0.0	773.8	-	-	-	-	773.8	0.0	100.0
1	5	J	Porcentaje Pag/Aprob	-	-	-	-	-	100.0	-	-	-	-	100.0	-	-
1	5	J	Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	5	J	Pensiones por Causa de Muerte	18,847,817	0	0	0	18,847,817	133,039	0	0	0	0	18,980,856	99.3	0.7
1	5	J	Aprobado	0	0	0	0	0	1,399,692,066	0	0	0	0	1,399,692,066	0.0	100.0
1	5	J	Modificado	0	0	0	0	0	1,399,692,066	0	0	0	0	1,399,692,066	0.0	100.0
1	5	J	Devengado	0	0	0	0	0	1,399,692,066	0	0	0	0	1,399,692,066	0.0	100.0
1	5	J	Pagado	0.0	-	-	-	0.0	7,374.2	-	-	-	-	7,374.2	0.0	100.0
1	5	J	Porcentaje Pag/Aprob	-	-	-	-	-	100.0	-	-	-	-	100.0	-	-
1	5	J	Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	5	J	Pensiones por Cesantía	23,672,659	0	0	0	23,672,659	181,529,190	0	0	0	0	205,201,849	11.5	88.5
1	5	J	Aprobado	6,933,854	0	0	0	6,933,854	302,732,755	0	0	0	0	309,666,609	2.2	97.8
1	5	J	Modificado	6,933,854	0	0	0	6,933,854	302,732,755	0	0	0	0	309,666,609	2.2	97.8
1	5	J	Devengado	6,933,854	0	0	0	6,933,854	302,732,755	0	0	0	0	309,666,609	2.2	97.8
1	5	J	Pagado	29.3	-	-	-	29.3	166.8	-	-	-	-	150.9	2.2	97.8
1	5	J	Porcentaje Pag/Aprob	-	-	-	-	-	100.0	-	-	-	-	100.0	-	-
1	5	J	Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	5	J	Pensiones por Vejez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		DENOMINACIÓN		GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
															CORRIENTE	JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	5	J	025	23,672,659	0	0	0	23,672,659	5,647,958,871	0	0	0	0	5,671,631,530	0.4	99.6	0.0
1	5	J	025	6,933,855	0	0	0	6,933,855	12,995,281,757	0	0	0	0	13,003,215,612	0.1	99.9	0.0
1	5	J	025	6,933,855	0	0	0	6,933,855	12,995,281,757	0	0	0	0	13,003,215,612	0.1	99.9	0.0
1	5	J	025	6,933,855	0	0	0	6,933,855	12,995,281,757	0	0	0	0	13,003,215,612	0.1	99.9	0.0
1	5	J	025	29.3	-	-	-	29.3	230.1	-	-	-	-	229.3			
1	5	J	025	100.0	-	-	-	100.0	100.0	-	-	-	-	100.0			
1	5	J	026	125,521,569	0	0	0	125,521,569	150,003,357,848	0	0	0	0	150,128,879,437	0.1	99.9	0.0
1	5	J	026	36,758,173	0	0	0	36,758,173	154,899,154,033	0	0	0	0	154,935,912,206	0.0	100.0	0.0
1	5	J	026	36,758,173	0	0	0	36,758,173	154,899,154,033	0	0	0	0	154,935,912,206	0.0	100.0	0.0
1	5	J	026	36,758,173	0	0	0	36,758,173	154,899,154,033	0	0	0	0	154,935,912,206	0.0	100.0	0.0
1	5	J	026	29.3	-	-	-	29.3	103.3	-	-	-	-	103.2			
1	5	J	026	100.0	-	-	-	100.0	100.0	-	-	-	-	100.0			
1	5	J	027	18,990,226	0	0	0	18,990,226	76,017,108	0	0	0	0	95,007,334	20.0	80.0	0.0
1	5	J	027	5,561,913	0	0	0	5,561,913	24,458,980	0	0	0	0	30,020,893	18.5	81.5	0.0
1	5	J	027	5,561,913	0	0	0	5,561,913	24,458,980	0	0	0	0	30,020,893	18.5	81.5	0.0
1	5	J	027	5,561,913	0	0	0	5,561,913	24,458,980	0	0	0	0	30,020,893	18.5	81.5	0.0
1	5	J	027	29.3	-	-	-	29.3	32.2	-	-	-	-	31.6			
1	5	J	027	100.0	-	-	-	100.0	100.0	-	-	-	-	100.0			
1	5	J	028	19,153,771	0	0	0	19,153,771	651,001,473	0	0	0	0	670,155,244	2.9	97.1	0.0
1	5	J	028	5,611,471	0	0	0	5,611,471	604,834,197	0	0	0	0	610,445,668	0.9	99.1	0.0
1	5	J	028	5,611,471	0	0	0	5,611,471	604,834,197	0	0	0	0	610,445,668	0.9	99.1	0.0
1	5	J	028	5,611,471	0	0	0	5,611,471	604,834,197	0	0	0	0	610,445,668	0.9	99.1	0.0
1	5	J	028	29.3	-	-	-	29.3	92.9	-	-	-	-	91.1			
1	5	J	028	100.0	-	-	-	100.0	100.0	-	-	-	-	100.0			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

C.P. Magdalena Márquez Lizalde
 Subdirectora de Programación y
 Presupuesto

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

31 de diciembre de 2016

(Pesos Mexicanos)

1. Constitución y objeto social del ISSSTE

a) *Fecha de creación del Ente-*

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE o el Instituto), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio constituido a través de la ley del ISSSTE que se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 1959 y mediante la cual la Dirección de Pensiones Civiles se transformó en el ISSSTE, a quien cedió sus Activos, Pasivos y Recursos Patrimoniales.

b) *Principales cambios en su estructura-*

Con fecha 31 de marzo de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del ISSSTE, la cual entró en vigor a partir del 1o. de abril de 2007, abrogando la Ley anterior, a continuación se mencionan los principales cambios corporativos y de régimen financiero.

1.- Se reestructuró el servicio en 4 seguros que son:

- i) Retiro, Cesantía en edad avanzada y vejez
- ii) Invalidez y vida
- iii) Riesgos de trabajo
- iv) Salud

2.- Se creó el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado denominado PENSIONISSSTE, el cual es un órgano público desconcentrado del Instituto dotado de facultades ejecutivas, con competencia funcional de acuerdo al artículo 103 de la ley de ISSSTE. Este órgano público desconcentrado tiene a su cargo; administrar las cuentas individuales e invertir los recursos de las cuentas individuales que administre, excepto los de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda y se encuentra sujeto para su operación, administración y funcionamiento, a la regulación y supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), debiendo cumplir con las disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y las reglas de carácter general que emita dicha Comisión aplicables a las Administradoras.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Organización y objeto social

a) Objeto social-

El objeto del ISSSTE es otorgar a los servidores públicos, pensionistas y demás derechohabientes sujetos al régimen de su Ley, los seguros, prestaciones y servicios establecidos con carácter obligatorio, así como ejercer las funciones que determine la legislación aplicable, para lo cual conduce sus actividades en forma programada, con base en las políticas que para el logro de los objetivos y prioridades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Institucional, establezcan conforme a sus respectivas atribuciones la Junta Directiva y el Director General, en los términos del Estatuto Orgánico.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el ISSSTE se divide operativamente en ISSSTE, y sus Órganos Administrativos Desconcentrados denominados Sistema de Agencias Turísticas (TURISSSTE), Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE), Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE) y el SuperISSSTE. Sus funciones y actividades están reguladas por la Ley del ISSSTE, su Estatuto Orgánico y sus diversos Reglamentos. Como Organismo Público Descentralizado dedicado a la prestación de servicios de seguridad social, está sujeto al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal.

b) Principal actividad-

Con fecha 31 de marzo de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del ISSSTE, la cual entró en vigor a partir del 1o. de abril de 2007, abrogando la Ley anterior. En la misma se establecen los seguros, prestaciones y servicios:

- Seguros de: salud; de riesgos del trabajo; de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez; y de invalidez y vida.
- Préstamos hipotecarios y personales.
- Servicios sociales, consistentes en: programas y servicios de apoyo para la adquisición de productos básicos y de consumo para el hogar; servicios turísticos; servicios funerarios; y servicios de atención para el bienestar y el desarrollo infantil.
- Servicios culturales, consistentes en: programas culturales; programas educativos y de capacitación; atención a jubilados, pensionados y discapacitados; y programas de fomento deportivo.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Las principales actividades de los órganos Administrativos Desconcentrados son:

I. Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE

El Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE, tiene como antecedente la formación de la agencia turística ISSSTE, registrada en la Secretaría de Turismo (SECTUR) bajo el número 625 y que inició operaciones el 5 de marzo de 1973. En enero de 1977 a través de la consideración de la H. Junta Directiva se creó la unidad administrativa desconcentrada denominada “Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE”, cuya principal función es proporcionar a los derechohabientes del ISSSTE servicios turísticos relacionados con la gestoría de hospedaje, transportación aérea nacional e internacional, transportación terrestre y asesoría en materia turística, buscando aplicar una mayor diversificación, facilitando precios accesibles.

II. SuperISSSTE

Es un Órgano Administrativo Desconcentrado del ISSSTE, creado mediante acuerdo de la Junta Directiva SJP-0510/95 del ISSSTE, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de agosto de 1995, con una duración indefinida y domicilio en la Ciudad de Mexico. El objeto del SuperISSSTE es planear, dirigir y normar las acciones de protección del poder adquisitivo del salario de los trabajadores al servicio del Estado, mediante la venta de productos básicos y de consumo para el hogar, medicamentos y material de curación a precios económicos, así como garantizar el abasto oportuno de bienes y servicios de comercialización de los derechohabientes y público en general.

Con fecha 29 de junio de 2009, a través de acuerdo número 74.1318.2009, la Junta Directiva del ISSSTE aprobó cambiar la denominación del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias (SITyF) para adoptar la denominación SuperISSSTE, publicándose este acuerdo en el Diario Oficial de la Federación del 17 de julio de 2009.

Durante 2016 solo quedan 70 tiendas en operación (no auditado).

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

III. FOVISSSTE

El FOVISSSTE es un Órgano Administrativo Desconcentrado del ISSSTE que se creó mediante decreto emitido por el Congreso de la Unión, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 28 de diciembre de 1972, con una duración indefinida. De conformidad con los artículos 167, 168 y 169 de la Ley del ISSSTE, el FOVISSSTE tiene por objeto lo que se muestra en la siguiente hoja.

- a) Administrar los recursos del Fondo de la Vivienda, que se integra con las aportaciones recibidas de las dependencias y entidades, equivalentes al 5% del sueldo básico a favor de los trabajadores.
- b) Establecer y operar un sistema de financiamiento que permita a los trabajadores obtener crédito barato y suficiente para la adquisición o construcción de vivienda, reparación, ampliación o mejoramiento de sus habitaciones, y el pago de pasivos contraídos por los conceptos anteriores.
- c) Descontar, a través de las entidades financieras que cuenten con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los créditos que haya otorgado para aplicarse a los conceptos señalados en el inciso anterior.

La Ley del ISSSTE incluye disposiciones orientadas a separar del patrimonio del ISSSTE los recursos del Fondo de la Vivienda, estableciendo que dichos recursos son propiedad de los trabajadores y a favor de quienes se hacen las aportaciones, por lo tanto se separan las propiedades, derechos, aportaciones, intereses, rendimientos y los créditos e intereses del FOVISSSTE.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) supervisa las operaciones y la contabilidad del FOVISSSTE, así como el establecimiento de reglas prudenciales a las que debe sujetarse el mismo.

IV. PENSIONISSSTE

Conforme al artículo 103 de la Ley del ISSSTE publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007, se creó el PENSIONISSSTE, el cual es un Órgano Administrativo Desconcentrado del ISSSTE, dotado de facultades ejecutivas con competencia funcional propia en los términos de la Ley del ISSSTE.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Las facultades consignadas al PENSIONISSSTE para su ejecución, se encuentran contenidas en el artículo 105 de la Ley del ISSSTE, y principalmente son las siguientes:

- a) Abrir, administrar y operar las cuentas individuales para el retiro de los trabajadores en los mismos términos que las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES);
- b) Recibir las cuotas y aportaciones de seguridad social correspondientes a las cuentas individuales para el retiro y los demás recursos que en términos de la Ley puedan ser recibidos en las cuentas individuales, excepto las de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda;
- c) Individualizar las cuotas y aportaciones destinadas a las cuentas individuales, así como los rendimientos derivados de la inversión de las mismas;
- d) Constituir y operar sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro e invertir los recursos de las cuentas individuales en dichas sociedades;
- e) Cobrar comisiones a las cuentas individuales de los trabajadores, con excepción de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda. Estas comisiones estarán destinadas a cubrir los gastos de administración y operación del PENSIONISSSTE que sean inherentes a sus funciones.

Los recursos para la operación del PENSIONISSSTE se integran, tal como lo estipula el artículo 108 de la Ley del ISSSTE, de la siguiente forma:

- a) Con las comisiones cobradas por la administración de los recursos de las cuentas individuales, con excepción de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda, y
- b) Con los demás bienes y derechos que adquiriera por cualquier título.

Este Órgano está sujeto para su operación, administración y funcionamiento, a la regulación y supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y debe cumplir con las disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro y las reglas de carácter general que emita dicha Comisión aplicables a las Administradoras de Fondos para el Retiro.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

c) *Ejercicio fiscal-*

De conformidad con la normatividad aplicable al ISSSTE, el resultado del ejercicio no se afecta por ciertas erogaciones que se originan en presupuestos anteriores, si no que se produce una rectificación a los resultados acumulados, que se aplica en las cuentas del patrimonio. El resultado del año solamente se afecta por las operaciones del ejercicio presupuestal anual, en este caso el periodo corresponde del 1o. de enero al 31 de diciembre del 2016.

d) *Régimen jurídico-*

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (ISSSTE), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituido a través de la Ley del ISSSTE, como un organismo paraestatal.

e) *Consideraciones fiscales del ente-*

De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor contenidas en el título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta del régimen de las personas morales con fines no lucrativos, el ISSSTE, TURISSSTE, SuperISSSTE, FOVISSSTE y PENSIONISSSTE no están sujetos al pago de impuesto sobre la renta; solo se tiene la obligación de retener los impuestos federales correspondientes, así como exigir la documentación que reúna requisitos fiscales.

Considerando la naturaleza de su operación comercial, el SuperISSSTE es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

SuperISSSTE, FOVISSSTE, PENSIONISSSTE y TURISSSTE cuentan con su propio Registro Federal de Contribuyentes y por lo tanto, cumplen por su cuenta con el pago de sus impuestos federales retenidos de manera individual; asimismo, cumplen con las obligaciones fiscales a las que están sujetos.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

El Instituto participa en un Fideicomiso denominado “Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social (FOSISSS)”, el cual se detalla en la nota 7 de gestión administrativa.

2. Normatividad Gubernamental

En materia del ejercicio presupuestal el ISSSTE se ajustó a la normatividad aplicable y establecida por las diversas dependencias globalizadoras y de fiscalización, entre éstas se destacan las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Leyes:

- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de Planeación.
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Reglamentos:

- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Otros documentos:

- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Clasificador por Objeto del Gasto del ISSSTE 2016, por Fuentes de Financiamiento.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.
- Estructura Programática 2016.
- Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, vigente.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Decreto que establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

La entidad prepara y emite por separado estados financieros de conformidad con las disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal, tal como, la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal y la Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP.

Es de resaltar que en el ámbito de aplicación de las disposiciones emitidas por la UCG, se establece que son de observancia obligatoria para las entidades paraestatales federales, como el ISSSTE, y que los organismos que se encuentran regulados por la CNBV y por la CONSAR, continuarán utilizando la normatividad que en materia contable emitan dichas comisiones.

Por lo anterior, los estados financieros del FOVISSSTE fueron preparados de conformidad con las “Disposiciones de carácter general en materia de contabilidad aplicable al ISSSTE en su carácter de administrador del Fondo de la Vivienda”, emitidas por la CNBV.

Asimismo, los estados financieros del PENSIONISSSTE fueron preparados de acuerdo con lo regulado y supervisado por la CONSAR, cumpliendo con las disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro, su Reglamento y las reglas de carácter general emitidas por dicha Comisión aplicables al PENSIONISSSTE.

Por los criterios contables no previstos por la SHCP, el FOVISSSTE, SUPERISSSTE, TURISSSTE y PENSIONISSSTE se apegan a lo señalado en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera.

3. Bases de preparación de la información presupuestal

En la Nota 2 se señalan las leyes que regulan la constitución, funcionamiento, control y evaluación del ISSSTE; asimismo, en su operación como ente de la Administración Pública Federal, se apegan a las disposiciones establecidas por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y las Normas Presupuestarias vigentes, entre otros preceptos normativos relativos al manejo y control del presupuesto.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

a) Estados e información presupuestaria

Los estados de ingresos y egresos presupuestarios, que se analizan en la Nota 5, fueron preparados sobre la base de flujo de efectivo, atendiéndose el criterio de que los ingresos y egresos se registran y reconocen cuando se realizan. Con base en lo anterior, los montos que se muestran en los estados mencionados en las columnas de Recaudado y Pagado, respectivamente, corresponden a la totalidad de los montos efectivamente cobrados y montos efectivamente pagados por el ISSSTE durante 2016, y los cuales incluyen los ingresos por obtener, y los pagos de compromisos adquiridos de 2015, que se recibieron o liquidaron en 2016, y adicionándole los ingresos devengados por obtener y los gastos devengados pendientes de pago al cierre del ejercicio 2016.

Además, reportan información presupuestal cuya obtención, clasificación y registro, se apega a las disposiciones normativas a que se refiere el primer párrafo de esta nota, asimismo, los gastos presupuestarios se presentan y revelan en los capítulos y partidas correspondientes, conforme al Clasificador por Objeto del Gasto regulado por la CONAC y autorizado por la SHCP.

b) Disponibilidad inicial y final

Con fecha 27 de noviembre de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación que autorizó la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2016, en el cual se incluye al ISSSTE como Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal.

Como parte del presupuesto autorizado al ISSSTE, la Unidad de Política y Control Presupuestal de la SHCP emitió la “Carátula de Flujo de Efectivo” del ISSSTE, la cual presenta los renglones de disponibilidad inicial y disponibilidad final de efectivo en los ingresos y egresos presupuestales, respectivamente.

La disponibilidad inicial y final de efectivo para 2016 asciende a \$154,868,081,086 y \$183,278,006,896, respectivamente, que se incluye en los estados de ingresos y egresos de flujo de efectivo, se presenta de manera similar en los formatos reportados por el ISSSTE en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2016.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

4. Cumplimiento global de metas por programa (información no auditada)

Referente al cumplimiento global de metas por Actividad Institucional (AI), la disposición de los componentes del apartado de Evaluación del Desempeño del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, identifica a la categoría programática Programa Presupuestario (PP), como el factor de vinculación entre la desagregación funcional del gasto y los indicadores de desempeño con sus respectivas metas, como apareció reportado en el Sistema del Proceso Integral de Programación Presupuestación (PIPP).

Para el ejercicio 2016 no existen metas asociadas a Actividades Institucionales, por lo que se reportó en los apartados de Evaluación del Desempeño de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2016 las metas asociadas a indicadores por Programa Presupuestario. El Instituto desempeñó 15 Actividades Institucionales que son las siguientes:

- 001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno
- 002 Servicios de Apoyo Administrativo
- 003 Cobertura de la Atención Médica Preventiva
- 004 Cobertura de la Atención Médica Curativa
- 005 Otros Servicios de Salud
- 006 Pago de Riesgos de Trabajo y Subsidios y Ayudas
- 007 Pago de Pensiones por Invalidez y Vida
- 008 Pago de Pensiones por Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.
- 009 Pago de Pensiones y Jubilaciones a la Población Derechohabiente del ISSSTE
- 010 PENSIONISSSTE, Administración de las Cuentas Individuales de los Trabajadores
- 011 Prestaciones Sociales y Culturales
- 012 Comercialización de Productos Básicos en Tiendas y Farmacias del ISSSTE
- 013 Préstamos Hipotecarios y FOVISSSTE
- 014 TURISSSTE, Agencias de Servicios Turísticos
- 024 Investigación en Salud pertinente y de Excelencia Académica

Cabe señalar que de estas, las Actividades 001, 002, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013 y 014, agrupan Programas Presupuestarios de Modalidades J (Pensiones y Jubilaciones), M (Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional) y O (Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión), los cuales están exentos de tener una Matriz de Indicadores de Resultados.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

En contraste, las Actividades 003, 004, 005, 011 y 024, incluyen PP's de Modalidad E (Prestación de Servicios Públicos) y K (Proyectos de Inversión), los cuales tienen una MIR asociada y cuyos resultados, para el nivel superior (Fin), se resumen a continuación:

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 003 Cobertura de la Atención Médica Preventiva.

Programa Presupuestario: E043 Prevención y Control de Enfermedades.

Nivel de Fin: Contribuir a consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante la administración de biológicos inmunizantes.

Indicador: Tasa de mortalidad por Enfermedad Cardiovascular en el ISSSTE.

Mide la mortalidad por Enfermedad Cardiovascular en la población derechohabiente mayor de 20 años del ISSSTE.

Se registró un incremento del 11.09% con respecto a lo programado, debido a que se observó una mayor número de defunciones en el año, este fenómeno obedece al aumento de casos nuevos de hipertensión arterial, enfermedades cerebrovasculares e isquémica del corazón, derivado del incremento del sobrepeso y obesidad en la derechohabiencia, lo que condiciona mayor riesgo para adquirir esta enfermedad.

Indicador: Tasa de mortalidad por Diabetes Mellitus en el ISSSTE

Mide la mortalidad por Diabetes Mellitus en la población derechohabiente amparada del ISSSTE mayor de 20 años.

Se registró un número mayor de defunciones en el año con respecto a lo programado, derivado por el aumento de casos nuevos de diabetes mellitus por el incremento del sobrepeso y obesidad en la derechohabiencia, lo que condiciona mayor riesgo para adquirir diabetes mellitus tipo 2.

Indicador: Tasa de mortalidad por cáncer de mama en el ISSSTE

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Mide la mortalidad por cáncer de mama en la población femenina mayor de 25 años derechohabiente amparada del ISSSTE.

Se registró un incremento del 10.9% con respecto a lo programado, debido a que se observó una mayor número de defunciones en el año, esto obedece al aumento de casos nuevos de cáncer de mama.

Indicador: Tasa de mortalidad por cáncer cervicouterino en el ISSSTE

Mide la mortalidad por cáncer cervicouterino en la población femenina mayor de 25 años derechohabiente del ISSSTE.

Se registró un incremento del 12.5% con respecto a lo programado, debido a que se observó una mayor número de defunciones en el año, este fenómeno obedece al aumento de casos nuevos de cáncer de cuello uterino, derivado de la falta de seguimiento en segundo y tercer nivel de los casos identificados con lesión, en el tamizaje en el primer nivel de atención.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 004 Cobertura de la Atención Médica Curativa.

Programa Presupuestario: E044 Atención a la salud.

Nivel de Fin: Contribuir a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad mediante el otorgamiento de atención médica en los distintos niveles de atención a los derechohabientes del Instituto.

Indicador: Tasa de mortalidad ajustada en los derechohabientes del ISSSTE.

Es la proporción de las muertes ocurridas a consecuencia del proceso de atención en el hospital en el periodo con relación a los egresos en el hospital en el periodo

El logro 9.4% mayor a la meta estimada se debe a que la tasa de mortalidad ajustada resulta 1.18% menor a la tasa bruta de mortalidad, es decir, la mayor parte de las defunciones se deben a que los pacientes no pudieron estabilizarse dentro de las primeras horas de hospitalización por la complejidad de sus patologías. Cabe señalar que los casos de defunciones ocurridas después de las 48 horas de internamiento de los pacientes fueron menores (-7.17%) al estimado, aun cuando el número de egresos hospitalarios fue mayor, por lo que la atención brindada es más resolutive.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 005 Otros Servicios de Salud.

Programa Presupuestario: E018 Suministro de Claves de Medicamento.

Nivel de Fin: Contribuir a asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud mediante el surtimiento de los medicamentos adquiridos.

Indicador: Porcentaje de derechohabientes satisfechos por el surtimiento de medicamentos, respecto del total de encuestados.

Mide la satisfacción del derechohabiente respecto al surtimiento de los medicamentos prescritos en sus recetas.

Del total de los derechohabientes entrevistados, el 98.53% refirieron estar satisfechos con la obtención de sus medicamentos con una mayor oportunidad en las farmacias de las unidades médicas del ISSSTE, lo que representa rebasar en un 1.53% la meta prevista.

Programa Presupuestario: K011 Proyectos de Infraestructura Social de Salud.

Nivel de Propósito: Los usuarios derechohabientes acceden a una infraestructura de salud fortalecida para la atención de sus necesidades.

Indicador: Porcentaje de usuarios derechohabientes beneficiados con la construcción y modernización de unidades médicas.

Mide el número de usuarios que son beneficiados con la infraestructura fortalecida con obra nueva u obra de ampliación-remodelación.

Se registró un avance de 116.8% de la meta, debido a que se contrataron más obras de las que originalmente se habían programado, al resultar un número de mayor de obras terminadas, aumentó también el número de derechohabientes beneficiados..

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 011 Prestaciones Sociales y Culturales.

Programa Presupuestario: E036 Equidad de Género.

Nivel de Fin: Contribuir a garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres mediante un enfoque de igualdad y respeto a los derechos humanos y la no discriminación entre las trabajadoras y los trabajadores del ISSSTE.

Indicador: Porcentaje de Delegaciones Estatales y Regionales con Plan de Cultura Institucional con perspectiva de género (PCI) incorporado.

Mide la proporción de Delegaciones Estatales y Regionales con Plan de Cultura Institucional con perspectiva de género (PCI) incorporado en relación al número de Delegaciones Estatales y Regionales del Instituto.

Se cumplió al 100% con la meta prevista, dado que se implementó el Plan de Cultura Institucional con perspectiva de género abordándose los objetivos principales en materia de clima laboral, corresponsabilidad y prevención del hostigamiento y acoso sexual.

Programa Presupuestario: E042 Atención a Personas con Discapacidad

Nivel de Fin: Contribuir a construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas mediante la Campaña ABC de la Discapacidad con el objetivo de promover, sensibilizar e informar a la derechohabiente y trabajadores(as) para que se tenga una mayor conciencia de las personas con discapacidad, fomentando el respeto de sus derechos.

Indicador: Porcentaje de la población derechohabiente informada sobre personas con discapacidad.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Mide el número total de derechohabientes y/o trabajadores/as que asisten a las reuniones de sensibilización y concientización sobre personas con discapacidad respecto al total de población derechohabiente de 15-75 años amparada en el último anuario estadístico del Instituto.

Se cumplió el 100% de la meta prevista, derivado de la convocatoria realizada por los Titulares de las Unidades de Atención al Derechohabiente y Comunicación Social, Coordinaciones de Servicios de Atención al Derechohabiente y Órganos Desconcentrados.

Programa Presupuestario: E045 Prestaciones Sociales

Nivel de Componente: Personal y derechohabientes capacitados.

Indicador: Porcentaje de participantes capacitados por el instituto.

El indicador se refiere al número de trabajadores del ISSSTE (ISSSTE-Patrón) y derechohabientes (ISSSTE-Asegurador) capacitados respecto a los programas anuales de capacitación de las Unidades Administrativas.

La meta anual se superó en 19.15% debido a la inserción de cursos en materia de derechos humanos derivado del Convenio de Colaboración ISSSTE-Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como al interés que mostraron los trabajadores de las Dependencias y Entidades afiliadas al ISSSTE.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 024 Investigación en Salud pertinente y de Excelencia Académica.

Programa Presupuestario: E015 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud.

Nivel de Fin: Contribuir a asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud mediante el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, orientada a los principales problemas de salud de los derechohabientes del Instituto.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Indicador: Porcentaje de unidades médicas de tercer nivel con investigación respecto el total de unidades médicas de tercer nivel del Instituto.

Mide la proporción de unidades médicas de tercer nivel que realizan investigación con respecto el total de unidades médicas de tercer nivel del Instituto.

Se registró un cumplimiento del 100 % de lo programado, debido a la participación de las Unidades de Tercer Nivel de Atención en realizar protocolos de investigación de calidad.

5. Variaciones en el ejercicio presupuestal

a) Modificaciones presupuestales

En el ejercicio 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), autorizó al Instituto 20 modificaciones al presupuesto autorizado para ese ejercicio fiscal, como se relacionan a continuación:

1. Se presentó una reducción líquida por \$500,000,000 en el programa M001 “Actividades de apoyo administrativo”, en recursos propios afectando los capítulos de gasto de operación de la siguiente forma: al capítulo 2000 “Materiales y suministros” \$64,490,737; al 3000 “Servicios generales” \$434,988,463 y al 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” por un importe de \$520,800, ubicando el presupuesto modificado en \$229,416,102,139.
2. Se llevó a cabo un adelanto de calendario por un monto total de \$2,391,850,664, reduciendo de los meses de noviembre y diciembre para ampliar el recurso en los meses de marzo y abril afectando las partidas 25301 “Medicinas y productos farmacéuticos” por un importe de \$1,690,491,308 y 33901 “Subcontratación de servicios con terceros” por \$701,359,356, quedando un presupuesto de \$229,416,102,139.
3. Se registró un segundo adelanto de calendario afectando los meses de abril, noviembre y diciembre al mes de marzo en el capítulo 1000 “Servicios personales”, esto con la finalidad de cubrir el sobre ejercicio acumulado en el primer trimestre en este capítulo de gasto, originado por el pago de la segunda parte de aguinaldo del ejercicio 2015 durante la primera quincena de enero de 2016, derivado de que los recursos asignados en el mes de enero no consideró esta partida, por lo que se hace necesario realizar la solicitud del adelanto del calendario en la partida 13202 a fin de regularizar el gasto trimestral manteniendo el presupuesto modificado en \$229,416,102,139.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

4. Se realizaron únicamente movimientos compensados para atender: gastos para medicina nuclear como la adquisición de reactivos, así como material de radiodiagnóstico y radiológico, servicio de vigilancia y servicio de limpieza; así como dotar de suficiencia a los contratos plurianuales. También, se transfirió a las partidas de gasto 45201 “Pago de pensiones y jubilaciones” y 45902 “Prestaciones económicas distintas de pensiones y jubilaciones” por concepto de montos constitutivos de Cuenta Individual por los Seguros de Invalidez, Vejez, Cesantía y Riesgo de Trabajo que el Instituto paga con recursos propios de acuerdo a lo establecido en la Ley del ISSSTE. Manteniendo el presupuesto de egreso en \$229,416,102,139.
5. Se llevaron a cabo movimientos compensados entre los capítulos de gasto, sobresaliendo la transferencia a las partidas de gasto 45201 “Pago de pensiones y jubilaciones” y 45902 “Prestaciones económicas distintas de pensiones y jubilaciones” por concepto de montos constitutivos de Cuenta Individual por los Seguros de Invalidez, Vejez, Cesantía y Riesgo de Trabajo que el Instituto paga con recursos propios de acuerdo a lo establecido en la Ley del ISSSTE. Manteniendo el presupuesto de egreso en \$229,416,102,139.
6. Se llevaron a cabo movimientos compensados entre los capítulos de gasto, sobresaliendo la transferencia a las partidas de gasto 45201 “Pago de pensiones y jubilaciones” y 45902 “Prestaciones económicas distintas de pensiones y jubilaciones” por concepto de montos constitutivos de Cuenta Individual por los Seguros de Invalidez, Vejez, Cesantía y Riesgo de Trabajo que el Instituto paga con recursos propios de acuerdo a lo establecido en la Ley del ISSSTE. Manteniendo el presupuesto de egreso en \$229,416,102,139.
7. Se llevó a cabo un movimiento compensado de calendario afectando el gasto de operación e inversión, lo anterior, sin afectar las metas y manteniendo el egreso en \$229,416,102,139.
8. Se llevaron a cabo movimientos compensados entre los capítulos de gasto, sobresaliendo la transferencia a las partidas de gasto 45201 “Pago de pensiones y jubilaciones” y 45902 “Prestaciones económicas distintas de pensiones y jubilaciones” por concepto de montos constitutivos de Cuenta Individual por los Seguros de Invalidez, Vejez, Cesantía y Riesgo de Trabajo que el Instituto paga con recursos propios de acuerdo a lo establecido en la Ley del ISSSTE. Manteniendo el presupuesto de egreso en \$229,416,102,139.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

9. Se llevaron a cabo movimientos compensados entre los capítulos de gasto, sobresaliendo la transferencia a las partidas de gasto 45201 “Pago de pensiones y jubilaciones” y 45902 “Prestaciones económicas distintas de pensiones y jubilaciones” por concepto de montos constitutivos de Cuenta Individual por los Seguros de Invalidez, Vejez, Cesantía y Riesgo de Trabajo que el Instituto paga con recursos propios de acuerdo a lo establecido en la Ley del ISSSTE. Manteniendo el presupuesto de egreso en \$229,416,102,139.
10. Se presenta un movimiento compensado por un monto de \$137,900,000 entre el concepto de inversión pública y las partidas 35101 “Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios” y 53101 “Equipo médico y de laboratorio”, lo anterior, para llevar a cabo un programa de mantenimiento, consistente en la reubicación de algunas oficinas en la Delegación Regional Oriente de la Ciudad de México, y trabajos de mejoramiento de espacios de atención a la derechohabiente en la Delegación Estatal de Jalisco; así mismo para compra de equipo médico para unidades médicas del Instituto, donde se ha terminado la ampliación o remodelación de alguna área específica, este movimiento afecta el calendario de los meses de agosto, noviembre y diciembre, manteniendo la asignación modificada en \$229,416,102,139.
11. En esta adecuación se presentó movimiento de calendario entre el capítulo 5000 “Bienes muebles, inmuebles e intangibles” y el concepto 2500 “Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio”; asimismo, se llevaron a cabo movimientos compensados entre los capítulos de gasto, sobresaliendo la transferencia a las partidas de gasto 45201 “Pago de pensiones y jubilaciones” y 45902 “Prestaciones económicas distintas de pensiones y jubilaciones” por concepto de montos constitutivos de Cuenta Individual por los Seguros de Invalidez, Vejez, Cesantía y Riesgo de Trabajo que el Instituto paga con recursos propios de acuerdo a lo establecido en la Ley del ISSSTE. Manteniendo el presupuesto de egreso en \$229,416,102,139.
12. En este movimiento sólo se está presentando la actualización de la Disponibilidad Inicial de \$125,762,120,872 cifra con la que se registró el cierre del ejercicio 2015 y el inicio del 2016, la cual se está cambiando a \$154,868,081,086, derivada del cierre de la Cuenta de la Hacienda Pública 2015 del Instituto.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

13. Se llevaron a cabo movimientos compensados entre los capítulos de gasto, sobresaliendo la transferencia a las partidas de gasto 45201 “Pago de pensiones y jubilaciones” y 45902 “Prestaciones económicas distintas de pensiones y jubilaciones” por concepto de montos constitutivos de Cuenta Individual por los Seguros de Invalidez, Vejez, Cesantía y Riesgo de Trabajo que el Instituto paga con recursos propios de acuerdo a lo establecido en la Ley del ISSSTE. Manteniendo el presupuesto de egreso en \$229,416,102,139.
14. Se llevó a cabo movimiento compensado entre los capítulos de inversión por un importe de \$116,998,000 reduciendo al 6000 “Inversión pública” y ampliando el 5000 “Bienes muebles, inmuebles e intangibles”, así mismo se realizó un movimiento de calendario entre la partida 32301 “Arrendamiento de equipo y bienes informáticos” con el capítulo 5000 por un monto de \$59,000,000 concernientes a los meses de octubre y noviembre, movimientos que no afectan las metas programadas de inversión y que mantiene el presupuesto modificado en \$229,416,102,139.
15. Se presentan un movimiento compensado entre el capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” y la partida 25301 “Medicinas y productos farmacéuticos”, por un monto de \$475,998,000; este movimiento considera un adelanto de calendario del mes de diciembre por un importe de \$163,321,617, debido a que fue necesario contar con el recurso presupuestal en el mes de noviembre para poder realizar el pago a proveedores de medicamentos de manera inmediata, presentando el mismo presupuesto de egresos por \$229,416,102,139.
16. Se presentó una ampliación al techo presupuestal autorizado al Instituto por un importe de \$1,339,227,267 en recursos propios provenientes de una reducción por el mismo monto en las disponibilidades. Esta ampliación, se registró principalmente en el gasto de operación para atender las necesidades de pago a proveedores; asimismo se registró una ampliación en las partidas de gasto 45201 “Pago de pensiones y jubilaciones” y 45902 “Prestaciones económicas distintas de pensiones y jubilaciones” por concepto de montos constitutivos de Cuenta Individual por los Seguros de Invalidez, Vejez, Cesantía y Riesgo de Trabajo que el Instituto paga con recursos propios de acuerdo a lo establecido en la Ley del ISSSTE. Con lo anterior, el presupuesto de egreso pasa de \$229,416,102,139 a \$230,755,329,406.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

17. Se llevaron a cabo movimientos compensados entre los capítulos de gasto, sobresaliendo la transferencia a las partidas de gasto 45201 “Pago de pensiones y jubilaciones” y 45902 “Prestaciones económicas distintas de pensiones y jubilaciones” por concepto de montos constitutivos de Cuenta Individual por los Seguros de Invalidez, Vejez, Cesantía y Riesgo de Trabajo que el Instituto paga con recursos propios de acuerdo a lo establecido en la Ley del ISSSTE. Manteniendo el presupuesto de egreso en \$230,755,329,406.
18. Con fundamento en el Dictamen presupuestario emitido mediante el oficio 307-A-4487 de la Unidad de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; se presentan una ampliación al techo del presupuesto autorizado al Instituto en el capítulo 1000 “Servicios Personales”, por un importe de \$2,660,772,733 en recursos propios provenientes de una reducción por el mismo monto en las disponibilidades; afectando a varias partidas, proyectos y regiones. Lo anterior, permitirá dar cumplimiento a los compromisos contraídos en política salarial del Instituto en el presente ejercicio, por lo tanto el presupuesto de egreso pasa de \$230,755,329,406 a \$233,416,102,139.
19. Se presenta una ampliación al techo presupuestal por un importe de \$13,381,988,863, la cual se distribuye en: pensiones y jubilaciones por un monto de \$11,881,988,863, para cubrir la nómina pensionaria a cargo del Gobierno Federal y \$1,500,000,000 en el gasto de operación, así como en las partidas de gasto 45201 “Pago de pensiones y jubilaciones” y 45902 “Prestaciones económicas distintas de pensiones y jubilaciones” por concepto de montos constitutivos de Cuenta Individual por los Seguros de Invalidez, Vejez, Cesantía y Riesgo de Trabajo que el Instituto paga con recursos propios de acuerdo a lo establecido en la Ley del ISSSTE. Por lo anterior, el presupuesto de egreso pasa de \$233,416,102,139 a \$246,798,091,002.

Así mismo, el ingreso tuvo un incremento de \$11,900,879,166, correspondientes a \$11,881,988,863 por Transferencias del Gobierno Federal para el pago de pensiones y jubilaciones y \$18,890,303 en Cuota Social. Por lo cual, el ingreso pasa de \$266,771,719,555 a \$278,672,598,721.

20. Se presenta la adecuación de cierre, donde se presentan diversos movimientos tanto del lado del ingreso como del egreso.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Reducción Líquida en el concepto 4500 Pensiones y Jubilaciones, por un importe de \$377,961,606 debido a que fue superior la estimación del Instituto para complementar el pago de la nómina pensionaria. Adecuaciones compensadas Reducciones: \$267,359,546 en la partida de medicamentos 25301 Medicinas y productos farmacéuticos \$4,621,780 en partidas del capítulo 4000 Otras erogaciones \$114,556,583 en partidas del capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles \$114,449,431 en partidas del capítulo 6000 Inversión pública. Ampliaciones: \$327,525,531 en partidas del capítulo 2000 Materiales y Suministros \$155,199,981 en partidas del capítulo 3000 Servicios Generales \$6,208,121 en la partida 44102 Traslado de enfermos \$11,933,813 en partidas del concepto 4500 Pensiones y jubilaciones, por concepto de montos constitutivos de cuenta individual Subejercicio: \$1,604,335 en el capítulo 1000 Servicios personales, en la partida 15901 Otras prestaciones \$119,894 en el capítulo 3000 Servicios generales, en la partida 39401 Erogaciones por resoluciones por autoridad competente Operaciones Ajenas: Al cierre del ejercicio se obtuvo un saldo negativo de \$2,557,795,000 causado principalmente por el incremento de las recuperaciones de los préstamos personales otorgados. Por lo anterior, tiene una disminución el gasto neto en \$2,937,480,835 al pasar de \$246,798,091,002 a \$243,860,610,167 incluyendo operaciones ajenas.

Con base en lo anterior, se obtiene un presupuesto modificado de ingreso de \$272,503,268,665 y un presupuesto modificado de egresos de \$243,860,610,167 en el ejercicio fiscal 2016, considerando operaciones ajenas.

b) Estados presupuestales y análisis del ejercicio presupuestal

Ingresos Presupuestarios

Ventas de bienes:

Se recaudó un monto mayor al programado en \$3,757,654, debiéndose a la suscripción de diversos contratos, convenios y bases de coordinación del SuperISSSTE con Dependencias Federales para concretar ventas institucionales.

Ventas de servicios

Del concepto de venta de servicios, durante el 2016, se obtuvieron \$129,912,644 arriba de lo programado, derivado a los ingresos reportados por PENSIONISSSTE, los cuales fueron superiores a lo autorizado, derivado entre otras causas, al crecimiento de los activos administrados. Sumando a lo anterior, la recuperación de adeudos por el concepto de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDIS).

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Ingresos Diversos:

Los ingresos recaudados de este rubro a lo largo del 2016, fueron inferiores a lo establecido en el presupuesto autorizado, por \$1,967,149,955 pesos. Esto originado a un ajuste hecho por la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios de la SHCP (UPI), al presupuesto original presentado por el Instituto.

Cuotas de Seguridad Social:

En relación a las cuotas, se obtuvo un resultado negativo de \$2,715,353,896 respecto al presupuesto autorizado, se explica principalmente por los adeudos al cierre del ejercicio por diversas Dependencia y Entidades.

Aportaciones a la Seguridad Social:

En relación con el presupuesto programado se presenta un decremento de \$1,242,534,897 con lo real obtenido siendo la misma causa que las cuotas este resultado.

Transferencias del Gobierno Federal:

El presupuesto original para Pensiones y Jubilaciones fue de \$159,044,586,296, que comparado con el real obtenido de \$171,576,575,159 se tiene una variación positiva de \$12,531,988,863.

Siendo la diferencia comentada para complementar el pago de la nómina pensionaria, sin embargo, la estimación del Instituto fue superior a lo que realmente ejerció, por lo que el ISSSTE realizó un reintegro durante el ejercicio presupuestal por un importe de \$650,000,000.

Así mismo durante el 2016 se realizó un reintegro a la SHCP correspondiente a un remanente del 2015 por un importe de \$610,694,294.

En enero del 2017, se realizó una devolución a la SHCP de \$377,961,606 considerando el total de las operaciones realizadas al cierre del ejercicio 2016.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Egresos presupuestarios

El presupuesto ejercido por el ISSSTE en el ejercicio 2016 fue de \$243,860,610,167 monto que representa un aumento del 6.1%, con relación al presupuesto original autorizado, dichas variaciones se integran como se muestra en la hoja siguiente.

i) Servicios Personales

El presupuesto ejercido en este capítulo fue de \$37,609,671,248 que comparándolo con el presupuesto original de \$34,950,502,850 presenta un incremento de \$2,659,168,398 como resultado de una ampliación autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en recursos propios provenientes de una reducción por el mismo monto en las disponibilidades; afectando varias partidas, proyectos y regiones.

El ISSSTE Asegurador, al ejercer recursos por \$36,547,740,562 participó con el 97.2% del total erogado en este capítulo, el gasto se registró principalmente en los conceptos de sueldo base; otras prestaciones; estímulos; compensación por actualización y formación académica; gratificación de fin de año; compensación garantizada; aportaciones al ISSSTE.

El FOVISSSTE erogó recursos por \$403,904,842 lo que representó el 1.1% del presupuesto total ejercido, debido a las erogaciones realizadas en el pago de sueldos; estímulos; compensación garantizada; gratificación de fin de año; prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo; otras prestaciones; asignaciones adicionales al sueldo; aportaciones al seguro de salud.

SuperISSSTE con un ejercicio de \$658,025,844 participó con el 1.7% del gasto total, por las erogaciones en sueldos base; compensación garantizada; estímulos; asignaciones adicionales al sueldo; aguinaldo o gratificación de fin de año; aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez; cuotas seguro de vida personal civil; cuotas seguro de separación individualizado; cuotas fondo de ahorro personal civil; prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

ii) Materiales y Suministros

Tuvo un presupuesto original de \$15,904,554,515 que al comparar con el presupuesto ejercido autorizado al cierre del ejercicio de \$14,308,053,721 se refleja un presupuesto menor en \$1,596,500,794 que se transfirieron principalmente para cubrir montos constitutivos de cuentas individuales de los seguros de invalidez y vida y de riesgos de trabajo, que el Instituto debe realizar a las aseguradoras encargadas del pago de las pensiones a los derechohabientes.

El ejercido de \$14,284,279,136 por el ISSSTE-Asegurador representa el 99.8% del total ejercido por el Instituto en este capítulo, principalmente por la adquisición medicamentos y material de curación.

Con un gasto de \$21,223,476, el FOVISSSTE participó lo que representa un 0.15% del total del gasto Institucional, por las adquisiciones realizadas en vestuario y uniformes; materiales y útiles de oficina; materiales y útiles de impresión y reproducción; combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos; productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias y artículos metálicos para la construcción.

SuperISSSTE muestra un ejercido de \$2,551,109 principalmente en combustibles para vehículos adscritos a oficinas administrativas; productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades; materiales y útiles de impresión y reproducción materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; en materiales y útiles de oficina y otros materiales y artículos de construcción y reparación lo que representa una participación del 0.02% del total del gasto en este capítulo.

iii) Servicios Generales

Los recursos ejercidos registrados en este capítulo ascendieron a \$19,000,417,066 principalmente en servicios integrales médicos, con los cuales se mantiene los niveles de atención, calidad y satisfacción a la población derechohabiente; en contratos plurianuales; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo; en el servicio integral de tercerización; servicios de vigilancia; fortalecimiento comercial PENSIONISSSTE; servicio de limpieza e higiene y mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

La participación del ISSSTE Asegurador, fue de 95.7% al ejercer recursos por \$18,180,496,641 producto del pago de, como ya se mencionó, servicios integrales médicos; contratos plurianuales; mantenimiento y conservación de inmuebles; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo; servicios de lavandería limpieza e higiene; impuestos sobre nómina, entre otros.

Con respecto al FOVISSSTE ejerció recursos por \$540,869,138 que representa el 2.8% del gasto Institucional en este capítulo, este monto corresponde principalmente a servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas; subcontratación de servicios con terceros; otras asesorías para la operación de programas; arrendamiento de edificios y locales; servicios de vigilancia; servicios bancarios y financieros; patentes derechos de autor, regalías y otros.

SuperISSSTE participó a nivel institucional con \$279,051,287, que representa un 1.5%, en conceptos como servicios de erogaciones por demandas laborales; impuesto sobre nómina; transporte de valores; servicios de energía eléctrica en tiendas y farmacias; servicio de agua en tiendas y farmacias, entre otros.

iv) Pensiones y Jubilaciones

En este renglón de gasto se ejercieron recursos por \$172,742,765,507 de los cuales, \$170,548,613,553, corresponden a pensiones y jubilaciones, que comparándolo con el original de \$159,044,586,296 tuvo un incremento de \$11,504,027,257, lo cual obedece a los recursos fiscales del Gobierno Federal, proporcionados a través de transferencias, de conformidad con los artículos 231, párrafo segundo y décimo segundo transitorio, de la Ley del ISSSTE, en donde se indica que el Gobierno Federal se hará responsable de cubrir el déficit que hubiere en cuanto al pago de pensiones y jubilaciones

Por otra parte, se registraron transferencias de recursos de forma compensada de los Capítulos de gasto 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000, del orden de \$2,194,151,954, al Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Sociales", en las partidas de gasto 45201 "Pago de pensiones y jubilaciones" y 45902 "Prestaciones económicas distintas de pensiones y jubilaciones" por concepto de montos constitutivos de Cuenta Individual por los Seguros de Invalidez, Vejez, Cesantía y Riesgo de Trabajo que el Instituto paga con recursos propios, conforme a lo señalado en los artículos 23, 57, 63, 68, 75, 119, 120, 122, 129, 140, 231, 232, 234 y 235 de la Ley del ISSSTE, recursos que son independientes a las transferencias que otorga el Gobierno Federal para las pensiones conforme al Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

v) Otras Ayudas

En este caso, se autorizaron originalmente recursos por \$613,127,511 no obstante, al cierre del ejercicio se erogaron \$550,617,720, registrando una disminución neta de \$62,509,791, lo ejercido en este capítulo se refleja principalmente en la partida 44102 “Gastos por servicios de traslado de personas”, por un importe de \$484,440,087, este gasto se da por el aumento del servicio del personal derechohabiente que requiere para el tratamiento de sus padecimientos ya sean traslados de hospital-hospital o de su domicilio-hospital-domicilio.

El 99.85% del gasto correspondió al ISSSTE Asegurador, recursos erogados en servicios de traslado de personas y a la celebración de actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.

El FOVISSSTE erogó recursos por \$408,318, y el SuperISSSTE \$355,600, en el concepto de actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria, lo que representó a nivel institucional en este capítulo el 0.08% y 0.07% respectivamente.

vi) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

En el Capítulo 5000, se autorizó al Instituto una asignación de \$1,264,275,201, monto que le correspondió en su totalidad al ISSSTE-Asegurador, ejerciendo \$890,718,618 de los cuales \$34,382,275 corresponden al PENSIONISSSTE y \$856,336,343 al ISSSTE-Asegurador, el importe que no se ejerció, se transfirió para atender necesidades prioritarias de diversa naturaleza en los capítulos de gasto de operación.

vii) Inversión Pública

El Presupuesto Original al Instituto para el ejercicio fiscal 2016 en el capítulo 6000 “Inversión Pública”, fue de \$1,685,508,718 los cuales correspondieron en su totalidad al ISSSTE-Asegurador.

La asignación original del Programa de Obras del Instituto registrada en la “Cartera de Programas y Proyectos de Inversión” de la SHCP, se distribuyó de la siguiente manera:

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

ISSSTE- ASEGURADOR

Ampliación y Remodelación de Infraestructura Médica:

- \$190,758,398 para la Ampliación y Remodelación de Unidades y Clínica de Medicina Familiar.
- \$521,325,754 para la Rehabilitación y Ampliación de la Infraestructura de Clínicas Hospitales y Clínicas de Especialidades.
- \$256,253,781, para la Rehabilitación y Ampliación de Hospitales Generales.

Construcción de Infraestructura Médica:

- Se asignaron \$26,389,831 para la construcción de Unidades Médicas de Primer Nivel de Atención a la Salud.
- Se asignaron \$473,186,430 para la construcción del Hospital General Tuxtla Gutiérrez, Chis.
- Se asignaron \$217,594.524 para la construcción de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil.

Por lo que respecta a los recursos ejercidos en 2016 por \$1,316,161,274 se destinaron principalmente para:

Ampliación y Remodelación de Infraestructura Médica:

- \$189,008,323, para la Ampliación y Remodelación de Unidades y Clínicas de Medicina Familiar, entre las que destacan principalmente la C.M.F. de Tulancingo, Hidalgo, con \$25,604,710 C.M.F. La Piedad de Cabadas, Michoacán. con \$14,402,011, C.M.F. Valle de Aragón, México con \$12,116,546, C.M.F. Ciudad Acuña, Coahuila. con \$11,838,083 C.M.F. Pantitlán, México con \$10,476,005 y U.M.F. Loreto, B.C.S. con \$10,245,954.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

- \$147,157,298 para la Rehabilitación y Ampliación de la Infraestructura de Clínicas Hospitales y Clínicas de Especialidades de las cuales se pueden mencionar entre otras, la C.H. de Sahuayo, Michoacán. con \$57,070,281, las Clínicas Hospital de Piedras Negras, Coahuila. y Cd. Del Carmen, Campeche con \$21,331,879 y \$11,577,167 respectivamente, C.H. Constitución, N.L. con \$9,710,486, C.H. San Cristóbal de las Casas, Chis., con \$6,320,999 y C.H. Uruapan del Progreso, Michoacán, con \$6,165,224.
- \$391,444,512 para la Rehabilitación y Ampliación de la Infraestructura de Hospitales Generales, entre los cuales están el H.G. de Zacatecas, Zacatecas, con \$74,120,202, el H.G. de Aguascalientes, Aguascalientes, con \$69,953,206 el H.G. Toluca, México, con \$58,538,030 el H.G. Tacuba de la Ciudad de México, con \$52,647,429 el H.G. “Fray Junípero Serra” de Tijuana, B.C., con \$28,544,153 y el H.G. “Dr. Darío Fernández Fierro” de la Ciudad de México \$23,355,665.
- \$127,474,636, para el Fortalecimiento de la Infraestructura en los Hospitales de Alta Especialidad del Área Metropolitana, dentro de los que se encuentran principalmente los Hospitales Regionales de la Ciudad de México “1° de Octubre”, con \$42,392,159, el “Gral. Ignacio Zaragoza” con \$39,636,478, el H.R. “Lic. Adolfo López Mateos” con \$25,139,517 y el Centro Médico Nacional “20 de Noviembre”, con \$20,306,482.
- \$246,219,283 para el Fortalecimiento de la Infraestructura en los Hospitales de Alta Especialidad en el Interior de la República Mexicana, dentro de los que se encuentran principalmente los Hospitales Regionales “Dr. M. Cárdenas de la Vega” de Culiacán Sin., con \$73,281,325, el “Pdte. Benito Juárez de Oaxaca, Oaxaca, con \$68,568,636, el “Valentín Gómez Farías” de Zapopan Jal., con \$42,763,918, y el Hospital Regional de Puebla, Puebla, con \$26,942,947.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Construcción de Infraestructura Médica:

- \$43,789,915 para la Construcción de Unidades Médicas de Primer Nivel de Atención a la Salud entre las cuales están principalmente las Unidades de Medicina Familiar de Unión Hidalgo Oaxaca, con \$9,549,306, Altamira Tamps., con \$8,899,826, Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca, con \$7,980,997, la C.M.F. Chetumal Q. Roo con \$6,561,319 y la U.M.F. Cd. Camargo, Chih., con \$4,830,556.
- \$1,401,203 para la construcción de la C.M.F. Pachuca, Hgo.
- \$94,238,869 para la Construcción del H.G. de Tuxtla, Gutiérrez, Chis.
- \$9,487,534 para la Construcción de la C. H. de Palenque, Chis.
- \$6,541,865 para la Construcción del H.G. Tampico, Tamps.

Construcción de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil

- \$422,109 para la construcción de la E.B.D.I. No. 106 de Chilpancingo, Gro.

Conservación y Rehabilitación de la Infraestructura Administrativa

- \$57,353,176 para la Remodelación y Mantenimiento de Inmuebles Administrativos, entre las cuales están las Oficinas Administrativas del ISSSTE en Buenavista, Ciudad de México, con \$38,598,384 y las Oficinas Administrativas del ISSSTE en San Fernando, Ciudad de México, con \$18,754,792.

Rehabilitación de Velatorios

- \$1,622,550 para rehabilitar el velatorio No. 001 San Fernando, de la Ciudad de México.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

viii) Operaciones Ajenas

Al igual que en ejercicios anteriores, el presupuesto original que autorizó la SHCP, no incluye el concepto de operaciones ajenas, por tratarse de recursos que no son propios, en virtud de que forman parte de un tercero, sin embargo, el Instituto está obligado a su reporte.

Con base en lo establecido por la SHCP, para fines de seguimiento financiero presupuestario de las operaciones ajenas, el resultado neto de las mismas se incluye en el reporte del gasto por clasificación económica y programable, independientemente de que su saldo sea positivo o negativo.

Al cierre del ejercicio por las operaciones ajenas se obtiene un saldo negativo de \$2,557,795,000, causado principalmente por el incremento de las recuperaciones de los préstamos personales otorgados.

6. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, solicitó al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), realizar una reducción a su gasto corriente por un importe de \$500,000,000.

Esta reducción al presupuesto fue registrada en del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades (MAPE) de la SHCP y autorizada con folio de adecuación 2016-51-GYN-2 el 09 de marzo de 2016.

7. Sistema integral de información

A través de la operación del SII, vía SII-WEB, el ISSSTE actualizó sus reportes programático-presupuestales y económicos, y de captación de ingresos al mes de diciembre de 2016, con las cifras de cierre incorporadas a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de dicho año.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

8. Tesorería de la Federación.

Referente a los recursos presupuestados, para el pago de la nómina pensionaria en 2016, se realizaron dos reintegros a la SHCP, del remanente no utilizado para el pago de pensiones, se detallan a continuación:

No. DE OFICIO	FECHA	MONTO
120.125/004167/2016	23/12/2016	650,000,000
120.125/000189/2017	13/01/2017	337,961,606

Al 31 de diciembre el Instituto no realizó reintegros de transferencias por concepto de cuota social, del presupuesto 2016.

9. Disponibilidad final presupuestal de 2016 comparado contra la disponibilidad que refleja el estado de situación financiera de ese año

Al 31 de diciembre de 2016, la disponibilidad final presupuestal que se presenta en el estado de egresos de flujo de efectivo comparada contra las disponibilidades que refleja el estado de posición financiera dictaminado por el auditor externo para dicho año, muestra la siguiente diferencia.

<u>Disponibilidad presupuestal</u>		<u>Disponibilidad según registros contables</u>	
Disponibilidad inicial	\$ 154,868,081,086	Efectivo y equivalentes	\$ 7,914,468,919
Más ingresos 2016	272,270,535,977	Inversiones financieras a corto plazo	13,775,947,565
Menos egresos 2016	<u>243,860,610,167</u>	Inversiones financieras a largo plazo	<u>73,772,057,240</u>
Disponibilidad final	\$ <u>183,278,006,896</u>	Disponibilidad Total	\$ <u>95,462,473,724</u>

La diferencia que existe entre la disponibilidad final presupuestal y contable es originada por los recursos de cuotas y aportaciones de los seguros de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, Invalidez y Vida y Riesgos de Trabajo, ya que dichos recursos son transferidos a la SHCP de conformidad con la Ley del ISSSTE, aunque en el MAPE no existe un concepto en el que se registre dichos recursos. (Materia presupuestal)

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

A continuación, se describe el fundamento legal e importes de cada uno de los seguros en comento, que han sido transferidos desde 2012 a la fecha a la SHCP.

Cuotas y aportaciones del Seguro de Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), a través de la PROCESAR, S.A. de C.V., empresa operadora de la base de datos nacional SAR reportó a la Tesorería General del ISSSTE, los recursos recaudados correspondientes al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez correspondientes al ejercicio 2016, que ascienden a \$13,658,043,533.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo Décimo Primero Transitorio de la Ley del ISSSTE, que establece que Las cuotas y aportaciones del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez de los trabajadores que opten por el régimen previsto en el artículo anterior (Décimo Transitorio) serán ingresados en la Tesorería del Instituto.

Asimismo, el artículo Décimo Segundo Transitorio de la Ley señala que el Instituto transferirá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los recursos a que se refiere el artículo anterior, en los términos que convengan.

Por último, el artículo 57 del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones de los Trabajadores del Estado, dice:

Artículo 57.- Conforme al procedimiento que determine la Secretaría, el Instituto le transferirá anualmente los siguientes recursos:

I. Las cuotas y aportaciones del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez de los trabajadores, excepto la aportación del dos por ciento de retiro que se destinará a la Subcuenta de Ahorro para el Retiro.

Es importante señalar que las cuotas y aportaciones del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez son registrados como el Ingreso del Instituto; por lo tanto, la transferencia a la SHCP, es registrada como un gasto contable, de conformidad con lo reportado por PROCESAR.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

A continuación, se muestra el importe de los recursos por este concepto de los últimos ejercicios:

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
Cuotas y Aportaciones CV	13,087,332,000	13,444,136,000	13,743,873,575	14,881,212,716	13,658,043,533	68,814,597,824

Cuotas y aportaciones a los Seguros de Riesgos de Trabajo e Invalidez y Vida

La Ley del ISSSTE establece el régimen financiero de las cuotas y aportaciones de los seguros de riesgos del trabajo e invalidez y vida, en sus artículos 75 y 140.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal enteran directamente el Instituto las cuotas y aportaciones señaladas en los artículos anteriores.

De conformidad con el artículo Décimo Noveno Transitorio, segundo párrafo, el Instituto transferirá al Gobierno Federal, en los términos que convenga con la SHCP, los recursos de cuotas y aportaciones de los seguros de riesgos del trabajo e invalidez y vida de los trabajadores que optaron por el régimen previsto en el artículo décimo transitorio.

Por último, el artículo 57 del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones de los Trabajadores del Estado, dice:

Artículo 57.- Conforme al procedimiento que determine la Secretaría, el Instituto le transferirá anualmente los siguientes recursos: (...)

II. Las cuotas y aportaciones correspondientes a los seguros de riesgos de trabajo e invalidez y vida de los trabajadores.

La SHCP y el Instituto celebraron un Convenio para las transferencias de los recursos antes comentados en el ejercicio de 2012.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

La Tesorería General del Instituto reportó a la SHCP recursos de los seguros de riesgos del trabajo e invalidez y vida por \$3,719,297,861 en el ejercicio 2016.

A continuación, se muestra el importe de los recursos por este concepto de los últimos ejercicios:

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
Transferencias IV- RT	2,404,438,000	3,418,011,000	4,216,114,931	3,841,604,394	3,719,297,861	17,599,466,186

El Instituto ha trasferido a la SHCP recursos de cuotas y aportaciones de estos seguros por \$86,414,064,010 de pesos, del periodo de 2012 a 2016.

Por lo anterior, la variación existente entre el importe de la disponibilidad final presupuestal y el saldo de la disponibilidad contable, tomando en cuenta los recursos transferidos de los seguros de CV, IV y RT, se aclara en un 98.40%.

10. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Cifras de acuerdo a la información capturada para cuenta pública ante la SHCP.

1. Ingresos Presupuestarios		273,568,945,575
2. Más ingresos contables no presupuestarios		2,008,094,359
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	2,008,094,359	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		173,510,221,613
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	3,731,857,967	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	169,778,363,646	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		102,066,818,321

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1. Total de egresos (presupuestarios)		246,222,046,825
2. Menos egresos presupuestarios no contables		170,134,574,529
Mobiliario y equipo de administración	59,178,858	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	281,090	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	816,432,250	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	4,521,639	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	1,166,267,400	
Otros Egresos Presupuestales No Contables (Transferencias)	168,087,893,292	
3. Más gastos contables no presupuestales		25,100,714,055
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,984,604,145	
Disminución de inventarios	136,036,066	
Otros Gastos	-	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	22,980,073,844	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		101,188,186,351

11. Acuerdo con la DGAE sobre estados presupuestales armonizados-

Mediante Oficio No. 309-A-017/2017 de fecha 21 de febrero de 2017, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos Específicos para la integración de la Cuenta Pública 2016 para las empresas productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, en los que se establecieron las fechas de entrega y las características que debe reunir la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que deben proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública, para conformar el reporte relativo a la Cuenta Pública Federal del año 2016. En esos Lineamientos se reguló que, adicional a los seis estados presupuestales a los que se refiere el dictamen emitido por contador público independiente, que se adjuntan al inicio del presente informe, también el Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en sus clasificaciones: a) Administrativa (armonizado), b) Económica (armonizado), c) Por objeto del gasto (armonizado) y d) Funcional (armonizado), forma parte de la Cuenta Pública Federal del año 2016.

(Continúa)

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

(Pesos mexicanos)

Con propósitos de revelación, los estados presupuestales armonizados en sus distintas clasificaciones se presentan en los Anexos 1, 2, 3, 4 y 5 que se adjuntan a las presentes notas, y los mismos no incluyen ninguna diferencia cuantitativa respecto de los estados presupuestales que se incluyen al inicio del presente informe, excepto en los formatos de presentación.



Mtro. Adolfo Rodríguez Terrazas
Tesorero General



C.P. Magdalena Márquez Lizalde
Subdirectora de Programación
y Presupuesto

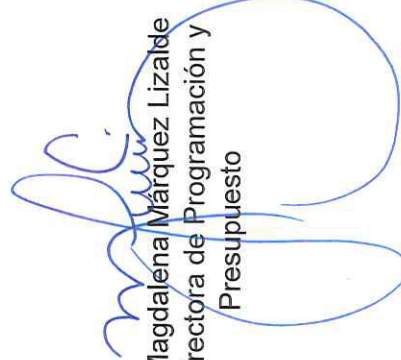
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	229,916,102,139	13,944,508,028	243,860,610,167	246,222,046,825	243,860,610,167	(2,361,436,658)
Total del Gasto	229,916,102,139	13,944,508,028	243,860,610,167	246,222,046,825	243,860,610,167	(2,361,436,658)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 C.P. Magdalena Márquez Lizalde
 Subdirectora de Programación y
 Presupuesto

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 = (1+2) MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Gasto Corriente	67,921,731,924	3,218,432,644	71,140,164,568	73,661,799,903	71,140,164,568	(2,521,635,335)
Gasto De Capital	2,949,783,919	(2,972,103,827)	(22,319,908)	(182,518,585)	(22,319,908)	160,198,677
Pensiones Y Jubilaciones	159,044,586,296	13,698,179,211	172,742,765,507	172,742,765,507	172,742,765,507	0
Total del Gasto	229,916,102,139	13,944,508,028	243,860,610,167	246,222,046,825	243,860,610,167	(2,361,436,658)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 C. P. Magdalena Márquez Lizalde
 Subdirectora de Programación y
 Presupuesto

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO) IV
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO 2/
						1
Servicios personales	34,950,502,850	2,659,168,398	37,609,671,248	37,609,671,248	37,609,671,248	0
Remuneraciones al personal de carácter permanente	10,390,368,433	984,724,162	11,375,092,595	11,375,092,595	11,375,092,595	0
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	794,750,232	(600,463,432)	194,286,800	194,286,800	194,286,800	0
Remuneraciones adicionales y especiales	8,133,026,425	1,416,414,733	9,549,441,158	9,549,441,158	9,549,441,158	0
Seguridad social	3,333,109,155	(440,372,937)	2,892,736,218	2,892,736,218	2,892,736,218	0
Otras prestaciones sociales y económicas	8,912,661,073	120,798,263	9,033,459,336	9,033,459,336	9,033,459,336	0
Previsiones	1,562,625,002	(1,562,625,002)	0	0	0	0
Pago de estímulos a servidores públicos	1,823,962,530	2,740,692,611	4,564,655,141	4,564,655,141	4,564,655,141	0
Materiales y suministros	15,904,554,515	(1,596,500,794)	14,308,053,721	15,734,274,545	14,308,053,721	(1,426,220,824)
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	231,840,310	104,230,986	336,071,296	313,402,893	336,071,296	22,668,403
Alimentos y utensilios	434,922,377	90,257,063	525,179,440	569,846,202	525,179,440	(44,666,762)
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	487	487	487	487	0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	84,429,453	(15,471,898)	68,957,555	69,536,384	68,957,555	(578,829)
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	14,295,526,180	(1,744,511,276)	12,551,014,904	13,801,454,260	12,551,014,904	(1,250,439,356)
Combustibles, lubricantes y aditivos	210,375,332	(5,568,450)	204,806,882	215,821,274	204,806,882	(11,014,392)
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	605,619,254	(10,887,874)	594,731,380	734,520,314	594,731,380	(139,788,934)
Herramientas, refacciones y accesorios menores	41,841,609	(14,549,832)	27,291,777	29,692,731	27,291,777	(2,400,954)
Servicios generales	16,050,493,826	(20,906,497)	16,029,587,329	17,087,033,323	16,029,587,329	(1,057,445,994)
Servicios básicos	1,960,910,672	(241,306,685)	1,719,603,987	1,672,227,684	1,719,603,987	47,376,303
Servicios de arrendamiento	646,342,019	734,467,530	1,380,809,549	1,423,161,343	1,380,809,549	(42,351,794)
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	9,937,069,212	1,204,247,373	11,141,316,585	12,169,145,016	11,141,316,585	(1,027,828,431)
Servicios financieros, bancarios y comerciales	342,295,241	(94,455,430)	247,839,811	239,942,365	247,839,811	7,897,426
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,366,604,034	203,242,759	2,569,846,793	2,610,296,165	2,569,846,793	(40,449,372)
Servicios de comunicación social y publicidad	104,328,000	(1,481,475)	102,846,525	102,843,502	102,846,525	203,023
Servicios de traslado y viáticos	161,625,672	(18,196,228)	143,429,444	147,171,233	143,429,444	(3,741,789)
Servicios oficiales	22,626,046	53,116,065	75,742,111	74,580,510	75,742,111	1,161,601

CUENTA PÚBLICA 2016


ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO) 1/
 GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) 2	MODIFICADO 3 = (1+2)	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO 2/ 6 = (3-4)
Otros servicios generales	508,692,930	(1,860,540,406)	(1,351,847,476)	(1,352,134,515)	(1,351,847,476)	287,039
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	160,060,767,029	13,645,650,935	173,706,417,964	173,744,386,481	173,706,417,964	(37,968,517)
Ayudas sociales	1,000,430,733	(62,028,276)	938,402,457	976,370,974	938,402,457	(37,968,517)
Pensiones y jubilaciones	159,044,586,296	13,698,179,211	172,742,765,507	172,742,765,507	172,742,765,507	0
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	9,500,000	9,500,000	9,500,000	9,500,000	0
Donativos	15,750,000	0	15,750,000	15,750,000	15,750,000	0
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,264,275,201	(373,556,583)	890,718,618	880,413,837	890,718,618	10,304,781
Mobiliario y equipo de administración	0	63,707,544	63,707,544	59,178,853	63,707,544	4,528,691
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	1,267,706	1,267,706	281,090	1,267,706	986,616
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,264,275,201	(447,323,913)	816,951,288	816,432,253	816,951,288	519,035
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	8,792,080	8,792,080	4,521,641	8,792,080	4,270,439
Inversión pública	1,685,508,718	(369,347,431)	1,316,161,287	1,166,267,391	1,316,161,287	149,893,896
Obra pública en bienes propios	1,685,508,718	(369,347,431)	1,316,161,287	1,166,267,391	1,316,161,287	149,893,896
Total del Gasto	229,916,102,139	13,944,508,028	243,860,610,167	246,222,046,825	243,860,610,167	(2,361,436,658)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 C.P. Magdalena Marquez Lizalde
 Subdirectora de Programación y
 Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO) 1/
 GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 (PESOS)

CONCEPTO	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO 2/
Gobierno	188,096,969	(10,222,178)	177,874,791	177,610,692	177,874,791	264,099
Coordinación de la Política de Gobierno	188,096,969	(10,222,178)	177,874,791	177,610,692	177,874,791	264,099
Desarrollo Social	229,644,346,754	13,947,652,431	243,591,999,185	245,957,279,941	243,591,999,185	(2,365,280,756)
Salud	51,408,700,581	1,444,025,960	52,852,726,541	55,201,379,720	52,852,726,541	(2,348,653,179)
Protección Social	178,235,646,173	12,503,628,471	190,739,272,644	190,755,900,221	190,739,272,644	(16,627,577)
Desarrollo Económico	83,658,416	7,077,775	90,736,191	87,156,192	90,736,191	3,579,999
Ciencia, Tecnología e Innovación	83,658,416	7,077,775	90,736,191	87,156,192	90,736,191	3,579,999
Total del Gasto	229,916,102,139	13,944,508,028	243,860,610,167	246,222,045,925	243,860,610,167	(2,361,436,658)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 C.P. Magdalena Márquez Lizalde
 Subdirectora de Programación y
 Presupuesto


CUENTA PÚBLICA 2016
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 (PESOS)

CONCEPTO	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
Programas Federales						
Desempeño de las Funciones	229,916,102,139	13,944,508,028	243,860,610,167	246,222,046,825	243,860,610,167	(2,361,436,658)
Prestación de Servicios Públicos	44,333,985,367	3,070,368,965	47,404,354,332	49,813,476,735	47,404,354,332	(2,409,122,403)
Proyectos de Inversión	42,648,476,649	3,439,716,396	46,088,193,045	48,647,209,344	46,088,193,045	(2,559,016,299)
Administrativos y de Apoyo	1,685,508,718	(369,347,431)	1,316,161,287	1,166,267,391	1,316,161,287	149,893,896
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	26,246,521,254	(2,594,830,192)	23,651,691,062	23,604,005,317	23,651,691,062	47,685,745
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	26,058,424,285	(26,813,014)	26,031,611,271	25,984,189,625	26,031,611,271	47,421,646
Operaciones ajenas	188,096,969	(10,222,178)	177,874,791	177,610,692	177,874,791	264,099
Obligaciones de Gobierno Federal	0	(2,557,795,000)	(2,557,795,000)	(2,557,795,000)	(2,557,795,000)	0
Pensiones y Jubilaciones	159,335,595,518	13,468,969,255	172,804,564,773	172,804,564,773	172,804,564,773	0
Total del Gasto	229,916,102,139	13,944,508,028	243,860,610,167	246,222,046,825	243,860,610,167	(2,361,436,658)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 C.P. Magdalena Marquez Lizalde
 Subdirectora de Programación y Presupuesto